

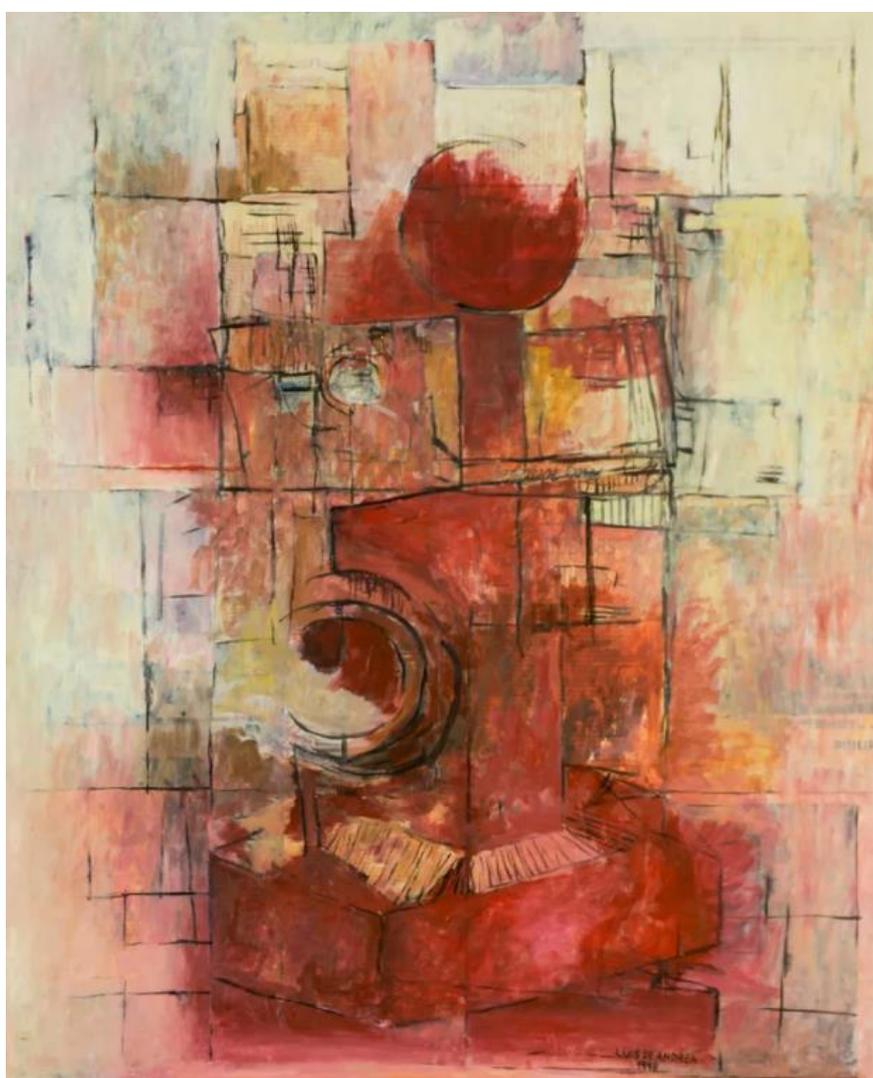


**Universidad
Nacional
Villa María**

**Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales**

SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia



Nº9, Año 5
Enero-Junio de 2020



SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 9, Año 5

Enero-Junio de 2020



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rectora

Mgter. Elizabeth Theiler

Decano Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suárez

Secretaría Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Abog. María Virginia Achad

Secretaría de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dra. Carla Avendaño

Director

Lic. Lucas A. Aimar

Codirector

Mgter. Gabriel Suarez

Editores

Mgter. Carla Achilli

Dr. Jorge Foa Torres

Dra. Sara Perrig

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Morales

Consejo Académico

Dra. Maria Franci Alvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante LaRocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Mgter. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

Editores responsables N°9: Lucas Aimar y Lucía Budassi

Obra de tapa: Obra de Luis de Andrea, realizada en el año 1998. Esta obra forma parte del acervo del Museo Municipal de Bellas Artes Fernando Bonfiglioli. Agradecemos al Museo su labor de archivo y difusión, y al autor la autorización para la reproducción de su obra.

Maquetación: Mara Daroz

Sociales Investiga es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

Sociales Investiga es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: socialesinvestiga@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



Sociales Investiga se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial.....	5
----------------	---

Avances de Investigación

La educación financiera de adultos mayores: situación actual en Argentina y desafíos frente al Covid19 Por <i>Patricia Inés Musa, Cecilia Ficco, Valeria Elisa Mainero</i>	8
Inteligencia Artificial: definiciones en disputa Por <i>Matías Giletta, Ariel Giordano, Noelia Mercaú, Pedro Orden, Vanesa Villareal</i>	20
Gobernanza urbana en la ciudad de Córdoba. Del Banco de Inmuebles a la Reserva de inmuebles con Destino social, una implementación fallida Por <i>Leonardo Fernández</i>	34
Notas sobre los orígenes de la estatidad Por <i>Luciano Cerioli</i>	49

Materiales de divulgación

Generación de contenidos periodísticos en medios de proximidad Por <i>Mariana Carola Corradini</i>	58
Experiencias de vinculación académica y trabajo colaborativo entre México y Argentina Por <i>Angélica Alvites Baiadera, Carlos Alberto González Zepeda Patricia Jimena Riveroermán Torres</i>	66
Hablemos de defensa civil y gestión de riesgos Por <i>Lucía María Sosa Zayas</i>	75
La vinculación entre Universidad, gobiernos locales y actores comunitarios. Reflexiones en torno a la experiencia del Proyecto de Extensión "Villa Allende: Conversatorios sobre políticas públicas en clave local" Por <i>Joaquín Pedro Ambroggio, Ornella Cordero Alé, Oscar Federico Zuliani</i>	81
Cooperativa 4.0 Por <i>Gustavo Jorge Golubenko, María Soledad Peralta, Natalia Anabel Romero</i>	98

Ideas en papel

Las disputas en torno al derecho de las mujeres a la ciudad: el caso de la ciudad de México Por <i>Alba Romero López</i>	109
Las cuestiones de género significadas por el desarrollo. Miradas territoriales de sus construcciones históricas Por <i>Marina Domínguez</i>	116
Hambre, políticas públicas y ODS 2030: Exploraciones iniciales a modo de apertura Por <i>María Lucía Schellino</i>	126
Possibilities: Madam Vice President Por <i>Guillermo Carrión Paéz</i>	135

Reseñas de TFG

Las llaves de la Puerta del Cielo. Sentidos dados a las prácticas religiosas por las personas que asisten actualmente a la Iglesia Universal del Reino de Dios en la ciudad de Villa María Por <i>Mariano Jesús Cañas</i>	145
---	-----

Editorial

El presente número recorre temas que hemos publicado en las últimas ediciones, que por su importancia en el debate público son trabajadas desde las Ciencias Sociales como problemáticas actuales, como la cuestión de género, el análisis comunicacional y político y el desarrollo económico. Problemas que insisten y se renuevan con cada nueva mirada. Incorporamos aquí, además, artículos sobre religiosidad, seguridad, inteligencia artificial y algunas aristas sobre la pandemia.

Patricia Inés Musa, Cecilia Ficco, Valeria Elisa Mainero analizan la educación financiera en adultos mayores y los impactos que tiene en la actual situación sanitaria, iniciando así la sección **Avances de Investigación**. Matías Giletta, Ariel Giordano, Noelia Mercaú, Pedro Orden, Vanesa Villarreal, realizan una indagación en torno a los estudios sobre Inteligencia Artificial, explorando el campo de estudio y algunas de sus discusiones más relevantes. Por su parte Leonardo Fernández, analiza la producción y gestión del suelo urbano en Córdoba trabajando específicamente sobre la Reserva de Inmuebles con destino Social. Finalmente, Luciano Sebastian Cerioli presenta una síntesis del libro de su autoría Los orígenes de la estatalidad.

Mariana Corradini abre la sección **Materiales de divulgación** con notas de cátedra en torno a la generación de contenidos en clave local capaces de introducir discusiones en clave de géneros y derechos, sus limitaciones y estrategias. Angélica Alvites Baiadera, comparte la experiencia de intercambio entre grupos de investigación del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM y la División de Ciencias Sociales y Humanidades de Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, en torno a la investigación sobre migraciones. Por otro lado, Lucía María Sosa Zayas analiza la aplicación de políticas en materia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos. Por otro lado, Federico Zuliani, Joaquín Ambroggio y Ornella Cordero Alé presentan las actividades realizadas en el marco de un proyecto de extensión donde se articuló Universidad, gobiernos y actores comunitarios para debatir en torno a las problemáticas y políticas locales. Cierran la sección, Gustavo Jorge Golubenko, María Soledad Peralta y Natalia Anabel Romero, presentando un trabajo realizado en el marco del Diplomado en Cooperativismo y Mutualismo de la Escuela de Gobierno (IAPCS).

En **Ideas en papel** Alba Romero analiza los conflictos de género que se juegan en el espacio urbano y cómo los movimientos sociales y políticos producidos por los feminismos configuran esos espacios. Marina Dominguez tensiona la noción tradicional de desarrollo desde los feminismos latinoamericanos, mostrando cuán insuficientes son las propuestas de ese paradigma para resolver las desigualdades de género -y no sólo de género- que constituyen nuestras sociedades. María Lucía Schellino cierra la sección presentando su trabajo de investigación actual en torno a las políticas públicas para las infancias en la ciudad de Villa María desde la perspectiva de derechos humanos. Finalmente, Guillermo Carrión Paez analiza las últimas elecciones de Estados Unidos donde por primera vez en su historia una mujer es candidata a vicepresidenta.

Mariano Jesús Cañas concluye la novena edición con su **Reseñas de TFG** mostrando "Las llaves de las Puertas del Cielo", en un estudio novedoso acerca de la Iglesia Universal del Reino de Dios en la ciudad de Villa María.

Agradecemos a los/las autores, las/los integrantes del Comité académico y los/las lectoras, que hacen posible este nuevo número de **Sociales Investiga**.

Finalmente, y como diría Roland Barthes, esperamos que este trabajo editorial sostenga -algo- tanto del *poder de combate* del texto, como un rasgo *amateur*, en el sentido de ser capaz de no ceñirse totalmente a los mandatos.

¡Buena lectura!
Equipo Editor
Sociales Investiga

Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

La educación financiera de adultos mayores: situación actual en Argentina y desafíos frente al Covid19

Financial education of older adults: current situation in Argentina and challenges of Covid 19

Patricia Inés Musa

patricia_musa@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Cecilia Ficco

ceciliaficco@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

Valeria Elisa Mainero

valemainer@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

La educación financiera de adultos mayores: situación actual en Argentina y desafíos frente al Covid19

Resumen

La educación financiera (EF) se concibe como un proceso por medio del cual se puede lograr que los individuos comprendan mejor los conceptos financieros, conozcan los productos y servicios financieros y adquieran capacidades y habilidades para tomar decisiones adecuadas en la planificación y gestión de sus finanzas personales, que les permitan mejorar sus comportamientos en ese ámbito y alcanzar así un mayor bienestar. En la Argentina, existen importantes deficiencias en la EF de la población, la que se hace aún más patente en el caso de los adultos mayores. El especial contexto de ASPO, que se ha dispuesto en Argentina como paliativo para hacer frente a la pandemia del COVID-19, ha evidenciado claramente esta situación, la cual nos interpela, en nuestro rol de académicos, a reflexionar sobre esta importante problemática relacionada con los adultos mayores, que son quienes conforman el grupo más vulnerable y el más afectado por la pandemia. En este marco se plantea el presente trabajo, el cual tiene como objetivo describir la situación actual de la EF de los adultos mayores argentinos, así como reflexionar en torno a los desafíos que presenta, en nuestro país, la EF para este grupo etario en el actual contexto.

Palabras claves: educación financiera; adultos mayores; Argentina; Covid-19; deficiencias

Abstract

Financial education (FE) is conceived as a process through which individuals can better understand financial concepts, know financial products and services, and acquire skills and abilities to make appropriate decisions in planning and managing their personal finances, which allow them to improve their behavior in this area and thus achieve greater well-being. In Argentina, there are important deficiencies in the population's FE, which is even more evident in the case of older adults. The special context of ASPO, which has been arranged in Argentina as a palliative to face the COVID-19 pandemic, has clearly evidenced this situation, which calls us, in our role as academics, to reflect on this important problem related to the elderly, who are the ones who make up the most vulnerable group and the one most affected by the pandemic. In this framework, the present work is proposed, which aims to describe the current situation of FE of Argentine older adults, as well as to reflect on the challenges that FE presents in our country for this age group in the current context.

Key words: financial education; older adults; Argentina; Covid-19; deficiencies

Introducción

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la educación financiera (EF) se define como: “el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar” (2005, p. 26). El Ministerio de Hacienda de Argentina, en su Plan Nacional de Educación Financiera (PNEF), la define como: “el proceso por el cual los individuos y empresas mejoran la comprensión de la oferta integral de servicios financieros, desarrollan la habilidad de entender qué producto financiero es necesario para cada etapa de su vida, y generan buenos hábitos y comportamientos para la planificación y administración financiera” (2019, p. 5).

Se trata, de este modo, de un proceso por medio del cual se puede lograr que los individuos comprendan mejor los conceptos financieros, conozcan los productos y servicios financieros que se ofrecen en el mercado y adquieran capacidades y habilidades para tomar decisiones adecuadas en la planificación y gestión de sus finanzas personales que les permitan mejorar sus comportamientos en ese ámbito y alcanzar así un mayor bienestar.

A nivel internacional, la EF ha sido reconocida como un factor para reducir la exclusión social y desarrollar el sistema financiero (Connolly y Hajaj, 2001), por ser una herramienta indispensable para las personas, debido a que les permite administrar mejor sus ahorros e inversiones. En ese marco, la EF resulta esencial en cualquier sociedad, en la medida que constituye un pilar básico para la inclusión financiera (Raccanello y Herrera, 2014) y para reducir, de ese modo, la desigualdad entre las personas. En este sentido, la EF contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta que las Naciones Unidas han fijado, como objetivo 10, el de reducir la desigualdad en y entre los países y que la Meta 10.2 se propone, de aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

No obstante, aun cuando los conocimientos financieros asumen un papel fundamental para la inclusión social, existen importantes deficiencias en la EF de la población. Así, en un estudio realizado por la OCDE a finales de 2010, para medir el nivel de EF a escala global, se encontró que un porcentaje muy alto de los encuestados carecía de las bases mínimas necesarias en materia financiera. América Latina no es la excepción, ya que los resultados de las encuestas de medición de capacidades financieras realizadas por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF¹) para Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, demuestran también un bajo nivel de EF en la población.

La situación de Argentina parece aún más deficitaria en este aspecto, ya que el comparativo internacional del índice de EF en conocimientos, comportamientos y actitudes financieras, posiciona a nuestro país con 11,5 puntos, en el puesto 37 de 39 países (PNEF, 2019). Esta situación ha sido recientemente reconocida por el propio gobierno argentino, frente a lo cual ha elaborado un Plan Nacional de Educación Financiera, el cual se estructura en torno a ocho acciones estratégicas, para el período 2019-2023, que tienen como objetivo “mejorar las capacidades y conocimientos financieros de los individuos y

¹ Esta sigla deriva de su antigua denominación: Corporación Andina de Fomento.

empresas promoviendo el acceso y uso de servicios financieros en forma responsable” (PNEF, 2019, p. 5).

La falta de EF se hace más patente en ciertos grupos etarios. Específicamente en el de los jóvenes y los adultos mayores (Elan, 2011). Particularmente, en el caso de los adultos mayores, la falencia se encuentra en el uso de los diferentes productos financieros, como así también en las deficiencias tecnológicas que muestran para poder acceder a los diferentes servicios que le ofrece el sistema financiero, en especial, el bancario.

El especial contexto de “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” (ASPO), que se ha dispuesto en Argentina como paliativo para hacer frente a la pandemia del COVID-19, ha evidenciado claramente esta problemática relación entre bancarización, nuevas tecnologías y los adultos mayores. Así, “cientos y miles de jubilados y pensionados se amontonaron en las sucursales bancarias de todo el país, para pleno desconcierto de los hacedores de políticas públicas y de los responsables del negocio bancario. Querían, aún a riesgo de su salud, contar con billetes (...) y una palabra humana que les asegurara que el trámite para el logro de sus derechos estaba en el proceso correcto” (Aranguren, 2020).

Esta situación nos interpela, en nuestro rol de académicos, a reflexionar sobre esta importante problemática relacionada con los adultos mayores, que son quienes conforman el grupo más vulnerable y el más afectado por la pandemia. Asimismo, nos desafía a pensar en nuestras posibilidades de aportar herramientas que ayuden a los adultos mayores a satisfacer sus necesidades preservando su salud y evitando los riesgos innecesarios, lo que podría lograrse a través de actividades formativas en temas financieros y en el uso de nuevas tecnologías.

Este es el marco en el que se plantea esta ponencia, la cual tiene como objetivo describir la situación actual de la EF de los adultos mayores argentinos, así como reflexionar en torno a los desafíos que presenta, en Argentina, la EF para este grupo etario en el actual contexto de emergencia sanitaria. Desde el punto de vista metodológico, se ha realizado una investigación descriptiva, utilizando fuentes de datos secundarias.

De este modo, tras esta introducción, el desarrollo del trabajo se ha estructurado en cuatro grandes secciones. En la primera se presenta un panorama general de la EF en Argentina y, seguidamente, se muestran algunos datos que permiten mostrar, de modo particular, el nivel de EF de los adultos mayores. En la tercera parte, se exponen las principales políticas y acciones implementadas en nuestro país para favorecer la EF de este grupo etario. Y, en la cuarta, se revisan algunos aspectos de la EF de los adultos mayores argentinos en el marco de la pandemia del COVID-19. Finalmente, presentamos las reflexiones que se derivan del trabajo realizado.

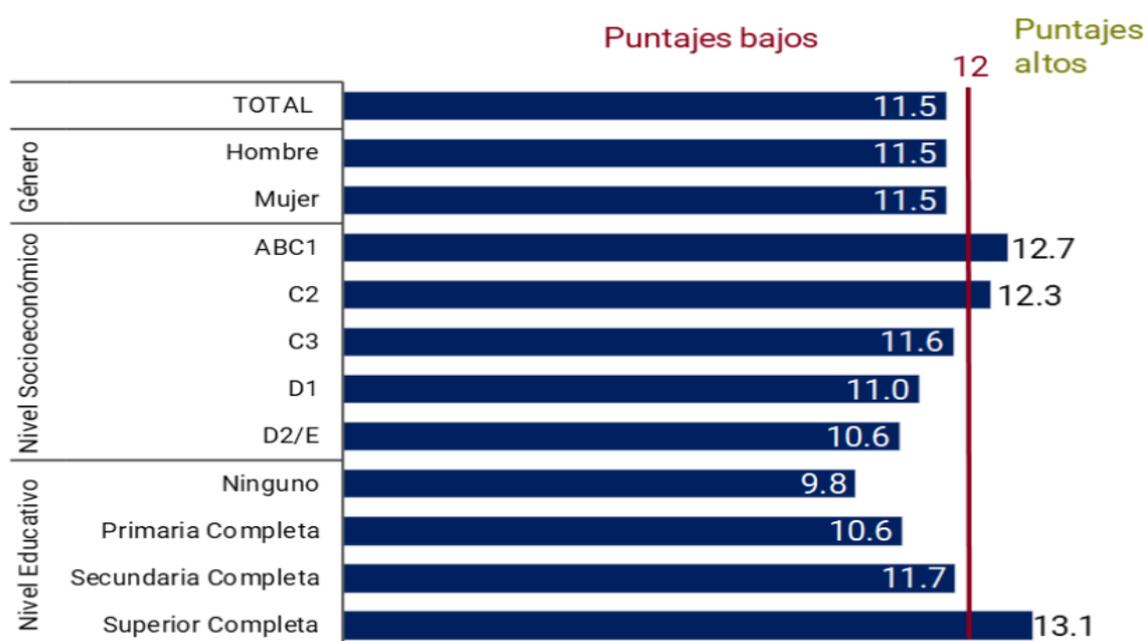
Panorama general de la educación financiera en Argentina

Tal como indicábamos en la introducción, la situación de Argentina, en lo que respecta a la EF de su población, tiene importantes deficiencias, lo que queda claramente reflejado en el índice global de EF obtenido a partir de los datos recabados a través de la “Encuesta de medición de capacidades financieras” (EMCF), realizada en 2017 por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y CAF. El referido índice, que resume el grado de los conocimientos, comportamientos y actitudes financieras de la población

adulto, alcanza un valor global de 11,5 puntos, lo que posiciona a nuestro país en el puesto 37 de 39 países (PNEF, 2019).

El índice refleja diferencias significativas cuando se calcula para diferentes niveles socioeconómicos y para distintos niveles educativos, tal como se aprecia en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Índice de EF para Argentina: valor global, por género, nivel socioeconómico y educativo



Fuente: BCRA – CAF (2017)

Si se compara el valor global del índice de EF de Argentina (11,5) con el de otros países que realizaron encuestas similares, se advierte el bajo nivel de EF de su población adulta, puesto que el valor promedio del índice, para los miembros del G20, es de 12,7, para los países de la OCDE es 13,7 y para otras economías de América Latina como Chile, Perú, México y Brasil es de 13,3, 12,9, 12,1 y 12,1, respectivamente.

En lo que respecta, en particular, al nivel de conocimientos financieros², un estudio desarrollado por la agencia Standard & Poor's (S&P) en el año 2014, muestra que 7 de cada 10 argentinos respondieron de manera incorrecta un test de finanzas básicas. Esto sitúa al país por debajo de la media global en conocimiento financiero, la que indica que en promedio el 33% de la población mundial está financieramente alfabetizada (Klapper, Lusardi y van Oudheusden, 2015).

Algunos datos sobre el nivel de educación financiera de los adultos mayores en la Argentina

Para el caso de los adultos mayores, la falta de EF se hace aún más patente. Cuando se hace referencia a este grupo etario, lo habitual es considerar a la población de

² Los conocimientos financieros hacen referencia al nivel de comprensión de conceptos financieros y de cálculos de matemática financiera básicos. Mientras que la EF comprende las diferentes dimensiones de la gestión financiera, esto es: conocimiento, comportamiento y actitudes.

60 años y más. En la Argentina, a los fines metodológicos, también se considera la edad de 60 años como la de corte para delimitar a este grupo poblacional, ya que es la que determina el umbral etario de retiro del mercado de trabajo para las mujeres. Además, se adopta lo indicado en el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento de 1982, donde se han considerado como adultos mayores, o personas de la tercera edad, a quienes tienen 60 años y más (INDEC, 2012).

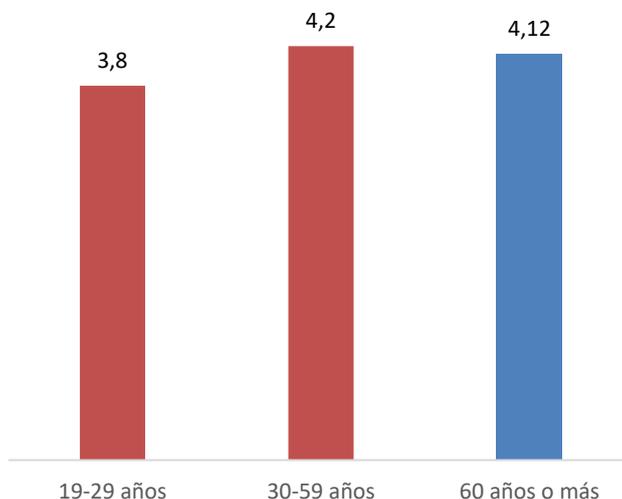
Según el informe confeccionado por la agencia S&P (Klapper, Lusardi y van Oudheusden, 2015) el grado de conocimientos financieros decrece con la edad de las personas. Así es que el promedio internacional evidencia que, del grupo etario de jóvenes de 15 a 35 años, casi el 40% demuestra conocimientos en el tema, mientras que solo el 25% de la población mayor a 65 años lo hace. Estos valores varían en las economías emergentes, donde esos porcentajes ascienden al 32% y al 17%, respectivamente.

Para el caso particular de la Argentina, en lo que respecta a conocimientos financieros, la distribución por edades no coincide con el patrón observado a nivel mundial. Para dar cuenta de lo anterior, en base a los datos obtenidos de la EMCF (BCRA y CAF, 2017), procedimos a calcular el puntaje de conocimientos financieros para los adultos mayores, lo que arroja un índice (ICF) que mide el nivel de comprensión en conceptos y cálculos financieros referidos a: valor del dinero en el tiempo, inflación, tasa de interés, interés simple, interés compuesto, riesgo y diversificación. El puntaje de conocimiento financiero varía entre un mínimo de cero y un máximo de 7. Como convención metodológica (OCDE/INFE, 2015), se considera alta una puntuación superior a 5 puntos. Sobre esta base, y a los fines descriptivos de este estudio, definimos las siguientes categorías en relación con el nivel de conocimiento:

- $0 < \text{ICF} < 3$: Conocimiento Escaso
- $3 \leq \text{ICF} < 5$: Conocimiento Medio
- $\text{ICF} \geq 5$: Conocimiento Alto

En función a los resultados de la encuesta, se evidencia que el segmento de la población de más de 60 años obtuvo un puntaje de 4,12, encontrándose por encima de la media nacional (4 puntos) y del puntaje correspondiente al grupo de jóvenes entre 19-29 años (3,8 puntos), aunque por debajo del grupo de adultos de entre 30 y 60 años (4,2 puntos), tal como se refleja en el Gráfico 2.

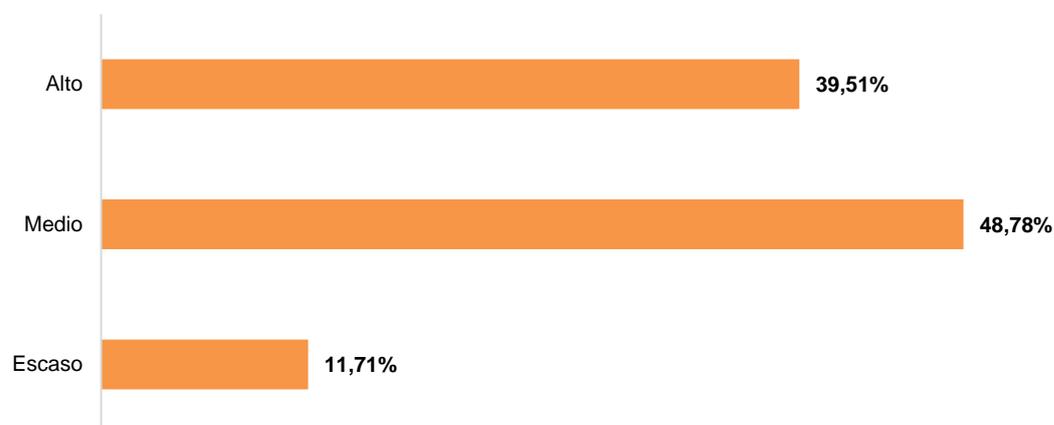
Gráfico 2. Puntaje de conocimiento financiero (ICF) por grupo etario



Fuente: elaboración propia

En cuanto a la distribución de puntajes entre los encuestados, tal como se muestra en el Gráfico 3, el 39,51% de los adultos mayores presenta un alto nivel de conocimiento financiero.

Gráfico 3. Porcentaje de adultos mayores con conocimiento financiero de nivel alto, medio y escaso



Fuente: elaboración propia

Entre los temas financieros más conocidos por los adultos mayores argentinos se encuentran la inflación y el concepto teórico de tasa de interés. Específicamente, el 90% de los encuestados, en el marco de la EMCF (BCRA y CAF, 2017), respondió correctamente a las preguntas referidas al primer tema y el 87% a las del segundo tema antes mencionado. Por otro lado, las preguntas que mayor dificultad reflejaron para responder correctamente fueron las referidas al cálculo del interés simple y del interés compuesto. En este caso, solo 2 de cada 10 adultos mayores mostraron expertiz en estos temas.

Si bien los resultados muestran que los adultos mayores poseen un puntaje aceptable de conocimientos financieros, las mayores deficiencias para este grupo etario se observan en lo que respecta al uso de las tecnologías modernas y del dinero y de las diversas posibilidades que se presentan a través del manejo de los servicios provistos por las entidades bancarias.

En este sentido, según el último informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina, realizado por la Universidad Católica Argentina -UCA- (2019), solo el 17,6% de los mayores encuestados ingresa a su cuenta bancaria por internet. Dentro de los adultos mayores, esta práctica disminuye a medida que aumentan en edad: 19,9% entre 60 y 74 años y 10,8% a partir de los 75 años. En cuanto al cobro de las prestaciones previsionales (jubilación y/o pensión), el 51,1% de las personas mayores utiliza el cajero automático y el 46,5% realiza la transacción por ventanilla en el banco.

Entre otros hallazgos que se reflejan en el referido informe, se destaca que las personas mayores son un grupo donde el 28,6% consulta el correo electrónico y el 29,6% usa alguna red social. Respecto del uso de tarjetas de débito y/o crédito, cinco de cada diez usan la tarjeta de débito y cuatro de cada diez usan la tarjeta de crédito.

A medida que aumenta la edad de este grupo de población, en paralelo disminuye el acceso a internet. Según destaca el informe, las razones se deben, en mayor o menor medida, a que "prefieren manejarse personalmente", "porque es muy difícil o no saben cómo acceder" o por "desconfianza".

Educación financiera en Argentina: política y acciones y su alcance para el grupo de adultos mayores

En todo el mundo se ha tomado conciencia de la necesidad de promover la EF como un elemento facilitador clave para la lucha contra la pobreza, convirtiéndose en un punto muy relevante dentro de la agenda de políticas públicas. Prueba de lo anterior son las recomendaciones de política pública que aprobaron los líderes del G20 para mejorar las capacidades, conocimientos, habilidades y comportamientos financieros por parte de individuos y empresas, producidas con el soporte de la comunidad internacional (PNEF, 2019). A su vez, el G20 creó una institución para lograr esos fines denominada Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPFI).

Siguiendo estas recomendaciones, en Argentina, las iniciativas en materia de EF fueron unificadas con la creación del Plan Nacional de Educación Financiera (PNEF), en el año 2019. Con la misión de "mejorar las capacidades y conocimientos financieros de los individuos y empresas al acceder o usar servicios financieros y, de esta manera, promover una mayor inclusión financiera responsable" (PNEF, 2019, p. 7), este plan establece acciones estratégicas para el período de 2019 a 2023.

A los efectos de generar programas de EF exitosos, el PNEF entiende que "la educación impartida sea simple y accionable; personalizada en función de necesidades y situaciones de los individuos; coincidente con los momentos de toma de decisiones; de fácil acceso y entretenida; que invite a participar y/o se encuentre dirigida a aquellos que están más abiertos a aprender, como jóvenes y jóvenes adultos" (PNEF, 2019, p. 6). Teniendo en cuenta este enfoque, el PNEF plantea ocho acciones estratégicas:

1. Incorporar contenido de EF en la currícula de escuelas secundarias.
2. Potenciar la transición del acceso y uso de servicios financieros formales en reemplazo de informales.
3. Incentivar la planificación financiera y el ahorro.
4. Impulsar la transición en el uso de pagos digitales en reemplazo del efectivo.
5. Fomentar el ofrecimiento de crédito responsable.
6. Minimizar las prácticas abusivas y fraudulentas.
7. Desarrollar campañas para difundir instrumentos financieros apropiados para individuos y empresas.
8. Embeber la EF en la protección al consumidor.

Como uno de los puntos en los que se basan los programas de EF del PNEF tiene que ver con la personalización del contenido de EF, para tener más eficacia en los mismos, se segmentan y enfocan los esfuerzos de EF por grupos específicos. Es así que, además de los jóvenes y jóvenes adultos, el PNEF también pone especial atención en la EF de los adultos mayores. Específicamente, para este segmento de la población, el gobierno argentino adoptó las siguientes medidas que se encuadran dentro las mencionadas acciones estratégicas:

- A los efectos de potenciar la inclusión financiera promoviendo la transición del acceso y uso de servicios financieros formales se adoptaron las siguientes políticas:
 - Reducción de beneficiarios que cobran prestaciones de la seguridad social por correo postal a través de la bancarización de los mismos.
 - Habilitación de sucursales en conjunto entre ANSES y banca privada.

- Realización de encuestas telefónicas y por correo electrónico a los beneficiarios de la seguridad social para identificar las barreras de entrada al uso de medios electrónicos de pago.
- Para incentivar el comportamiento en la planificación financiera y potenciar las habilidades de ahorro para el retiro, ANSES implementó talleres sobre “Habilidades financieras para la vida”, los que están destinados a jubilados y pensionados de todo el país y se dictan, conjuntamente, entre ANSES y la banca pública y privada.
- En el marco de la cuarta acción estratégica, ANSES realiza una campaña de prensa y comunicación sobre los beneficios del uso de la tarjeta de débito y los pagos digitales, en desmedro de la extracción total del saldo para su uso en efectivo. Tal comunicación se realiza través de folletos, afiches y material audiovisual a través de ANSESTV, ANSESGOB en YouTube y un micro sitio sobre Economía Familiar. En las sucursales bancarias distribuye cartillas informativas con información vinculada al pago de beneficios de ANSES y material de EF.
- Con respecto a la acción estratégica de desarrollar campañas para difundir instrumentos financieros, son varias las iniciativas que se implementaron:
 - ANSES, además de lo ya mencionado que efectúa a través de sus redes sociales, en su sitio web (www.anses.gob.ar/economia-familiar) propone ideas sobre cómo administrar el dinero y ahorrar más. En ese sentido, aborda cuestiones referidas a los usos y beneficios de la tarjeta de débito y los mitos entorno a su utilización; la utilidad de la caja de ahorro de la seguridad social; el uso del cajero automático y del home banking, como así también, de los medios de pago electrónico y billeteras digitales.
 - Por su parte, el BCRA creó la plataforma “Saber es Central” donde incluye, además de temas para todos los ciudadanos en general, información para los adultos mayores acerca del producto “cuenta de la seguridad social”.

En paralelo a las políticas públicas en materia de EF, se pueden observar algunas iniciativas privadas, desarrolladas por bancos. Tal es el caso del BBVA que, en alianza con el ANSES, realizó en el año 2019 una serie de talleres de EF a lo largo del país, con el objetivo de familiarizar a los adultos mayores con los canales electrónicos que el banco ofrece. Otro banco que se sumó al ANSES, para brindar capacitaciones a este segmento de la sociedad, fue el Banco Santander a través de su “Red de Educadores Financieros”, donde empleados del banco brindan voluntariamente sus conocimientos y herramientas sobre finanzas y economía personal. El Banco Patagonia también firmó un convenio con ANSES y lanzó su programa “Un click de confianza”. Por otro lado, “Abuelos en Red” es el programa de inclusión digital desarrollado por el Banco Supervielle. Y el Banco Macro, a través del “Programa Cuentas Sanas”, dispone en su web de un módulo de EF y economía personal para adultos mayores.

La educación financiera de adultos mayores en Argentina frente a la pandemia del COVID-19

La descripción de las políticas y acciones que se han venido implementando, en Argentina, para la EF de los adultos mayores, dan cuenta de una genuina preocupación por mejorarla, así como de la puesta en marcha de una serie de acciones concretas encaminadas al logro de tal fin.

Sin embargo, la llegada del COVID-19 y de las medidas del ASPO decretadas por el gobierno nacional ponen en tela de juicio la efectividad real de esas políticas y acciones, ya que el nuevo contexto derivado de la pandemia puso claramente en evidencia las carencias que todavía persisten en lo que respecta a la EF de los adultos mayores argentinos, visibilizando una gran brecha social, educativa y digital.

En este sentido, ante la necesidad derivada del contexto de emergencia sanitaria en cuanto a la utilización de la banca digital para la realización de trámites y para el cobro de los haberes jubilatorios, la mayor parte de los adultos mayores de la Argentina se vieron excluidos totalmente del sistema, no solo por las carencias en materia de EF sino también, y fundamentalmente, por la falta de competencias digitales.

Prueba de ello fue que, a pesar de ser el segmento definido como el principal grupo de riesgo de la pandemia, los adultos mayores se vieron en la necesidad de concurrir presencialmente a las entidades bancarias, lo que estuvo motivado no sólo por el hecho de que los jubilados, aun cuando se encuentran bancarizados, prefieren cobrar sus haberes por ventanilla, sino también, por el desconocimiento acerca de los usos de una cuenta de manera online o de una tarjeta de débito.

Resulta importante mencionar que las campañas de EF se profundizaron, en el contexto de emergencia sanitaria, a los efectos de brindar herramientas para que los adultos mayores accedan a la banca digital y evitar así la alta concurrencia a las entidades financieras. Así, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública de la Nación y el Banco de la Nación Argentina (BNA) lanzaron, a través de los medios de comunicación públicos, diez micro videos con información ágil y sencilla, en forma de instructivo para aprender a operar por los distintos canales electrónicos y las ventajas de hacerlo sin moverse de la casa.

No obstante, esto no fue, en modo alguno, suficiente para lograr la digitalización financiera de los adultos mayores argentinos, lo que parece erigirse como una de las necesidades más importantes a las que sería necesario dar respuesta en el nuevo entorno.

La adopción de los productos financieros digitales requiere atención personalizada, amplia disponibilidad de medios electrónicos y explicaciones claras sobre cómo acceder online a las cuentas, hacer compras y pagar facturas (Aranguren, 2020).

Por otro lado, es importante que el proceso que lleve a la digitalización financiera tenga en cuenta las características de los segmentos más vulnerables de población, tanto en términos económicos (costo de uso de datos, teléfonos inteligentes, etc.) y de infraestructura (existencia de cobertura en zonas remotas), como de falta de habilidades financieras y digitales. Sin programas integrales que contemplen los distintos factores y dimensiones de la inclusión financiera, la digitalización puede traer aún más exclusión financiera, en especial de estos segmentos, y solo traducirse en mayor sofisticación financiera de los ya incluidos (OCDE/CAF, p. 22, 2020).

Además, es necesario considerar y atender a las posibilidades de fraudes asociados con las nuevas tecnologías, mediante una adecuada conducta de mercado por parte de las instituciones financieras y marcos apropiados de protección al usuario financiero (Roa, 2019; Magnoni et al., 2020). Las personas mayores con pocos conocimientos digitales son especialmente vulnerables a los fraudes realizados a través de internet. La frecuencia de estos ataques se ha incrementado notablemente durante el período de aislamiento social, cuando los 'hackers' aprovecharon la hiperconectividad de los usuarios y la vulnerabilidad de algunos colectivos (Gómez Blanco, 2020).

Consideraciones finales

La presente ponencia tuvo como objetivo describir la situación actual de la EF de los adultos mayores argentinos, así como reflexionar en torno a los desafíos que presenta frente al actual contexto de emergencia sanitaria.

Para dar cumplimiento a este objetivo se realizó una investigación descriptiva a través de la cual se presentó, de modo general, un panorama de la EF en Argentina, describiendo, en particular, el nivel de EF de los adultos mayores. Se expusieron, asimismo, las principales políticas y acciones implementadas en nuestro país para favorecer la EF de este grupo etario, junto a los problemas más acuciantes que, en este aspecto, han salido a la luz en el marco de la pandemia del COVID-19.

En lo que respecta al nivel de EF de los adultos mayores argentinos, es importante destacar que demuestran un aceptable nivel de conocimientos financieros con respecto al promedio del país, situación que se contrapone a lo evidenciado a nivel mundial, donde los adultos mayores se sitúan en la última posición de alfabetización financiera. En realidad, los adultos mayores argentinos presentan las principales deficiencias en lo que respecta al empleo de los diferentes productos y servicios financieros; y ello se debe a la carencia de competencias digitales que presentan.

Argentina ha desarrollado políticas públicas para la EF de los adultos mayores y, así también, ha puesto en marcha algunas acciones tendientes a mejorarla, las que dan cuenta de la existencia de una genuina preocupación en este sentido.

Sin embargo, la llegada del COVID-19 y las medidas del ASPO que, en consecuencia, fueron decretadas por el gobierno nacional, ponen en tela de juicio la efectividad real de esas políticas y acciones, ya que el nuevo contexto derivado de la pandemia puso claramente en evidencia las falencias que todavía persisten en lo que respecta a la EF de los adultos mayores argentinos, visibilizando una gran brecha social, educativa y, fundamentalmente, digital.

Esta situación nos interpela, en nuestro rol de académicos, a reflexionar sobre esta importante problemática relacionada con los adultos mayores, que son quienes conforman el grupo más vulnerables y el más afectados por la pandemia. Asimismo, nos desafía a pensar en nuestras posibilidades de aportar herramientas que ayuden a los adultos mayores a satisfacer sus necesidades preservando su salud y evitando los riesgos innecesarios. En este sentido, entendemos que las universidades públicas, junto a los docentes que en ella nos desempeñamos, debemos asumir un importante rol de formación en este aspecto, asumiendo el desarrollo de actividades formativas en temas financieros y en el uso de nuevas tecnologías que contribuyan a la disminución de la brecha existente en materia de educación financiera y digital.

Referencias bibliográficas

- AMADASI, E. Y CICCARI, M. (2019). Los servicios bancarios en las personas mayores. Observatorio de la deuda social argentina. Buenos Aires: UCA.
- ARANGUREN, R. (1 de Junio de 2020). Adultos mayores y banca electrónica: crónica de una frustración anunciada. Diario La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/adultos-mayores-banca-electronica-cronica-frustracion-anunciada-nid2372293>.
- BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA -CAF- (2016). Encuesta de medición de capacidades financieras en los países andinos. Chile.
- BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA -CAF- (2017). Determinantes socioeconómicos de la educación financiera. Evidencia para Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (2017). Encuesta de medición de capacidades financieras en Argentina. Buenos Aires: BCRA.
- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (2019). Informe de inclusión financiera.
- CONNOLLY, C. Y HAJAJ, K. (2001). Financial Services and Social Exclusion. Sidney: Financial Services, Consumer Policy Centre-University of New South Wales.
- GÓMEZ BLANCO, A. (2020, Abril 23). Cómo proteger a los mayores de los 'hackers' en tiempos de COVID-19. Extraído el 1 Septiembre, 2020 de <https://www.bbva.com/es/como-proteger-a-los-mayores-de-los-hackers-en-tiempos-de-covid-19/>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2012). Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores. Principales resultados Serie Estudios INDEC N° 46. Argentina.
- KLAPPER, L., LUSARDI, A. Y VAN OUDHEUSDEN, P. (2015). Financial Literacy Around the World: insights from the Standard & Poor's ratings services global financial literacy survey. World Bank Development Research Group.
- MAGNONI, B., ROA, M. J., BURGUESS, E. Y QUIROS, R. (2020). Diagnóstico de la Eficiencia de la Protección a los Usuarios de Servicios Financieros en México. Sparkassenstiftung für internationale Kooperation y Nacional Monte de Piedad.
- MINISTERIO DE HACIENDA. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN ARGENTINA (2019). Plan Nacional de Educación Financiera.
- NACIONES UNIDAS (2010). Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- OCDE/CAF (2020), Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT (OECD) (2005). Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies, París. OECD.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT -OECD- (2010). Detailed Guide to Evaluating Financial Education Programmes. Government of Canada on Behalf of the Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) International Network on Financial Education (INFE).
- RACCANELLO, K. Y HERRERA, E. (2014). Educación e inclusión financiera. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 44(2), 119-141.
- ROA, M. (2019). Digitalización para la inclusión financiera: educación financiera y protección al Consumidor Financiero. Presentación en XI Conferencia de Educación e Inclusión Financiera en América Latina y el Caribe. CEMLA y Banco de México, Ciudad de México.

Inteligencia Artificial: definiciones en disputa

Artificial Intelligence: contested definitions

Matías Giletta

matiasfgiletta@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Ariel Giordano

arielgiordanounvm@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Noelia Mercaú

noeliarmercau@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Pedro Orden

pedroorden@gmail.com

Universidad de Buenos Aires

Vanesa Villareal

villarrealvanesa@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Inteligencia Artificial: definiciones en disputa¹

Resumen

En este artículo presentamos una aproximación, muy preliminar, a un conjunto de definiciones y perspectivas en relación con la Inteligencia Artificial (IA), su historia, sus reales o potenciales consecuencias en distintos planos: social, económico, ideológico, ético. En relación con el proyecto de investigación en el que se inserta este trabajo, titulado Inteligencia Artificial. Exploración de los estudios sociales actualmente disponibles (radicado en la Universidad Nacional de Villa María), aquí incluimos sobre todo un conjunto de criterios y puntos de vistas relativos a la definición conceptual y la evaluación valorativa, axiológica, de la IA. A lo largo de las varias décadas de historia de la IA, desde el hito fundador de Dartmouth, a mediados del siglo pasado, hasta nuestros días, este desarrollo tecnológico ha generado diversas posturas y expectativas. Creemos que antes de tomar una postura definida, es necesario estudiarlas en su diversidad; este artículo se inscribe en ese objetivo.

Palabras claves: inteligencia artificial; conocimiento; definiciones; disputas

Abstract

In this article we present a very preliminary approach to a set of definitions and perspectives in relation to Artificial Intelligence (AI), its history, its real or potential consequences at different levels: social, economic, ideological, ethical. In relation to the research project in which this work is inserted, entitled Artificial Intelligence. Exploration of currently available social studies (based at National University of Villa María), here we include above all a set of criteria and points of view related to the conceptual definition and the evaluative, axiological evaluation of AI. Throughout the decades-long history of AI, from the founding milestone of Dartmouth in the middle of the last century to the present day, this technological development has generated diverse positions and expectations. We think that before taking a definite position, it is necessary to study them in their diversity.; this article is part of that objective.

Keywords: artificial intelligence; knowledge; definitions; disputes

¹ Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación Inteligencia Artificial. Exploración de los estudios sociales actualmente disponibles (UNVM). Sus integrantes son: Dra. Vanesa Villarreal (Directora), Dr. Matías Giletta (co-Director), Lic. Ariel Giordano, Lic. Pedro Orden y Lic. Noelia Mercaú.

Introducción

En la actualidad, la *Inteligencia Artificial* (en adelante: IA) está adquiriendo un protagonismo cada vez mayor en la vida social de las personas, en la economía, en la producción, en las profesiones: en actividades tales como el reconocimiento de patrones (reconocimiento facial, de objetos en imágenes, de *spam* en el correo electrónico); en la prestación de servicios bancarios; en la salud (particularmente, en lo relativo a la realización de determinados diagnósticos y análisis de imágenes); en la producción agropecuaria; en los *chatbots* o asistentes virtuales para *smartphones* y computadoras personales; en el comercio electrónico; en traductores virtuales, empleando procesamiento de lenguaje natural; en servicios de *streaming*; en video juegos, entre muchas otras aplicaciones.

Interconectada con otras tecnologías asociadas -como los dispositivos incluidos en el denominado *Big Data*, con sus "tres V": *volumen*, *velocidad* y *variedad* en cuanto a los datos masivos que manipulan; la robótica; la Internet de las cosas, con sus múltiples dispositivos interconectados, adheridos a las superficies del cuerpo, de la casa que habitamos, del lugar donde trabajamos y de otros sitios de nuestro entorno- la IA, en el tiempo presente, abre posibilidades hasta no hace mucho apenas imaginadas en la ciencia ficción, como la producción de automóviles autónomos, cuya conducción y mantenimiento ya no dependerían de los seres humanos. Este proyecto, anunciado por Google el 9 de octubre de 2010, se apoya, según el filósofo de la técnica Éric Sadin, en la *estructura tecnológica tripartita determinante de nuestra época*: sensores, sistemas de tratamiento de datos e IA (Sadin, 2020: 231). El telón de fondo de estas iniciativas es la creciente digitalización de la vida en las sociedades contemporáneas (desde luego: en unas más que en otras).

Este proceso, según puede esperarse de ciertos indicadores y pronósticos planteados por especialistas, se desarrollará aún más en los próximos años, impactando cada vez más en diversos sectores de las relaciones sociales y en la vida cotidiana de las personas, así como en el funcionamiento de las organizaciones. Desde luego, este escenario se puede observar, sobre todo, actualmente, en los países con mayor desarrollo industrial, científico y tecnológico: Estados Unidos, Alemania, Francia, Israel, China, Japón, Reino Unido, Canadá, así como en otros que están realizando considerables avances en materia de IA y otras tecnologías de punta en el mundo digital, como Corea del Sur y Singapur. Este hecho tiene, entre otros, un indicador claro: el país de procedencia de la gran mayoría de las empresas que presentan anualmente solicitudes para patentar productos o sistemas con IA.² Como lo demuestran algunos trabajos, no todos los países están igualmente preparados para afrontar las consecuencias de los nuevos desarrollos en materia de automatización, sobre todo en temas educativos y laborales.³

Como afirma Pierre Salama, el desigual desarrollo de tecnologías avanzadas como la IA, sobre todo ciertas modalidades de ésta, en el escenario internacional, conduce a un ensanchamiento de las brechas tecnológicas entre los países y regiones, estableciendo

² Según el informe de Tendencias de la tecnología 2019 – Inteligencia artificial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), las solicitudes de patentes de IA procedentes de Estados Unidos, la Unión Europea, China, el sudeste asiático, Corea del Sur y Japón superan el 70 por ciento del registro total (informe disponible en <https://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4386>)

³ Véase el *Índice de preparación para la automatización: ¿quién está listo para la inminente ola de automatización?*, informe de la publicación *The Economist Intelligence Unit*, realizado en 2018 (disponible en: https://resources.news.e.abb.com/attachments/published/7072/es-ES/428202A1C570/Informe_Automatization_Readiness_Espanol.pdf).

una línea demarcatoria básica entre los países: ¿cuáles producen estas tecnologías y cuáles se limitan a importarlas y usarlas, si es que lo hacen? (Salama, 2018) Desde luego, producir o limitarse a importar las nuevas tecnologías como la IA ubica a los países y regiones en posiciones profundamente desiguales, reproduciendo y profundizando asimetrías que en muchos casos preexistían a los actuales avances tecnológicos. En ese escenario, América Latina se encuentra en una posición rezagada, aunque puedan marcarse matices entre los países que la componen.⁴

Por otra parte, según el mismo autor, los mencionados avances tecnológicos conducen a una creciente bipolarización a nivel laboral: por un lado, trabajos de alta calidad, que presuponen una elevada calificación y bien remunerados; por el otro, trabajos precarios, inestables, de baja productividad, escasa calificación y pobremente remunerados. Esta observación hace referencia a una dimensión importante de las consecuencias del desarrollo tecnológico digital: los procesos de inclusión/exclusión dentro de las mismas sociedades, más allá de las divisiones geopolíticas a escala país, y cómo repercute dicho desarrollo en tales procesos.

En el marco del proyecto de investigación *Inteligencia Artificial. Exploración de los estudios sociales actualmente disponibles*, hemos conformado un grupo de investigación cuyos/as integrantes procedemos de distintos perfiles profesionales y contamos con trayectorias académicas diversas, proponiéndonos como objetivo una primera aproximación al estado del arte o estado de la cuestión en materia de estudios sociales, históricos y filosóficos acerca de la IA. Nuestro objetivo más general es ir adquiriendo, progresivamente, herramientas de análisis social a fin de problematizar e investigar temas y problemáticas cada vez más específicas relacionadas con la IA y sus aplicaciones en distintos campos de la actividad humana. Una cuestión relevante, en este terreno de problematización de la IA, se relaciona con las preguntas fundamentales que podemos plantearle desde las ciencias sociales en el siglo XXI: ¿cómo puede caracterizarse la cosmovisión subyacente a la IA? Es decir, sus presupuestos en diversas materias: el conocimiento, la mente, la realidad, la relación de los seres humanos con la tecnología, entre otros interrogantes. ¿IA para qué, según puede observarse en la realidad? ¿IA para quiénes; quiénes y para qué la están utilizando? ¿qué condiciones del contexto favorecieron su emergencia, allí donde se desarrolló inicialmente?

En este artículo presentamos una aproximación, muy preliminar, a un conjunto de definiciones y perspectivas en relación con la IA, su historia, sus reales o potenciales consecuencias en distintos planos: social, económico, ideológico, ético. En relación con el proyecto de investigación en el que se inserta este trabajo, aquí incluimos sobre todo un conjunto de criterios y puntos de vistas relativos a la definición conceptual y la evaluación valorativa, axiológica, de la IA; en trabajos posteriores esperamos presentar análisis de datos empíricos sobre la producción y/o aplicación de IA en distintas áreas, centrándonos en la experiencia argentina.

A modo de marco teórico general, como criterio básico para analizar, desde lo conceptual, y desde una perspectiva social, la IA, nos hacemos eco de la pauta presentada por Éric Sadin (a quien volveremos a mencionar varias veces más en este trabajo) de la siguiente manera: "es tiempo no ya de aislar las producciones técnicas, de identificar solamente sus características o de constatar que más que nunca se han convertido en los mayores vectores de transformación de nuestras sociedades; más bien hay que inscribirlas en un contexto amplio que tome en cuenta la pluralidad de las fuerzas y los factores que

⁴ Acerca de la IA y América Latina, véase: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2019

determinan su naturaleza y sus evoluciones. De aquí en más habría que evitar hacer foco únicamente en la técnica concebida como una entidad propia, según una polarización que lleva no sólo a sobrevalorar sus fenómenos, sino, sobre todo, también, a despegarlos de sus ramificaciones económicas, políticas, incluso emocionales. Hemos mantenido demasiado tiempo el campo técnico como un continente separado, y más todavía desde el desarrollo de las tecnologías digitales; nos dejamos llevar y hablamos de “lo digital” como si se tratara de un cuerpo disociado, lo hemos sustancializado, probablemente tanto por fascinación como por deficiencia conceptual.” (2018: 41).

Como afirma Sadin, la técnica en general no es neutral, y en particular no lo son las digitales: su origen, su evolución posterior y sus aplicaciones siempre están *condicionadas* (aunque no necesariamente *determinadas*) por ciertos intereses sociales, valores, ideologías, y en última instancia, por lo que el meteorólogo y epistemólogo Rolando García denomina *marco epistémico*: ese “sistema de pensamiento, rara vez explicitado, que permea las concepciones de la época en una cultura dada y condiciona el tipo de teorizaciones que van surgiendo en diversos campos de conocimiento.” (Rolando García, 2000: 157)

Creemos, no obstante, que admitir la existencia de dicho condicionamiento social en la historia de las técnicas, en particular de las digitales, no significa desestimar la posibilidad de que las mismas puedan ser, en determinados sistemas de relaciones -en función de intereses, propósitos y percepciones alternativos a los dominantes-redireccionadas y reutilizadas por los actores sociales. Sadin, en el caso específico de la IA, no estaría de acuerdo con esta afirmación.

Algunas definiciones y puntos de vista sobre la Inteligencia Artificial

¿Qué es la IA? Según la definición de Alberto García Serrano, es “un conjunto de técnicas, algoritmos y herramientas que nos permiten resolver problemas para los que, *a priori*, es necesario cierto grado de inteligencia, en el sentido de que son problemas que suponen un desafío incluso para el cerebro humano.” (2017: 5). De manera aproximada, aunque menos precisa y más proclive a presuponer cuestiones que aún están en discusión (por ejemplo, la noción misma de “inteligencia artificial”: hay quienes están muy lejos de aceptar que la misma sea, en sentido estricto, una inteligencia equiparable a la humana), la Comunidad Argentina de Inteligencia Artificial la define como “el estudio de la informática centrándose en el desarrollo de software o *máquinas que exhiben una inteligencia humana*” (<https://iaarbook.github.io/inteligencia-artificial/>, las itálicas corresponden a los autores de la cita). Por su parte, Margaret Boden la define como “el uso de programas de computadora y de técnicas de programación para proyectar luz sobre los principios de la inteligencia en general y de la inteligencia humana en particular” (1984), remontándose a las aspiraciones originales de los pioneros de la IA a mediados del siglo pasado.

En la actualidad, sin profundizar demasiado en aspectos técnicos, la IA cuenta con distintas ramas, entre las cuales destacan dos en particular: el aprendizaje automático o *machine learning* y el aprendizaje profundo o *deep learning*. Según la Comunidad Argentina de Inteligencia Artificial, “El *Machine Learning* es el diseño y estudio de las herramientas informáticas que utilizan la experiencia pasada para tomar decisiones futuras; es el estudio de programas que pueden aprender de los datos. El objetivo fundamental del *Machine Learning* es generalizar, o inducir una regla desconocida a partir

de ejemplos donde esa regla es aplicada. El ejemplo más típico donde podemos ver el uso del *Machine Learning* es en el filtrado de los correos basura o *spam*. Mediante la observación de miles de correos electrónicos que han sido marcados previamente como basura, los filtros de *spam* aprenden a clasificar los mensajes nuevos. El *Machine Learning* tiene una amplia gama de aplicaciones, incluyendo motores de búsqueda, diagnósticos médicos, detección de fraude en el uso de tarjetas de crédito, análisis del mercado de valores, clasificación de secuencias de ADN, reconocimiento del habla y del lenguaje escrito, juegos y robótica." (<https://iaarbook.github.io/inteligencia-artificial/>). Respecto del *Deep Learning*, en el mismo sitio web leemos: "El *Deep Learning* constituye un conjunto particular de algoritmos de *Machine Learning* que utilizan estructuras profundas de redes neuronales para encontrar patrones en los datos. Estos tipos de algoritmos cuentan actualmente con un gran interés, ya que han demostrado ser sumamente exitosos para resolver determinados tipos de problemas; como, por ejemplo, el reconocimiento de imágenes. Muchos consideran que este tipo de modelos son los que en el futuro nos llevarán a resolver definitivamente el problema de la Inteligencia Artificial." (<https://iaarbook.github.io/inteligencia-artificial/>)

Según Howard Gardner (1996) uno de los hitos históricos que dio origen a la IA como disciplina (el autor la incluye en el campo de las *ciencias cognitivas*, conformando un "hexágono" junto con la filosofía, la psicología, la lingüística, la antropología y la neurociencia) fue la reunión en el Dartmouth College (Hanover, New Hampshire, Estados Unidos) en el verano de 1956. En este evento, un reducido grupo de jóvenes formados en matemáticas y lógica -entre quienes se encontraban John McCarthy, académico del Instituto de Tecnología de Massachussets (MIT) y de la Universidad de Stanford a quien se atribuye la creación de la expresión "inteligencia artificial", junto con Marvin Minsky, Herbert Simon y Allen Newell, estos tres últimos procedentes de las universidades Harvard, MIT (Minsky) y Carnegie- Mellon (Simon y Newell)- debatió acerca de la posibilidad de producir programas de computadora capaces de "comportarse" o de "pensar" inteligentemente. Se interesaban en la capacidad de la computadora electrónica para resolver problemas; además, se preguntaban hasta qué punto la computadora podría servir de modelo para estudiar y entender mejor la mente humana y los procesos cognitivos. Según su hipótesis, era posible describir de un modo tan preciso cualquier aspecto del aprendizaje o todo otro rasgo de la inteligencia humana, como para que se lo pueda simular o replicar en una máquina.

Entre esos pioneros existía un punto de consenso: la IA, en base a determinados datos o "*inputs*", procura producir mediante una computadora un resultado de salida u "*output*" que, en caso de ser formulado por seres humanos, se consideraría inteligente. Este razonamiento remitía a la llamada "prueba o Test de la máquina de Turing" propuesta en 1950 por el matemático británico Alan Turing (1912- 1954): una máquina *inteligente* debería ser capaz de dar respuestas ante situaciones y problemas, respuestas que deberían ser indistinguibles, para un observador, de las que darían los seres humanos ante problemas o situaciones similares. Se reimpulsaba, al mismo tiempo, la utopía cibernética de un mundo y una humanidad apoyados en máquinas inteligentes con capacidad de aprendizaje (en constante retroalimentación o *feedback* con su entorno) de cuyo auxilio depende el orden de las cosas y la protección contra el caos, o mejor dicho, en términos cibernéticos, contra la *entropía*.⁵

⁵ Véase: Cibernética y sociedad, de Norbert Wiener (1969), padre de la cibernética.

Luego del mencionado evento, se generaron debates y corrientes en torno a la IA, entre las cuales pueden distinguirse las siguientes.

Por un lado, emergió una *versión o programa fuerte*, la cual consideraba que no había función cognitiva o intelectual humana que no podría llegar a ser, en algún momento, reproducida por una máquina. Podemos identificar como referentes de esta corriente a Marvin Minsky y Raymond "Ray" Kurzweil.⁶ Inspirándose en el *computacionalismo*, en palabras de Sadin, esta corriente concibe el espíritu como un sistema de tratamiento de información, equiparando el cerebro a una estricta calculadora (Sadin, 2018: 227). En una posición próxima, Newell y Simon, según nos recuerda Gardner en su obra citada, concebían la computadora electrónica y el cerebro humano, a ambos, como sistemas que procesan información a lo largo del tiempo, procediendo en un orden más o menos lógico. Afirmaban que en tanto el programa de la computadora no se dedica a la mera repetición rutinaria de pasos, sino que utiliza reglas a fin de resolver problemas antes desconocidos para dicho programa, su comportamiento es tan "inteligente" como el de un ser humano. En su punto de vista, los seres humanos estamos programados con reglas de un modo parecido al de una computadora.

Por otro lado, en respuesta crítica a esa versión fuerte, se generó una corriente que subraya el hecho de que no todas las funciones cognitivas ni todas las operaciones del cerebro humano -incluso los sentimientos, las emociones, la imaginación, la creatividad- pueden ser efectuados o replicados por una computadora, por sofisticada que sea. En esta corriente podríamos ubicar como una de sus figuras a John Searle, quien, como sostiene Sadin, se esforzó "por demostrar, y a justo título, que la conciencia no podía ser reducida a procesos neurobiológicos resultantes de la simple aplicación de un conjunto de reglas" (ob. cit.: 227). Acerca de la versión fuerte de la IA, Searle afirmó: "la computadora es, por antonomasia, una máquina para realizar operaciones formales, a la que ningún conocimiento semántico, ningún saber acerca del mundo real, ninguna intención, le impide alcanzar ciertos efectos mediante su respuesta específica. En consecuencia, es una entidad de una especie fundamentalmente distinta de un ser humano, capaz de comprender el contenido semántico de una emisión y que persigue finalidades propias al comunicarse. En conclusión: el programa establecido por la "versión fuerte" de la IA queda desacreditado." (citado por Gardner, ob.cit.: 194)

En este escenario de debate, podemos recordar la postura del propio Howard Gardner, quien, tratando de conciliar ambas posturas, sostuvo: "mi propio análisis sugiere que, tras un periodo de pretensiones excesivas y de demostraciones a veces superficiales, la IA ha avanzado hasta adquirir una visión más mesurada de sí misma, alcanzando en este proceso una serie de realizaciones razonablemente sólidas. Esta maduración implicó reconocer que *la práctica de la IA entraña cuestiones filosóficas profundas, que no pueden soslayarse ni subestimarse*. [...] Así como no hay razones para pensar que los seres humanos son totalmente idénticos a las computadoras, tampoco las hay para negar que existen semejanzas o paralelismos útiles entre estas dos entidades (potencialmente) pensantes. Sea como fuere, es imposible soslayar en forma permanente el problema del

⁶ Según Kurzweil, "la singularidad está cerca": la misma indica el momento, cercano en el tiempo, en que las máquinas, progresando exponencialmente, llegarán a ser más inteligentes que los seres humanos, transformando profundamente la naturaleza humana, diluyendo las fronteras entre la máquina y lo humano, entre lo biológico y lo artificial. En el momento de la "singularidad", los avances tecnológicos (en IA, en genética, en nanotecnologías, en robótica) estarán en condiciones de prolongar la vida, prevenir y curar enfermedades, entre muchas otras aplicaciones realizadas por máquinas inteligentes y seres humanos que ya habrán trascendido sus limitaciones biológicas. En fin: en la "singularidad" el progreso tecnológico habrá superado una gran cantidad de límites y restricciones de la vida humana que hoy parecen infranqueables.

grado efectivo de similitud entre los seres humanos y las computadoras. [...] la IA ha demostrado que la computadora puede ser una herramienta provechosa para el estudio de la cognición y como modelo razonable de determinados procesos del pensar humano; pero sigue vigente la cuestión de si constituye el mejor modelo de los procesos más importantes." (ob. cit.: 201- 202, las itálicas nos pertenecen)

En esta postura de cuestionar la identidad entre los procesos constitutivos de la inteligencia humana y la inteligencia biológica podemos ubicar también a Jerry Kaplan, impulsor de empresas en el entorno de Silicon Valley cuyos aportes fueron importantes en el desarrollo de la IA. Kaplan, problematizando la afirmación de John McCarthy, según la cual la IA consiste en «hacer que una máquina se comporte de formas que serían llamadas inteligentes si un ser humano hiciera eso», subraya la especificidad de ambas entidades sin desconocer los importantes avances y logros a los que puede conducir la IA, especialmente dentro de determinadas áreas de actividad. Propone una analogía muy ilustrativa: los aviones no son "pájaros artificiales", aunque también tengan capacidad de volar. (Bouso, 2017) Al respecto, Bouso, en una reseña del libro de Jerry Kaplan *Inteligencia Artificial. Lo que todo el mundo debe saber* (2017), asevera: "la inteligencia, tal como se entiende para las máquinas, puede aplicarse con mucha más facilidad para resolver cuestiones bien definidas y susceptibles de ser abordadas con un conjunto de variables medibles razonablemente acotado, como predecir si lloverá mañana, que para otras que dependen de muchos factores y que son más subjetivas, como si un vestido sienta mejor que otro." No obstante, previene el autor, "conviene ser prudente a la hora de acotar el potencial futuro de la inteligencia artificial, puesto que la historia demuestra que, permanentemente, las máquinas rebasan metas que se les presuponían vetadas por sus intrínsecas limitaciones." (ob cit: 2) Como un emblema de la capacidad de la IA para ejecutar determinadas tareas y resolver ciertos problemas, podemos recordar, como hace Bouso, el programa *Deep Blue* que, en 1997, venció a Garri Kaspárov, entonces campeón de ajedrez, en un torneo a seis partidas.

La IA y el antihumanismo radical: Éric Sadin

Actualmente, al mismo tiempo que existen académicos, ingenieros, científicos y empresarios que realzan de manera entusiasta y optimista las consecuencias positivas que la IA ya está generando y que puede profundizar en el futuro, en relación con los seres humanos, sus vidas y sus relaciones, también existen perspectivas muy críticas acerca de los posibles impactos que esta tecnología puede llegar a producir en múltiples dimensiones de la vida humana.

Entre esas posiciones críticas, escépticas y pesimistas, podemos ubicar al ya citado filósofo francés Éric Sadin (2018; 2020). Considerando su prolífica actividad de publicaciones en la actualidad, así como su creciente visibilidad en espacios académicos, al menos en Argentina,⁷ hemos considerado pertinente dedicar este apartado a la presentación de su punto de vista.

En su perspectiva, la IA es un emergente de lo que denomina la *silicolonización del mundo*, expresión que proviene de la combinación y un juego de palabras con dos

⁷ Por ejemplo, durante el 2020 se desarrolló el Seminario "Inteligencia artificial, crítica de la razón digital y del antihumanismo. Lectura de la obra del filósofo Éric Sadin", organizado por el Centro Ciencia y Pensamiento de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina).

términos: Silicon Valley y y colonización. Silicolonización es el ingenioso término que da Sadin a aquello que observa como un proceso de colonización a nivel planetario desplegado por el *ethos* y el modelo civilizatorio representado por Silicon Valley.

Silicon Valley es la región de San Francisco, en el estado norteamericano de California, que es un emblema de los avances en materia de alta tecnología, donde están localizadas las casas centrales de las empresas más famosas de ese mundo: *Google, Facebook, Microsoft, Apple, Amazon*, entre otras. Su historia se remonta hasta los años 1930, a la época previa al ingreso de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, momento de consolidación de un complejo militar-industrial-tecnológico; en esta etapa inicial, destaca una institución universitaria: Stanford, y algunos nombres propios de los pioneros del movimiento siliconiano: Frederick Terman, responsable del departamento de ingeniería eléctrica de Stanford por aquellos años, William Hewlett y David Packard, dos de sus estudiantes por entonces, creadores del primer *garaje* en Palo Alto, sitio que actualmente ha quedado establecido como el lugar de nacimiento de Silicon Valley. Según Sadin, el garaje, en tanto mito fundador y ADN de Silicon Valley, representa "el cuestionamiento de un marco existente que se juzga obsoleto movido por una visión industrial portadora de futuro y apenas balbuceante, mezclada a su vez con el sueño americano de la realización de sí mismo gracias al coraje, al esfuerzo y a la tenacidad. Allí una intuición audaz, una iconoclasia discreta y una "visión individual" capaz de crear ella sola la "ruptura" con el modelo dominante." (2018: 62) En la actualidad, siempre según el filósofo francés, la empresa *start-up* recupera y renueva, en cierto sentido, el espíritu originario del garaje siliconiano.

Desde aquella época inicial hasta la actualidad, el movimiento siliconiano ha transcurrido por diferentes etapas -Sadin diferencia cinco etapas, específicamente-: además de la primera etapa, una segunda (treinta años después del inicio, durante los 1970) caracterizada por un impulso de la informática personal y una concepción de la tecnología como una herramienta de emancipación de la humanidad, es decir, ya no instrumentalista como sucedía en la primera etapa. Jobs, Wozniack (Apple) y Gates (Microsoft) se inscriben en esta generación siliconiana. Desde los años 1990, se desarrolla la tercera etapa de la historia siliconiana, marcada por la expansión de Internet y la interconexión: en estos años se crea el primer navegador de Internet para un gran público, *Mosaic*, luego transformado en *Netscape Navigation*, y también aparece *Yahoo*. En 1994 Jeff Bezos crea *Amazon*, inicialmente dedicada al comercio electrónico de libros, y en 1998 nace (perdón por la analogía bióloga) Google. Durante la década siguiente, la primera del nuevo milenio, se da una nueva etapa: comienza a hablarse de "economía del conocimiento" (neologismo aún en boga, como puede constatarse en legislaciones y programas públicos actualmente vigentes en la Argentina); Sadin prefiere llamarla "economía de los comportamientos", ya que alude al renovado interés comercial que comenzaron a revestir las bases masivas de datos personales que los internautas dejaban al alcance, en general involuntariamente, como producto del uso que hacían de sitios de Internet, recolección realizada sobre todo por Google. Éste es el período, también, de una repentina y acelerada sofisticación de los sistemas de IA, lo cual favoreció la *administración robotizada de las cosas*, y de la aparición del *smartphone* en 2007, con *aplicaciones* que permiten, entre otras posibilidades, acceder a servicios geolocalizados (mediante GPS: *Global Positioning System*) y personalizados, ajustados a los movimientos de la vida cotidiana de cada individuo. Estos factores marcan la emergencia, en términos de Sadin, de una "organización algorítmica de la vida colectiva" (2018: 85). Por último, la quinta etapa de la historia siliconiana asiste a su definitiva realización, ya no sólo como región o territorio, sino como un espíritu y un modelo (a la vez empresarial, tecnológico,

cultural) que se expande a regiones cada vez más numerosas del planeta, apuntando a explotar, mercantilizándolo, cada impulso dentro de la vida, cada gesto o acción de los seres humanos en sus vidas cotidianas, cada dimensión de la realidad.

El mundo siliconiano tiene su propio modelo de organización empresarial y, dentro de éste, su propia y específica estratificación social. En la cúspide de esa estructura social, (1), se ubican los *king coders*, "individuos que dominan, y con un nivel de excelencia, las matemáticas y las ciencias de la programación, así como la concepción de algoritmos complejos." (Sadin, 2018: 172) La segunda casta (en los términos del autor) (2) reúne a oficios relacionados con el mundo siliconiano: "desde los departamentos de investigación y desarrollo, diseño, marketing, relaciones públicas, hasta los de recursos humanos, servicios financieros e incluso el núcleo de la actividad, los ejércitos de programadores apostados frente a sus pantallas mientras tipean códigos o velan por el buen funcionamiento de los sistemas." (Sadin, ob.cit.: 172)⁸ La tercera casta (3) en este sistema estratigráfico está conformada por trabajadores y trabajadoras, la mayor parte sumidos en la precariedad y en condiciones riesgosas de trabajo (por ejemplo, exposición a sustancias químicas peligrosas para la salud humana), ocupados en industrias fabricantes de *hardware*, la mayoría de las cuales son de origen asiático, como Foxconn, multinacional taiwanesa, el mayor fabricante de componentes electrónicos a nivel mundial, la mayoría de cuyas instalaciones industriales están en China. Las industrias donde se desenvuelven los trabajadores y trabajadoras de esta tercera casta, por cierto, utilizan minerales extraídos de diferentes regiones del mundo, en cuya producción también se observan, muchas veces, condiciones muy nocivas de trabajo y consecuencias ambientales destructoras. Por último, la cuarta casta (4) está constituida por quienes se desempeñan, con distintos roles, en la "economía de las plataformas": entre ellos, los trabajadores y trabajadoras de Uber, PedidosYa, Rappi, entre otras empresas por el estilo, envueltos en una relación laboral que oculta, detrás de una apariencia de "independencia", una relación de dependencia precaria e inestable, sin ninguno de los derechos aparejados a la institución del salario y a una relación de dependencia laboral legal, o como suele denominársela, "en blanco". En esta cuarta casta se ubican, citando a Sadin, "los prestatarios, los choferes de VTC, los locadores de inmuebles, la población de individuos que se suponen independientes y que, por su propia iniciativa, ofrecen sus servicios pero que, en los hechos, dependen de compañías que garantizan la interfaz con los clientes. Este modelo no se basa en el salario, que no está reglamentado por ninguna convención colectiva. Cada nuevo ingresante debe aceptar la totalidad de las condiciones sometidas a consideración. En el caso de Uber, por ejemplo, los costos y riesgos asociados a la actividad -la obligación de poseer un vehículo, de contratar un seguro, la eventualidad de un cese de actividades por enfermedad, o la perspectiva de la jubilación- son todas cuestiones que quedan a cargo del trabajador." (ob.cit.: 177)⁹

⁸ Hace poco tiempo, la prensa informó que trabajadores y trabajadoras de Google, en su casa central en Estados Unidos, han creado su propio sindicato, el *Alphabet Workers Union*. Muchos de ellos y ellas (en buena parte, ingenieros e ingenieras en *software*) pertenecen, según parece, a esta segunda casta. Muchos de sus reclamos se relacionan con las políticas salariales, acoso sexual y ética empresarial. Como un rasgo novedoso, no sólo incluyen a trabajadores de tiempo completo y con relación de dependencia de Alphabet-Google, sino también a contratistas, trabajadores temporales y proveedores. Véase: www.laizquierdadiario.com, 4 de enero de 2021.

⁹ Véase el informe de Susana Roitman y Vanesa Villarreal sobre las condiciones de trabajo, experiencias e iniciativas de organización colectiva de los trabajadores y trabajadoras de aplicaciones como Rappi en la ciudad de Córdoba, Argentina, publicado en dos partes en www.laizquierdadiario.com (9 y 17 de mayo de 2020). El informe lleva el título "Rappis y furioses".

El espíritu siliconiano cuenta con formidable aparato de propaganda ideológica, como son las Conferencias TED (*Technology Entertainment and Design*), donde frecuentemente son invitados las principales figuras siliconianas: Mark Zuckerberg (Facebook), Sergey Brin y Larry Page (Alphabet-Google), Elon Musk (Tesla) y Jeff Bezos (Amazon), entre otros. Estas figuras, en el salón de la fama siliconiano, se suman a las históricas del movimiento, como Steve Jobs, Steve Wozniac y Bill Gates, además de los ya mencionados Hewlett y Packard. Por otra parte, la política y los gobiernos no dejan actualmente de incorporar la *doxa* siliconiana en sus discursos y en sus programas, con la convicción de que su sola mención legitima las iniciativas en cuestión, promoviendo “valles”, “incubadoras” y “ecosistemas tecnológicos” en los cinco continentes.

El *ethos* o espíritu siliconiano es profundamente utilitarista, individualista (en palabras de Sadin: *tecno-libertario*), tendiente a la mercantilización de cada gesto y cada dimensión de la vida de los seres humanos, siempre con la promesa de un mundo mejor (esto significa: liberado al fin de las limitaciones e imperfección inherentes a la naturaleza humana). Tiende a producir una transformación que Sadin juzga de las más graves en el terreno ético y civilizatorio: subordina progresivamente el ser humano a la máquina, a los algoritmos, a la IA, a los objetos y sensores interconectados, a la tecnología, erosionando su capacidad de tomar decisiones respecto de sus asuntos vitales y de ser responsable frente a tales decisiones. Aquí radica un rasgo especialmente característico del universo siliconiano, de su marco epistémico, y particularmente de los presupuestos subyacentes de la IA: su *radical antihumanismo*.

En el punto de vista de Sadin, ese modelo cultural, civilizatorio, ese *universo simbólico* (Berger y Luckmann, 2012: 122) siliconiano, ha venido a modificar radicalmente el concepto de ser humano heredado de la Modernidad y del Renacimiento. Los avances tecnológicos, en particular la IA, son presentados por dicho discurso como la promesa aparentemente incuestionable, irrefutable, irreversible, de un “mundo mejor” y como la solución de muchos problemas que las personas padecen en sus vidas cotidianas, sobre todo por causa de la esencial imperfección de la naturaleza humana; la tecnología vendría a rectificar y subsanar esa imperfección y sus nocivas consecuencias.

Según Sadin, la IA, equipada con tres facultades básicas cada vez más desarrolladas -a) la facultad de poder *interpretar* situaciones problemáticas y cantidades exorbitantes de datos; b) la facultad de *sugerir diagnósticos* y posibles líneas de acción ante tales situaciones, y c) la facultad de *tomar autónomamente decisiones*- está llamada, en sus palabras, a *guiar cada vez más las decisiones humanas*, a fin de suplir las falencias e imperfecciones propiamente humanas. Nos dirigimos, así, a un mundo humano cada vez más organizado y guiado por algoritmos. Frente a ese porvenir, una conciencia social cada vez más reificadora de los progresos técnicos, sobre todo de los digitales, se vuelve cada vez más incompetente para percibir dichos progresos como productos sociales, como construcciones sociales que siempre dependen de determinadas condiciones y responden a determinados intereses.¹⁰ Aludiendo puntualmente a la IA, Sadin afirmó, concluyendo: “numerosos científicos, investigadores e industriales manifestaron en 2014 su inquietud en cuanto a la perspectiva de una posible extinción de la raza humana por parte de la inteligencia artificial que, por efecto de su perfeccionamiento continuo, habría de ganar una autonomía total y pretendería finalmente exterminar a sus genitores. Esta visión fantásica corresponde todavía a un imaginario de la técnica que la dota de un instinto libidinal, que la hace poder eruirse como una rival celosa y, a largo plazo, devorada por

¹⁰ La reificación es, en palabras de Berger y Luckmann, “la aprehensión de fenómenos humanos como si fueran cosas, vale decir, en términos no humanos o posiblemente supra-humanos.” (ob.cit.: 114)

una violencia destructora. Lejos de esta visión errónea, apocalíptica y espectacular, no es la extinción de la "raza humana" lo que instaura la *weltanschauung* siliconiana sino, de modo más preciso y bastante más malicioso, la erradicación de la figura humana. Es la "muerte del hombre", el del siglo XXI, ciertamente abordado como un ser actante, pero que, para su bien y el de la humanidad entera, debe ahora despojarse de sus prerrogativas históricas para delegárselas a sistemas más aptos de otra manera para ordenar perfectamente el mundo y garantizarle una vida libre de sus imperfecciones." (2018: 120)

A modo de conclusión: seguir problematizando la IA, sus presupuestos, sus consecuencias.

Como hemos visto, a lo largo de las varias décadas de historia de la IA, desde el hito fundador de Dartmouth, a mediados del siglo pasado, hasta nuestros días, este desarrollo tecnológico ha generado diversas posturas y expectativas: desde obras de ciencia ficción que dibujan un futuro sombrío y apocalíptico donde las máquinas inteligentes, ya completamente autónomas, se rebelan contra la humanidad (*Blade Runner*, *Terminator*, entre otras tomadas del cine norteamericano) hasta obras que pintan un futuro igualmente dependiente de la IA, pero en este caso luminosamente esperanzador y optimista, hasta el extremo de imaginar (no de "predecir", ya que en este terreno nadie tiene una bola de cristal) que los avances tecnológicos, en un futuro cercano, pueden llegar a ampliar sin limitaciones la calidad de vida y la longevidad de las personas, como sostienen los teóricos de la "singularidad".

También han existido y existen quienes creen que los procesos constitutivos de la inteligencia humana, del pensar humano, no son esencialmente diferentes a los de la IA, como quienes se inscriben en la corriente del computacionalismo; otros, en cambio, como Searle y Kaplan, subrayan las especificidades de ambos terrenos, sin negar, sobre todo en el caso de Kaplan, los importantes aportes que los dispositivos con IA pueden realizar a distintos campos de actividades, cuyas características propician el tipo de "inteligencia" y de operaciones asociadas a la IA.

En este abanico de posiciones y puntos de vista, no faltan quienes, con un profundo escepticismo, avizoran un horizonte sombrío y trágico para la humanidad como consecuencia del avance de la IA y de otras tecnologías asociadas a la digitalización, pero ya no debido a una temida rebelión de las máquinas, sino porque las mismas, cada vez más "inteligentes" y autónomas, con un poder decisonal cada vez mayor, llegarán a guiar todos los asuntos vitales de la humanidad, mientras los seres humanos delegan su capacidad de decisión y su responsabilidad moral creyendo hacer lo correcto, "por su propio bien". Sadin es un claro representante de esta perspectiva.

Esos debates y polémicas están lejos de saldarse; por el contrario, es probable que se agiten aún más a medida que la IA vaya ganando en sofisticación, en aplicabilidad, en impacto social, económico, cultural. Desde nuestro proyecto de investigación, mientras tanto, creemos que antes de tomar una postura definida, es necesario estudiarlas en su diversidad; este artículo se inscribe en ese objetivo. Asimismo, retomando una afirmación realizada en la introducción al presente trabajo, creemos que esas diferentes perspectivas de la IA deben ser estudiadas en su contexto, dentro de las condiciones en que emergen, considerando también la trayectoria y procedencia de quienes las sostienen.

Por último, subrayamos la necesidad de que no sólo especialistas en informática, en ciencias de datos y en matemáticas participen en las polémicas y debates acerca de la IA y sus consecuencias humanas; también pueden y deben hacerlo personas formadas en filosofía, en ética, en ciencias sociales, en humanidades. La relevancia de esas consecuencias justifica esa apertura de la polémica. Particularmente en el caso de la ciencia social, sus especialistas no sólo están en condiciones de debatir, producir diagnósticos y prever ciertas tendencias futuras en relación con las consecuencias sociales de la IA: creemos que también disponen de una formación que puede habilitarlos y habilitarlas para realizar aportes a la programación de IA, dentro de determinada concepción de la misma. En esta afirmación, nos hacemos eco de un llamado del sociólogo norteamericano Randall Collins, quien en un original artículo titulado "¿La sociología puede crear inteligencia artificial?", escrito hace ya varios años, remarca: "considero que si se va a construir una verdadera inteligencia artificial (IA), los sociólogos tendrán un papel esencial en ello. Hasta ahora los límites de los modelos informáticos provienen del hecho de que representan a la inteligencia como si fuera una mente individual autónoma. Pero la mente humana es básicamente social." (2009: 188) Collins, orientado por la tradición del pensamiento social norteamericano (George H. Mead, Charles H. Cooley, interaccionismo simbólico) sostiene básicamente esto: la mente y la inteligencia humanas son *sociales*; en consecuencia, la "inteligencia artificial", si aceptamos y pretendemos que replique los procesos del pensar humano, tendrá que tener en cuenta esa constitución social, *relacional*, del mismo; quienes piensan, conocen y tienen inteligencia no somos individuos aislados: somos sujetos sociales y en buena medida nuestro pensamiento, nuestra mente y nuestra inteligencia dependen de las relaciones sociales en que participamos. Incluso nuestras emociones están modeladas socialmente. La IA tendrá que tenerlo en cuenta si realmente pretende aproximarse a la inteligencia verdaderamente humana.

Bibliografía

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2019) Algoritmolandia. Inteligencia artificial para una integración predictiva e inclusiva de América Latina. Buenos Aires: Planeta
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (2012) La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu
- BODEN, M. (1984) Inteligencia artificial y hombre natural. Madrid: Tecnos
- BOUSO, J. (2017) *¿Quo vadis?*, automatización? Reseña de Kaplan, Jerry (2017) Inteligencia artificial. Lo que todo el mundo debe saber. En: RdL. Revista de Libros. Segunda época. 20/11/2017. Recuperado de:
https://www.revistadelibros.com/articulo_imprimible.php?art=1664&t=blogs
- COLLINS, R. (2009) "*¿La sociología puede crear inteligencia artificial?*" en Collins, Randall. Perspectiva sociológica. Una introducción a la sociología no obvia. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial
- COMUNIDAD ARGENTINA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IAAR) La era de las máquinas inteligentes. Recuperado de: <https://iaarbook.github.io/>
- GARCÍA, R. (2000) El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de los sistemas complejos. México: Gedisa
- GARCÍA SERRANO, A. (2012) Inteligencia artificial: fundamentos, práctica y aplicaciones. Madrid: RC Libros
- GARDNER, H. (1996) La nueva ciencia de la mente. Historia de la revolución cognitiva. Barcelona: Ediciones Paidós
- SADIN, É. (2018) La silicolonización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital. Buenos Aires: Caja Negra
- SADIN, É. (2020) La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical. Buenos Aires: Caja Negra
- SALAMA, P. (2018) "*Nuevas tecnologías: ¿bipolarización de empleos e ingresos del trabajo?*" En: Revista Problemas del Desarrollo, 195 (49), octubre-diciembre 2018. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362018000400003&lng=es&nrm=iso&tIng=es
- THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT (2018) Índice de preparación para la automatización: ¿quién está listo para la inminente ola de automatización? Recuperado de: https://resources.news.e.abb.com/attachments/published/7072/es-ES/428202A1C570/Informe_Automation_Readiness_Espanol.pdf.
- WIENER, N. (1969) Cibernética y sociedad. Buenos Aires: Editorial Sudamericana

Gobernanza urbana en la ciudad de Córdoba. Del Banco de Inmuebles a la Reserva de inmuebles con Destino social, una implementación fallida

Leonardo Fernández

fernandez.leonardo44@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Gobernanza Urbana en la ciudad de Córdoba. Del Banco de Inmuebles a la Reserva de inmuebles con Destino social, una implementación fallida

Resumen

En primer lugar, abordaremos ciertas cuestiones conceptuales como neoliberalización, modos de regulación, gobernanza y gobernanza urbana; y enfoque de derechos en las políticas públicas.

Luego se realizará una breve contextualización de la situación de producción del espacio urbano en la ciudad de Córdoba en las últimas décadas, para pasar al análisis de la Reserva de Inmuebles con Destino Social.

Trataremos los cambios que implicaron la aprobación de tal normativa respecto al precedente Banco de Inmuebles municipal. Abordaremos el posicionamiento de distintos actores en el debate público en el tratamiento de la modificación de la normativa.

Por último, realizaremos un análisis de la (no) implementación de la Reserva de Inmuebles con destino Social, y su relación con la Gobernanza Urbana y con la neoliberalización en la producción del espacio urbano cordobés.

Palabras claves: gobernanza urbana; neoliberalización; regulación urbana; políticas públicas; reserva de inmuebles con destino social

Abstract

At first, we will approach certain conceptual issues such as neoliberalization, modes of regulation, governance and urban governance; entrepreneurialism and a rights approach in public policies.

Then there will be a brief contextualization of the situation of production of urban space in Córdoba city in recent decades, to move on to the analysis of the Reserva de Inmuebles con Destino Social.

We will notice the changes that implied the approval of such regulation respect to the previous Banco Municipal de Inmuebles. We will note the positioning of different actors in the public debate in the treatment of the regulation modification.

Finally, we will carry out an analysis of the (non) implementation of the Reserva de Inmuebles con Destino Social, and its relationship with Urban Governance and with neoliberalization in the production of Córdoba's urban space.

Keywords: urban governance; neoliberalization; urban regulation; public policies; reserva de inmuebles con destino social

Introducción

En el presente texto se desarrollan avances del proceso de investigación referido a la regulación del espacio urbano de la ciudad de Córdoba. Algunas temáticas fueron abordadas en el trabajo final de grado "La regulación del espacio urbano en la ciudad de Córdoba (2000-2017) ¿Derecho o Mercancía? El caso del Convenio Urbanístico del Ex Batallón 141" (UNVM, 2018). Esta misma línea investigativa es la que se ha propuesto para desarrollar la tesis del Doctorado en Administración y Políticas Públicas (IIFAP- UNC).

Se retoma aquí la temática de la Reserva de Inmuebles con Destino Social de la Municipalidad de Córdoba (Ord 12614), actualizando las novedades en la aplicación de la política pública y la profundización de los debates teóricos desde los cuáles se analiza el fenómeno.

En primer lugar, abordaremos ciertas cuestiones conceptuales como neoliberalización, modos de regulación, gobernanza y gobernanza urbana, empresarialismo urbano, y enfoque de derechos en las políticas públicas. Luego se realizará una breve contextualización de la situación de producción del espacio urbano en la ciudad de Córdoba en las últimas décadas, para pasar al análisis de la Reserva de Inmuebles con Destino Social.

Primero trataremos los cambios que implicaron la aprobación de tal normativa respecto al precedente Banco Municipal de Inmuebles. Abordaremos el posicionamiento de distintos actores en el debate público en el tratamiento de la modificación de la normativa. Por último, realizaremos un análisis de la (no) implementación de la Reserva de Inmuebles con destino Social, y su relación con la Gobernanza Urbana, el empresarialismo y la neoliberalización en la producción del espacio urbano cordobés.

Modos de regulación, neoliberalización y producción del espacio urbano

Comenzamos tomando la conceptualización de *modo de regulación* de Lipietz (1984), quien afirma que con el mismo se refiere:

al conjunto de las formas institucionales, redes, normas explícitas o implícitas, que garantizan la compatibilidad de los comportamientos dentro del marco de un régimen de acumulación, de acuerdo al estado de las relaciones sociales, y más allá de las contradicciones y del carácter conflictivo de las relaciones entre los agentes y los grupos sociales (pp. 118 y 119).

Observamos que se da cierta relación entre las distintas normas e instituciones existentes de una sociedad con cierto régimen de acumulación. Basualdo afirma que el concepto de Régimen de Acumulación alude a la "articulación de un determinado funcionamiento de las **variables económicas**, vinculado a una definida **estructura económica**, una peculiar **forma de Estado** y las **luchas entre los bloques sociales existentes**" (Basualdo 2007, p.6, negrita original). Así el autor define el concepto a partir de tres dimensiones que se entrelazan recíprocamente y que sólo pueden ser diferenciadas en un plano analítico.

Al respecto, y siguiendo a Jessop (2006), podemos reconocer que el abordaje regulacionista posee una perspectiva de la economía en un sentido inclusivo; que comprende a la reproducción del capital como una relación social, teniendo en cuenta tanto factores económicos como extraeconómicos; es por eso que los *modos de*

regulación en cada momento histórico se encuentran relacionados con un específico *régimen de acumulación* y con un estudio detallado de los procesos de trabajo y del papel de la tecnología en los mismos (Pradilla Cobos, 2013).

Brenner, Peck y Theodore (2010) proponen un análisis sobre la reestructuración regulatoria global que se da a partir de los años `70. Es importante tener en cuenta las consecuencias que la globalización trajo a las administraciones públicas (aquí juegan un rol fundamental algunas organizaciones internacionales a partir de últimas décadas del siglo XX). *Es así como a finales del siglo XX nos encontramos con que los poderes locales y globales han ido aumentando su relevancia.* Entonces los estados nacionales tienen que reconfigurar su rol dentro de este nuevo juego de actores.

Theodore, Peck y Brenner (2009) afirman que es necesario diferenciar entre la *ideología neoliberal*, la cual "se sustenta en la creencia de que los mercados abiertos, competitivos y `no regulados´ (...) representan el mecanismo óptimo para el desarrollo socioeconómico" (p.2); y los *procesos de neoliberalización dependiente de la trayectoria*, en donde los principios de la ideología neoliberal nunca son aplicados de una forma "pura" sino que dependen de los contextos políticos institucionales en los cuales se desarrollan.

Los autores comprenden que el neoliberalismo no es una entidad monolítica con algún tipo de esencialismo sino que argumentan que conciben a la neoliberalización:

como una forma particular de reorganización regulatoria: ella implica recalibrar modos de gobernanza institucionalizados y colectivamente vinculantes, así como más generalmente, las relaciones entre el Estado y la economía a fin de imponer, difundir o consolidar formas de vida social mercantilizadas y comercializadas (Brenner et al, 2010, p.24).

Por su parte, los autores también plantean los principios de *regulación contraneoliberal*. Los mismos se basan en la promoción de principios de regulación que supongan la *restricción o superación del mercado*, que puede asumir una forma o bien relativamente estatista o bien basada en los movimientos sociales; pero siempre la cuestión de fondo radica en la democratización de la toma de decisiones y en la capacidad de asignación de recursos. Entonces podemos observar que *estas dos lógicas de regulación (neoliberalización y contra-neoliberalización) se distinguen por la existencia de procesos de mercantilización o desmercantilización.*

Directamente relacionado con la conceptualización de modo de regulación, y desde una perspectiva crítica de la producción del espacio y de los procesos de urbanización, Lefebvre (2013) propone la tesis de que *cada modo de producción organiza y produce su espacio y su tiempo.* De este modo, *comprendemos al espacio como un producto, pero no como un producto cualquiera, sino como un conjunto de relaciones que a la vez que es producto es también es productor, relacionándose con la producción y las fuerzas productoras.* Afirma el autor que "El concepto de espacio liga lo mental y lo cultural, lo social y lo histórico (...) La producción de un nuevo espacio, el perspectivo, no puede separarse de una transformación económica" (Lefebvre 2013, pp. 56-57).

Lefebvre (1978) considera que *cada tipo de sociedad ha construido su tipo de ciudad, relacionado con su modo de producción.* Así, el autor reconoce que se da *un doble carácter en la centralidad capitalista: lugar de consumo y consumo de lugar.* Por su parte, Harvey (2013) afirma que existe una *conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización* ya que "el capitalismo produce continuamente el excedente requerido por la urbanización. Pero también se cumple la relación inversa: el capitalismo

necesita de la urbanización para absorber el sobreproducto que genera continuamente” (pp. 21-22).

Gobernanza, Gobernanza Urbana y Empresarialismo

Pasemos ahora a ver algunas características más específicas de la gobernanza, que se encuentra relacionada con los cambios que se dan en las estructuras y dinámicas del Estado y con esa reestructuración regulatoria global que comentamos más arriba que se da a partir de los años 70.

Para comenzar tomemos la definición de Prats Català (2005), quien afirma que *la gobernanza tiene dos dimensiones, una dinámica que se refiere propiamente al novedoso modo de gobernar*, en el que el Estado pasa a relacionarse de una forma más horizontal con otros actores, pero también tiene *otra dimensión estructural que se refiere específicamente a los diversos arreglos institucionales* (formales e informales) que nos permiten comprender cuáles son los actores y por medio de qué canales se manejan a la hora de realizar ciertas políticas.

En esta nueva forma de gobernar *el Estado deja de tener el monopolio de la definición del interés general y pasa a tener una relación más horizontal con una cantidad y variedad de actores*. Sin embargo, el Estado no se iguala a los otros actores, ya que *posee algunas características y recursos particulares que lo diferencian del resto*. (Cerrillo i Martínez 2005, p. 15).

Por su parte, Peters y Pierre (2005) sostienen que estas transformaciones que se han dado en el Estado son el reflejo de la adaptación de las estructuras estatales a los cambios sociales y económicos de estas últimas décadas. Afirman los autores que, a pesar de estos cambios, el Estado “continúa siendo un vehículo clave para la persecución del interés colectivo en la sociedad” (p.53).

Ahora bien, esta adaptación del Estado a los cambios de la sociedad es interpretada de muy diversas maneras. Así como hay quienes comprenden que son estados más democráticos al abrirse hacia distintos actores de la sociedad; hay también una fuerte *crítica hacia la gobernanza como una restricción de la democracia*; ya que los actores públicos son muchas veces condicionados fuertemente por los distintos actores sociales que priorizan sus intereses individuales a los colectivos. De esta manera se puede caer fácilmente en *sistemas corporativistas* en los que ciertos sectores tienen una marcada influencia en los poderes públicos.

Esta postura crítica hacia la gobernanza es la que sostiene Harvey (2013), quien afirma que *por medio de estos nuevos sistemas de gobierno las empresas privadas han logrado ingresar sus demandas dentro del espacio público*, logrando que las políticas públicas sean favorables a sus intereses.

Harvey (2007) aborda los cambios que se han sucedido en las administraciones públicas locales desde las últimas décadas del siglo XX, considerando a las ciudades como los espacios de preferencia de acumulación de capital en el período analizado. Afirma el autor que:

El nuevo empresarialismo descansa normalmente, por tanto, en una *alianza entre el sector público y el privado centrada en la inversión y en el desarrollo económico* con la construcción especulativa de lugar como objetivo político y económico inmediato

(aunque ni mucho menos exclusivo), y no en la mejora de las condiciones de un territorio determinado. (p.375; cursiva nuestra)

Luego pasa a analizar cuáles son las estrategias alternativas de la gobernanza urbana. En primer lugar, reconoce una *explotación de ventajas para la producción de mercancías y productos*. La segunda estrategia que reconoce es la *competencia existente para captar el consumo*. Una tercera está relacionada por la *competencia en la adquisición de funciones de control y de mando en las altas finanzas, el gobierno o la recopilación y el procesado de información*. La última estrategia se relaciona con la *captación de los excedentes de las administraciones centrales*.

Estas cuatro estrategias no son excluyentes, sino que *son distintas lógicas que operan en las Administraciones locales en la época del capitalismo tardío con una producción económica postfordista*. Dentro de este marco el autor considera que la tarea de la gobernanza urbana es "la de atraer a su espacio unos flujos altamente móviles y flexibles de producción, financiación y consumo" (Harvey 2007; p.381)

Por su parte Brenner, Peck y Theodore (2010) consideran que *las infraestructuras urbanas son necesarias para la acumulación neoliberal*; y que sin embargo las ciudades son a su vez lugares de resistencia contra la neoliberalización. Al analizar a las políticas urbanas de regulación neoliberal los autores afirman que:

La meta última de tales experimentos neoliberales de políticas urbanas es movilizar espacios de la ciudad tanto para el crecimiento económico orientado al mercado, como para las prácticas de consumo de las elites, asegurando al mismo tiempo el orden y el control de las poblaciones 'excluidas' (Theodore et al 2009, p.8)

Por cierto, Harvey sostiene que la aplicación de todas estas estrategias de competencia urbana tiene también implicancias macroeconómicas. Una de estas implicancias es que se generan *nuevos patrones de desarrollo*; a nivel general sería el cambio del modo de producción fordista al postfordista. Otra de las consecuencias de la competencia urbana es que *se da una mayor desigualdad en las sociedades locales*. En su intento de que las ciudades sean más atractivas para las inversiones de los privados, el sector público asume el riesgo de las mismas. Así, uno de los señuelos para conseguir inversiones es el de bajar el precio de la mano de obra mediante la flexibilización laboral.

En esta coyuntura previamente comentada, el autor reconoce algunas *perspectivas críticas del giro empresarial en la gobernanza urbana bajo condiciones de competencia interurbana*. En primer lugar, comenta acerca de la *autonomía relativa del Estado Local*, es decir acerca de las capacidades que tienen los estados y gobiernos locales para tomar decisiones respecto a las cuestiones económicas y al desarrollo urbano, y cuánto se encuentran condicionados por las mismas estructuras y lógicas del capitalismo global.

Es en ese sentido que afirma, siguiendo a Marx, que la competencia es la "portadora" de todas las relaciones sociales capitalistas, y que además de la competencia también se encuentra presente la práctica de la especulación. Es así como si bien el giro hacia el empresarialismo urbano no implica necesariamente que la alianza de clases que constituya la gobernanza urbana en cada ciudad se encuentre cautiva exclusivamente de los intereses de clase capitalista; la misma lógica de la coyuntura económica internacional fuerza a los estados locales a competir con las otras plazas locales para el desarrollo económico. Esto va resultando en la configuración de sociedades con una distribución cada vez más regresiva de las riquezas, con ciudades que tienen infraestructuras y equipamientos lujosos en sus espacios centrales, y periferias urbanas signadas por la pobreza y la exclusión. (Harvey, 2007).

Las Políticas públicas desde el enfoque de derechos

Directamente relacionada con la perspectiva de la gobernanza se encuentra el *enfoque de derechos en las políticas públicas*. La noción es una propuesta que aparece a mediados de la década del 90 como una respuesta a los magros resultados sociales que se dieron como producto de las reformas estructurales e institucionales que se habían desarrollado en las últimas décadas. En primer lugar, en los años 70 se había abandonado la pretensión de las políticas sociales universales, sustituyéndose por políticas focalizadas principalmente en la pobreza extrema. Además, se sucede en paralelo un creciente alejamiento de los sectores medios respecto de los servicios sociales. (Cunill Grau, 2010)

A partir de 1997 las Naciones Unidas busca integrar a los Derechos Humanos en el trabajo de la organización, principalmente en lo que refiere a estrategias de reducción de pobreza. De este modo, bajo el enfoque de derechos, la reducción de la pobreza pasa a ser considerada una obligación legal más que una cuestión de caridad. Es así como vuelve a entrar en debate la *universalización versus la focalización* de las políticas públicas.

La adopción de un enfoque de derechos en el diseño de una política pública implica la presencia de ciertos atributos en las instituciones que luego las implementarán. Los *principios* sobre los que se fundan las políticas públicas con enfoques de derechos son: la *universalidad*, la *exigibilidad*, la *participación social*, la *integralidad* y la *progresividad*. Todos estos aspectos forman una matriz no sólo conceptual, sino también teórico-operativa. (Cunill Grau, 2010)

El *principio de universalidad* implica que el derecho en cuestión debe ser definido para toda la población. Además, debe estar basado en los principios de igualdad y no-discriminación; teniendo una particular preocupación con aquellos individuos y grupos vulnerables, marginales, o socialmente excluidos.

El *principio de exigibilidad* implica que existan reales obligaciones sobre quienes son responsables de la concreción de los derechos y sus respectivos servicios ante la ciudadanía. La calidad, la oportunidad y un acceso efectivo a las distintas prestaciones; son aspectos fundamentales en el enfoque de derechos, los cuales se garantizan cuando la ciudadanía puede exigir en caso de que no se estén cumpliendo. Los derechos implican deberes por parte de los responsables, y los deberes se relacionan con la *accountability* (responsabilización o rendición de cuentas).

El *principio de participación* implica la participación activa de los beneficiarios en la formulación, implementación y monitoreo de las estrategias y políticas públicas con enfoques de derechos.

Por último, el *principio de la integralidad* hace referencia a la necesaria interrelación que debe existir entre por una parte los derechos económicos, sociales y culturales, y por otra parte los derechos sociales y políticos. (Cunill Grau, 2010)

Ahora bien, para poder cumplir con estos principios propuestos, se precisan de *instituciones* que estén en condiciones de poder asegurar los mismos, ya que las mismas conforman el marco que brinda estímulos positivos y/o negativos a los comportamientos de los distintos agentes y a sus relaciones.

No es posible implementar una política con enfoque de derechos si no se cuenta con instituciones que tengan un sustrato normativo basado en la búsqueda de equidad, cooperación, participación y construcción de la ciudadanía. Es por ello que es una cuestión

central la de la creación de una institucionalidad que esté basada en la creación de incentivos para la concreción de tales objetivos. (Cunill Grau, 2010)

Afirma la autora que toda *institucionalidad pública* debe poseer tres atributos imprescindibles, a saber: *accountability*, *gobernanza sistémica* y *espacio público*. Cada uno de estos atributos se relaciona con los principios antes enunciados de *exigibilidad*, *integralidad* y *participación* respectivamente.

Desde el enfoque de derechos toma una importancia central la *accountability* respecto de los actores que formulan e implementan las políticas correspondientes. Para que pueda darse esta exigibilidad, es imprescindible que exista una institucionalidad correspondiente que permita la realización de la misma.

En primer lugar, encontramos los recursos a través de los cuáles la ciudadanía puede hacer exigibles sus derechos. De este modo, podemos reconocer al menos cuatro categorías de *mecanismos de accountability*: *mecanismos judiciales*, *mecanismos cuasi-judiciales*, *mecanismos políticos* y *mecanismos administrativos*. (Cunill Grau, 2010)

Estos distintos mecanismos *pueden utilizarse combinada o individualmente* dependiendo del derecho implicado; pero es necesario que exista alguna instancia institucional que permita que la ciudadanía exija su derecho en caso de que no se esté cumpliendo. Una de las condiciones para cualquiera de los mecanismos, es que exista la posibilidad de dirigir un reclamo ante una autoridad que sea independiente del obligado a asegurar la implementación del derecho.

Para que los ciudadanos puedan ejercer la exigencia de cuentas, es imprescindible que cuenten con ciertos *recursos*. El más importante de estos es el de la *información sobre sus derechos*, ya que un ciudadano no puede exigir sobre aquello que desconoce que tiene reconocido como derecho. (Cunill Grau, 2010)

Algunos de los mecanismos de rendición de cuentas son, por ejemplo: la obligación periódica de cuentas públicas; y la información sobre gastos, productos y efectos de las acciones de los prestadores.

El *espacio público* está relacionado directamente con la regulación que la sociedad ejerce sobre el Estado y su aparato administrativo; por lo que el control y evaluación ciudadano directo revisten un mecanismo clave para exigir cuentas y asegurar la responsabilización de quienes corresponda.

Ahora, a partir del marco teórico desarrollado pasaremos a describir brevemente la producción del espacio urbano en la ciudad de Córdoba en las últimas décadas y a analizar el caso de la Reserva de Inmuebles con Destino Social.

Breve contextualización de la producción del espacio en la Córdoba contemporánea

A fines de la década del '90 y comienzos del 2000, entra en crisis el régimen de valorización financiera (Basualdo 2011) establecido en el país desde la dictadura de 1976 y profundizado durante la presidencia de Menem (1989-1999), que implosiona en el año 2001. Al mismo tiempo, se produce el fin de la predominancia de la Unión Cívica Radical, que gobernaba tanto la provincia como la ciudad de Córdoba ininterrumpidamente desde el año 1983. Esto trae variadas consecuencias. La nueva coalición gobernante (Unión por Córdoba) planteará una reforma institucional provincial (Estado Nuevo) que introducirá

lógicas empresariales en el gobierno provincial (Manzo 2011, Closa 2003). Por otra parte, a comienzos del 2002 se producirá el distanciamiento político entre el Intendente (Kammerrath) y el Gobernador (De la Sota), ambos electos por la coalición Unión Por Córdoba (Reynares 2017). Así, comenzará una etapa en la cual los sucesivos intendentes capitalinos y gobernadores no serán de la misma coalición hasta el año 2019; a diferencia del período de predominancia radical 1983-1999.

En relación a la *producción del espacio urbano de la ciudad de Córdoba*; en primer lugar, debemos referir que se trata de la ciudad capital de la provincia homónima, ubicada geográficamente en el centro del territorio continental argentino. Es la segunda ciudad más poblada del país (según datos del censo nacional del INDEC 2010 contaba con 1.329.604 habitantes). En la década del '90 se producen importantes transformaciones en la producción del espacio urbano, como la construcción de *countries* y barrios cerrados con su respectiva regulación como Urbanizaciones Residenciales Especiales (Ord 8606/91), y el arribo de grandes emprendimientos comerciales internacionales que se asientan en hipermercados y *shoppings* (Capdevielle 2014). En esta década también se intensifica la construcción en altura en los barrios pericentrales, proceso que se profundizará en la próxima década. Además, es destacable la creación de los Centros de Participación Ciudadana (CPC) que descentralizan la administración municipal. Luego de la crisis económica, social y política que tiene su punto más alto en el año 2001; a partir del año 2003, con la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia de la nación, se modifica el modelo económico en torno a un fuerte apoyo al consumo interno. Este proceso es además acompañado por un elevado precio internacional de la soja (Capdevielle 2014). Estos factores provocan lo que se caracterizó como el *boom de la construcción*, en donde una parte importante de la renta sojera se destinó al desarrollo de proyectos inmobiliarios (Del Río, Langard, Arturi y Politis 2013). Según el diagnóstico de "Bases para el plan director de la ciudad de Córdoba" (Municipalidad de Córdoba, 2008), se reconocen dos características principales de la ciudad en ese momento: se trata de una ciudad metropolitana y posee una excesiva extensión del área urbanizada.

De este modo, *los cambios en el régimen de acumulación estuvieron relacionados directamente con las transformaciones y la producción del espacio urbano*. Para el período en análisis, se reconocen diversas transformaciones según las áreas de la ciudad de la cual se trate: central, pericentral, intermedia y periférica (Sánchez et al 2014). Remarcamos aquí los procesos de transformación urbana en los barrios pericentrales con dinámicas de gentrificación; y la creación de suelo urbano en el área periférica mediante el desarrollo de barrios privados y de vivienda social (Marengo y Falú 2004). La mayor parte de este espacio urbano creado para barrios privados se realiza mediante los Convenios Urbanísticos (Ord 12.077), que permiten el cambio de uso y ocupación del suelo (Peresini 2018).

Del Banco Municipal de Inmuebles a la Reserva de Inmuebles con Destino Social

En el año 2011 se sancionó la Ordenanza 11988, conocida como la ordenanza del *Banco Municipal de Inmuebles (BMI)*. Tal ordenanza sería derogada en diciembre del año 2016, sin haber sido reglamentada ni puesta en práctica. En su lugar se aprueba la ordenanza 12614 que crea la *Reserva de Inmuebles con Destino Social (RIDS)*. Veamos

qué implicó el cambio de normativa y cómo se posicionaron los distintos actores en el proceso de debate y aprobación de la nueva ordenanza.

Un punto importante de la ordenanza 11988, es que *en el artículo 12 se establecía "que las nuevas urbanizaciones a ser aprobadas por el Municipio (...) deberán donar el cinco (5%) de la superficie parcelaria, a fin de integrar el Banco Municipal de Inmuebles"*.

La Cámara de Empresarios y Desarrollistas Urbanos de la Ciudad de Córdoba (CEDUC) había emitido un comunicado explicando su posición contraria a la normativa del BMI, allí declaraba que:

la imposición del Artículo n° 12 (...) de "donar" el 5,00% de la superficie parcelaria al Municipio, es violatoria del derecho constitucional de propiedad y, lejos de propender a solucionar el déficit habitacional, lo dificulta, por cuanto establece un costo adicional sustancial para todo tipo de urbanizaciones sin distinción, inclusive para aquellas que por sus características están dirigidas a los sectores más bajos de la población. (<http://www.ceducba.com.ar/nuestra-opinion-sobre-el-banco-municipal-deinmueble-ordenanza-11-988/>)

La ordenanza se derogó sin haber sido nunca aplicada. El 7 de Diciembre del año 2016 el Concejo deliberante de la Ciudad de Córdoba derogó el texto de la Ordenanza, y aprobó al mismo tiempo la modificación del mismo creando una *Reserva de Inmuebles con Destino Social* (Ord. 12614/16) ("Con polémica, ahora el Banco de Inmuebles arrancará desde cero" La Voz del Interior 8/12/2016).

El punto más importante de la nueva ordenanza, es que se baja el aporte de los privados para el desarrollo de viviendas sociales que se establecía en el artículo 12; del 5% al 2% (art. 10). Para completar el 5%, al 3% lo aporta el municipio mediante lo recaudado mediante los pagos por contribución que incide sobre la construcción de obras privadas (art. 12).

Además, establece que aquellas urbanizaciones que hayan sido aprobadas con posterioridad a noviembre de 2011 (fecha de aprobación de la 11988) deberán "aportar" el 2%, tal como se establece en el artículo 10, y no "donar" el 5% según la regulación del Banco de Inmuebles; aquellas urbanizaciones que hayan aportado el 5% recibirán la devolución del 3% mediante crédito fiscal (art. 11).

Por otra parte, se establece que el aporte puede ser realizado o bien mediante tierras del mismo predio que se urbaniza, tierras de un valor económico equivalente ubicadas en otro sector, con dinero en efectivo también en un valor equivalente; o bien mediante la ejecución de obras de infraestructura (siempre por un monto equivalente a la tierra a aportar). Mientras las primeras tres opciones se encontraban en la Ordenanza del BMI, la última se agrega mediante la ordenanza de la RIDS. Además en el artículo 18 se establece que se fija como precio de venta de los inmuebles al determinado por la valuación de la Dirección de Catastro Municipal.

La estructura general de la Ordenanza se mantiene. Sin embargo, además de las modificaciones mencionadas, hay algunos otros puntos que se modifican que es importante resaltarlos para comprender el espíritu de la reforma. En el artículo 2 que establece los objetivos de la ordenanza se establecen como objetivos: "a) Promover y facilitar el acceso a tierra para vivienda social. b) Garantizar y gestionar la reserva de tierras destinadas a equipamiento urbano a través de políticas públicas respetado el patrimonio inmobiliario y cultural de la Ciudad". Sin embargo, *se sustrae aquél tercer objetivo presente en la ordenanza 11988 que establecía "c) promover la reducción de la*

incidencia del precio del suelo en el precio total de las viviendas construidas o a construir, como forma de regular y limitar los procesos de valorización y especulación inmobiliaria.”

En el artículo 3 se establece que la finalidad de la Reserva de Inmuebles será “satisfacer la demanda de tierra para promoción de la vivienda única propia, regularización dominial, desarrollo de urbanizaciones sociales y urbanizaciones promovidas por el Estado, provisión de espacios verdes públicos de recreación y/o deportivos, localización y provisión de equipamiento comunitario.” La finalidad que se quita y que antes estaba establecida es la de *“reservas de suelo para usos sociales, reservas de interés patrimonial ecológico, natural y/o ambiental.”*

En el mismo artículo tercero se establece que la RIDS permite: a) Aportar a la actualización de la información sobre el patrimonio Municipal de dominio privado. b) Contribuir a la racionalización del uso de los bienes del Estado, arbitrando los mecanismos tendientes a identificar, clasificar, determinar el potencial destino de los inmuebles municipales, y proponer la asignación de dichos inmuebles. c) Participar en los procesos y planes de desarrollo urbano de características sociales de la ciudad, partiendo de la provisión de suelo urbanizado.

Sin embargo, lo que permitía la Ordenanza 11988 y que ya no permite la 12614 es: *c) Intervenir en el desarrollo urbano de la ciudad con proyectos urbanísticos, haciendo centro en la provisión de suelo urbanizado a sectores socio-económicos que no encuentran solución en el mercado formal de suelo y vivienda; y d) relevar inmuebles de propiedad privada en estado de abandono o vacancia, que puedan ser destinados a un uso público de carácter social.*

En los días previos al tratamiento en el consejo, el jefe de bloque de Juntos por Córdoba, Lucas Cavallo era entrevistado radialmente para Radio La Ranchada. Allí el concejal radical expresaba que:

El contrato de donación está regido por el código civil, nosotros no tenemos jurisdicción para eso; lo que sí podemos hacerles tributar o aportar en el marco de una concertación público-privada; un porcentaje de tierras. (...) Nosotros hemos bajado ese porcentaje, y hemos generado otro fondo, que es un porcentaje que se paga en un tributo que es “derechos de edificación” (...) y de esa manera compensar ese porcentaje que habíamos bajado, desde el estado. No ya pidiéndoselo al privado sino equipararlo desde el estado. (“Entrevista radial La Ranchada a Lucas Cavallo: creemos que hay que derogar la ordenanza del banco de inmuebles” diciembre, 2016)

El concejal Dómina, jefe de bloque de Unión por Córdoba, resumió la postura de su bloque en el tratamiento en el Consejo en dos puntos: 1) que la derogación de la ordenanza no exima de responsabilidades por no haber cumplimentado la norma aprobada hacía cinco años; 2) que la principal reforma introducida es la reducción del 5% al 2%. (<http://www.concejaldomina.com.ar/temeraria-derogacion-de-la-ordenanzade-banco-de-inmuebles>). El proyecto fue finalmente aprobado por 18 votos, correspondientes a los bloques Juntos Por Córdoba, Socialdemócrata y FFAS; y los votos negativos de los bloques ADN, Unión Por Córdoba y Fuerza de la Gente.

La fallida implementación de la Reserva de Inmuebles con Destino Social.

Retomando, la RIDS *tiene el objetivo de promover y facilitar el acceso a tierra para vivienda social*, y garantizar y gestionar la reserva de tierras destinadas a equipamiento

urbano. (Art 1 y 2) Tiene las finalidades de satisfacer la demanda de vivienda única propia, regularización dominial, desarrollo de urbanizaciones sociales y urbanizaciones promovidas por el Estado, provisión de espacios verdes públicos de recreación y/o deportivos, localización y provisión de equipamiento comunitario. (art. 3)

Según esta ordenanza, *las nuevas urbanizaciones* contempladas en la Ord 8.060 (fraccionamiento) y 8.606 (urbanizaciones residenciales especiales) *deberán aportar el 2% de la superficie parcelaria apta para uso privado*; que se suman a las tierras de dominio municipal dispuestas para tal fin. Al aporte lo pueden realizar con: parcelas del mismo emprendimiento a desarrollar; con parcelas ubicadas en otro sector, pero equivalentes a las que les corresponde aportar; equivalente en dinero; o equivalente en obras de infraestructura.

Algunas de las *condiciones* para ser *beneficiario* son las de (art. 16): no ser titular, cotitular y/o poseedor de otro bien inmueble; no ser beneficiario de otra solución habitacional por parte de alguno de los niveles de Estado y tener grupo familiar a su cargo. Por otra parte, las organizaciones de la sociedad civil con experiencia en temas de tierra y vivienda podrán elevar listados de postulantes que también tienen que cumplir con las condiciones mencionadas.

Además, también se declara (art. 17) que para el 5% del total de las adjudicaciones tendrán *prioridad las mujeres jefas de familias constituidas o de hecho*, y las familias integradas por personas con discapacidad y/o en Situación de Emergencia Social.

Encontramos un antecedente de utilización de tal Ordenanza en el año 2017, cuando la Corporación América Inmobiliaria acordó con la Municipalidad el pago de \$39.864.160 en concepto de aporte para la Reserva de Inmuebles con Destino Social.

Sin embargo, la RIDS cuenta con nula difusión y transparencia. Ninguna información es accesible a partir de internet. Sólo contamos con información del pago de las primeras cuotas por parte de la Corporación América (\$10.458.026,30). Cabe destacar que la información referida al antecedente de la Corporación América fue obtenida sólo al analizar el expediente completo respecto al Convenio Urbanístico del ex Batallón 141 y no porque la información se encuentre publicada en portal alguno.

Teniendo en cuenta el enfoque de derechos de las políticas públicas, al analizar la letra de la reglamentación de la Reserva de Inmuebles con Destino Social, podemos observar que se trata de una política pública que se trata de una política que respeta el principio de universalidad, ya que si bien no está dirigida a la totalidad de la ciudadanía, procura asegurar a toda la ciudadanía el derecho de la vivienda propia, brindando una herramienta para aquellos sectores que por su condición socioeconómica no pueden satisfacer su demanda habitacional en el mercado inmobiliario. Es decir, prioriza su intervención sobre aquellos grupos más marginados o desfavorecidos socioeconómicamente, con mecanismos desmercantilizantes en lo que refiere a la producción del espacio urbano.

Ahora bien, las características que podemos reconocer en el diseño de la política pública, se disuelven al analizar la implementación de la misma. Si bien es necesario realizar un análisis más profundo y detallado; la no existencia de información pública, ya nos brinda una pauta de la *escasa transparencia* de la herramienta.

De hecho, distintas organizaciones sociales han presentado dos amparos en la justicia para reclamar por la vigencia de la Ordenanza (Galán, 2018). El primer amparo fue presentado por la no implementación del Banco de Inmuebles entre los años 2011 y 2016;

y el segundo amparo fue presentado en el año 2017 luego de la modificación a Reserva de Inmuebles con Destino Social, y su continuidad en la falta de implementación a pesar del cambio normativo.

Respecto a la *exigibilidad*, y a la *rendición de cuentas*; observamos que existen herramientas al menos judiciales para exigir por la implementación de la política; sin embargo, la utilización de tales herramientas no ha resuelto su aplicación.

Observamos que esta normativa cuenta con importantes falencias a la hora de su implementación. Es decir, se aprueba una Ordenanza en el Consejo Deliberante que podría ser una herramienta significativa para solucionar una cuestión tan sensible como la falta de vivienda; y sin embargo luego no se tejen las relaciones institucionales tanto intra gubernamentales (por ejemplo, el poder ejecutivo exigiendo el cumplimiento de la norma); ni tampoco una real articulación con otros actores privados o de la sociedad civil que puedan aportar en la aplicación de la misma.

Comentarios Finales

La Ordenanza 11988 del Banco de Inmuebles se proponía intervenir en el mercado inmobiliario para desalentar la especulación y para permitir el acceso a la vivienda de los sectores más desfavorecidos económicamente. Es por esto que comprendemos que se trataba de una regulación contra-neoliberal; ya que introducía lógicas distintas a las del mercado.

Nunca fue reglamentada ni aplicada. Por el contrario; fue derogada y modificada. Y en su modificación se bajó el porcentaje que deben aportar las empresas privadas (del 5% al 2%). Además, se quitaron aquellos artículos que se referían más explícitamente a cuestiones desmercantilizantes (como limitar la especulación inmobiliaria, y realizar un relevamiento de los inmuebles de propiedad privada en estado de abandono que puedan ser destinados a un uso público de carácter social).

Sin embargo, la Reserva de Inmuebles con Destino Social, aunque poseía menos herramientas de intervención en la producción del espacio urbano que el Banco Municipal de Inmuebles, sigue siendo una política pública que a partir de una concepción desmercantilizante del acceso al derecho a la vivienda propia, busca satisfacer la demanda habitacional de la ciudadanía cordobesa.

De todas maneras, y aunque las exigencias para con los privados son menores que respecto al Banco Municipal de Inmuebles; la experiencia de la implementación de la RIDS ha sido fallida. Se trata de una herramienta poco transparente (hay expedientes en los que constan pagos hechos en el marco de esta reglamentación pero que no han sido publicados en ningún portal público); además de que no se han cumplido los objetivos y soluciones habitacionales que la norma se propone.

A contracara de otras políticas de regulación que tienen una concepción mercantil del espacio urbano (como por ejemplo la de Convenios Urbanísticos que ha sido utilizada en numerosas ocasiones) esta política que se guía por principios desmercantilizantes no ha tenido una fructífera implementación.

Bibliografía

- BASUALDO E. (2011). Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina Actual, Editorial Atuel, Buenos Aires.
- BASUALDO E. (2007) Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía, Documento N° 1 Maestría en Economía Política Argentina Área de Economía y Tecnología de la FLACSO (www.flacso.org.ar/economia)
- BRENNER N., PECK J. Y THEODORE N. (2010) ¿Y después de la neoliberalización? Estrategias metodológicas para la investigación de las transformaciones regulatorias contemporáneas. Revista Urban, 2011, NS01, Artículos y notas de investigación.
- CAPDEVIELLE J. (2014). Espacio Urbano y desigualdades: las políticas públicas y privadas en la ciudad de Córdoba, Argentina (1990-2011), Espacio urbano y desigualdades, Cuadernos Geográficos 53 (2), 135-158.
- CERRILLO I MARTÍNEZ A. (2005) "La Gobernanza Hoy: introducción", en La gobernanza hoy: 10 textos de referencia, Cerrillo i Martínez Agustí Coordinador, — 1ª ed. — Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública,
- CLOSA G. (2003) La reforma del Estado provincial: El proyecto de ley de "Nuevo Estado". Córdoba, 2000, VI Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP, Rosario.
- CUNILL GRAU, N. (2010) Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 46.
- GALÁN, M. (2018) La lucha de organizaciones sociales por una política habitacional en Córdoba, en Cuadernos de coyuntura. N° 2 Desigualdades. 1º edición - Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2018.
- DEL RÍO J., Langard F., Arturi D. y Politis A. (2013). Interpretaciones acerca del crecimiento de la construcción y los efectos del boom inmobiliario en el acceso a la ciudad, XV Jornadas de Geografía de la UNLP, La Plata.
- HARVEY D. (2013) Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. España: Akal.
- HARVEY D. (2007) De la gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío. En Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica. Ediciones Akal, Madrid.
- JESSOP, B. (2006) ¿Narrando el futuro de la economía nacional y el estado nacional? Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la re-inversión de la gobernanza. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, vol. 6, núm. 7, 7-44 Universidad Nacional del Litoral Santa Fe, Argentina
- LEFEBVRE, H. (2013). La producción del espacio. Editorial Capitán Swing, Madrid.
- LEFEBVRE, H. (1978). DERECHO A LA CIUDAD. ED. PENÍNSULA, BARCELONA.
- LIPIETZ, A. (1984) La mundialización de la crisis general del fordismo: 1967-1984. París, CEPREMAP, No 8413. Traducción de Alicia Pérez Prina y Raúl Conde.
- MANZO A. G. (2011). La penetración del neoliberalismo en los ámbitos subnacionales. El caso Córdoba: análisis de las leyes provinciales del Estado nuevo y el Pacto fiscal. Civilizar. 11, 21, 15-32.
- MARENGO C. Y FALÚ A. (2004). Las políticas urbanas: desafíos y contradicciones. En El rostro urbano de América Latina, CLACSO, Buenos Aires.

PERESINI N. (2018) Neoliberalización urbana: nuevas tendencias en la producción de suelo urbano en la ciudad de Córdoba, Argentina (2008-2018). Revista Ciudad, Estados, Política. Vol. 5, N 1, 77-86.

PETERS G. B. Y PIERRE J. (2005) ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? en La gobernanza hoy: 10 textos de referencia, Cerrillo i Martínez Agustí Coordinador, — 1.ª ed. — Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública

PRADILLA COBOS E. (2013) La economía y las formas urbanas en América Latina en Blanca Rebeca Ramírez Velásquez y Emilio Pradilla Cobos (Comps.), Teorías sobre la ciudad en América Latina, tomo I, Universidad Autónoma Metropolitana, México DF, México, 2013.

PRATS CATALÀ J. (2005) Modos de Gobernación de las sociedades globales en La gobernanza hoy: 10 textos de referencia, Cerrillo i Martínez Agustí Coordinador, — 1.ª ed. — Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

REYNARES J. (2017). El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003, CEA, UNC.

SÁNCHEZ M., ROSA S., SOTO M., MORO R. (2014). El escenario tendencial de la ciudad de Córdoba según sus políticas y normas urbanísticas ¿Hacia una ciudad sustentable? FAUD-UNC, Argentina.

THEODORE N, PECK J Y BRENNER N. (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados, Revista Temas Sociales, Santiago de Chile 1-12.

Sitios Web Consultados

“Con polémica, ahora el Banco de Inmuebles arrancará desde cero” 8/12/16

<https://www.lavoz.com.ar/politica/con-polemica-ahora-el-banco-de-inmuebles-arrancara-desde-cero> (Consultada el 8 de marzo de 2021)

“Nuestra opinión sobre el banco municipal de inmuebles” <http://www.ceducba.com.ar/nuestra-opinion-sobre-el-banco-municipal-de-inmuebleordenanza-11-988/> (Consultada el 5 de marzo de 2018)

“Entrevista radial La Ranchada a Lucas Cavallo: creemos que hay que derogar la ordenanza del banco de inmuebles” Diciembre 2016 <http://laranchada.com.ar/lucas-cavallo-ucr-pro-creemos-que-hay-que-derogar-laordenanza-del-banco-de-inmuebles/> (Consultada el 8 de Diciembre de 2017)

“Concejal Dómina: temeraria derogación de la ordenanza del banco de inmuebles” 7/12/16 (Consultada el 15 de Febrero de 2018) <http://www.concejaldomina.com.ar/temeraria-derogacion-de-la-ordenanza-de-banco-deinmuebles>

Sesión especial n 8, 2016, Consejo Deliberante <http://www.cdcordoba.gob.ar/sesion-especial-8/>

Notas sobre los orígenes de la estatidad

Luciano Cerioli

lusciano_c@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Notas sobre los orígenes de la estatidad

Resumen

Este artículo trata sobre una síntesis del libro de mi autoría titulado Orígenes de la estatidad (2020), en el cual, por medio de una crítica a la teoría del Estado, y el uso de datos históricos, rastreo el surgimiento del Estado a tiempos prehistóricos. La estatidad es un concepto escasamente desarrollado en la Ciencia Política, y quien teorizó al respecto fue Oscar Oszlac (1982). Es el objetivo de mi libro aportar a engrosar teóricamente ese concepto, y que el mismo pueda ayudar a comprender fenómenos actuales.

Utilizando un método filosófico, pero basado en conocimientos científicos, rediseñé tres conceptos fundamentales para abarcar el origen del Estado: la distribucionalidad, la religiosidad y la estatidad. La primera hace referencia a los mecanismos por los cuales los grupos humanos obtienen los recursos necesarios para la vida y los distribuyen entre sus pares. La religiosidad es la función social que se da cuando los seres humanos reunidos en sociedad intentan en conjunto cumplir con la necesidad religiosa presente en su cerebro. Estas dos funciones no serían posibles realizarlas sin un orden social, por ello la estatidad es la función de organizar la sociedad y crear un Estado para que sus miembros puedan satisfacer sus necesidades vitales. Es el modo de ordenar la convivencia del grupo humano, el punto inicial de la construcción del Estado.

Palabras claves: Estado; estatidad; distribucionalidad; religiosidad

La Distribucionalidad

Hubo un descubrimiento científico muy relevante que pasó inadvertido en las Ciencias Sociales: El ADN. Fue el trabajo conjunto del bioquímico norteamericano James Watson y el biofísico inglés Francis Crick que permitió reconocer el componente interno de las células de seres vivos. En el interior del núcleo se encuentra una sustancia, en parte orgánica y en parte inorgánica, que fue descubierta por los dos mencionados científicos a la que llamaron ácido desoxirribonucleico (ADN), la cual es, prácticamente, una receta para elaborar proteínas, clave para la estructura y la división celular. El ADN es clave para realizar la síntesis proteica, la replicación de su estructura, la división celular y las mutaciones.

Ahora bien, ¿Por qué es importante para las Ciencias Sociales, y para el conocimiento en general, entender de qué se trata el ADN? Porque ahí está la respuesta de lo que en verdad somos: simplemente seres vivos. Lo único que intenta hacer la vida, independientemente de la racionalidad o de la psique del hombre, es vivir. Y vivir es reproducción o división celular y producción de proteínas, las cuales son posibles por la receta del ADN. El ser humano, como todos los seres vivos, tiene la función primordial de mantenerse con vida. Para ello tiene que proveer a su cuerpo todas las nutrientes que necesitan las células, para que las mismas puedan vivir y reproducirse: la alimentación se torna en la necesidad vital por excelencia, la nutrición es necesaria para mantenerse con vida y reproducirse.

¿Cómo logró entonces alimentarse el ser humano? Desde hace cuatro millones de años, desde la primera especie homínida, el australopiteco, los seres humanos vivieron en manada, en asociación. El hombre es verdaderamente como sostenía Aristóteles, un animal político, en el sentido de que es un ser sociable por excelencia, necesita a otros de su especie para vivir. Durante millones de años los homínidos compartieron el alimento clave para sobrevivir. Esto es a lo que llamo la distribucionalidad. Es un mecanismo por el cual los grupos humanos obtienen los recursos necesarios para la vida y los distribuyen entre sus pares.

El primer modo de distribucionalidad se dio en el núcleo principal de la humanidad: la familia, que como sostenía Aristóteles, era la primera sociedad, el hombre y la mujer unidos por la necesidad de reproducirse, y la alimentación del niño es el traspaso de recursos de los padres hacia aquel. Cuando varias familias se reunieron para vivir en sociedad, surgió el segundo modo de distribucionalidad. Los hombres adultos se dedicaron a la cacería, trayendo a la aldea animales o frutos recolectados para la alimentación colectiva, mientras que delegaron a las mujeres la cría y cuidado de los niños y otras tareas domésticas, como cocina y confección de vestimenta con las pieles de animales. Cuando la sociedad se asienta en un territorio formando una ciudad, edificando viviendas, para el cultivo de cereales y verduras, y la cría de animales, se dio el tercer modo de distribucionalidad, hace aproximadamente 10.000 años. El Estado organizaba las diferentes tareas que desempeñan sus miembros y distribuía los alimentos para la ciudad. La distribución de recursos comenzó ser desigual: a los de mayor jerarquía social le tocaban alimentos o bienes de mayor valor o variedad, mientras que las personas de menor jerarquía se les otorgaba menos recursos. Nació el concepto de propiedad y con ello el gobernante repartía terrenos a miembros de la nobleza o militares condecorados para que lo tengan como propio, legítimo y propicio a la herencia familiar. Esta práctica empezó hace 5.000 años aproximadamente, cuando comienza la Historia de la Humanidad.

Con la propiedad terrenal surgieron los modos de producción, o sistemas económicos, que también son modos complejos de distribucionalidad: la esclavitud, el feudalismo y el capitalismo. El modo de producción antiguo o esclavista tiene el origen en la Antigua Mesopotamia y en el Antiguo Egipto a inicios del tercer milenio antes de cristo. Al principio los esclavos eran traídos desde las ciudades y países conquistados para trabajar forzosamente en la metrópolis bajo las órdenes de ciudadanos del imperio. Con mano de obra barata, los esclavistas pudieron tener un excedente de producción de alimentos que vendían en los mercados de las ciudades.

Posteriormente el feudalismo tiene sus orígenes desde el siglo I D.C. en el marco del Imperio Romano, cuando éste les otorgaba una merced de tierra a sus ciudadanos en territorios conquistados. La población autóctona no era esclavizada para la explotación agropecuaria, pero debía servirle al propietario, quien tenía título de nobleza y era protegido por el Estado. Durante la Edad Media el sistema se expandió debido a los Reinos Germánicos y Eslavos, quienes otorgaban territorios y títulos de nobleza a sus generales. Luego el feudalismo se aplicó de forma similar durante la Edad Moderna en América, por medio de las haciendas y plantaciones, con mano de obra servil como el jornalero o el peonato por deuda, con mano de obra mestiza, indígena, gaucha, etc. También en Asia Oriental se aplicaron sistemas similares, como el Shogunato en Japón.

El protocapitalismo aparece en la Baja Edad Media cuando se dio el resurgimiento del comercio internacional que fomentó el proceso de acumulación. Pero el capitalismo moderno tiene su origen en el marco de la Revolución Industrial inglesa en el siglo XVIII, que se basaba en la propiedad privada de los medios de producción por parte de los capitalistas, quienes empleaban a obreros pagándoles un salario como remuneración.

Estos tres sistemas económicos - esclavismo, feudalismo y capitalismo - supusieron una distribución desigual de los recursos esenciales para la vida. Sin embargo, no fueron los únicos modos de distribucionalidad. Paralelamente se dieron formas espontáneas y simples de distribuir los alimentos y recursos necesarios para la vida del hombre. Limosnas, trueque, donaciones, solidaridad, reciprocidad, entre otras, fueron formas en las que los seres humanos pudieron alimentarse en muchas circunstancias por fuera de los sistemas establecidos.

La Religiosidad

Dos científicos norteamericanos, Michael McGuire y Lionel Tiger, publicaron en 2010 el libro *El cerebro de Dios* para mostrar los avances que la neurología había realizado. Se descubrió que hay un componente estructural del cerebro, o sea una parte, que cuando el hombre realiza una experiencia religiosa libera neurotransmisores y hormonas que funcionan como antidepresivos y antiestresantes: serotonina, dopamina y oxitocina. Éstas ayudan a la mente a liberarse del estrés y limitar el dolor sobre la muerte, haciendo una vida más confortable en la Tierra.

¿Cómo surgió la religión en el cerebro? Al parecer, fue creada por el mismo cerebro humano durante las fases de la evolución homínida, probablemente durante la evolución del *homo habilis* al *homo erectus*, aproximadamente hace 1.800.000 años. La capacidad aumentada de 700 centímetros cúbicos del cerebro a 800, hizo que el homínido tuviera más memoria. La angustia que deben haber sufrido al recordar a sus seres queridos muertos, o la idea imborrable de la que la muerte llega, deben haber fomentado la

evolución del cerebro y crear el mecanismo religioso. Es allí cuando apareció el componente estructural cerebral destinado a la función religiosa, el cual genera antidepresivos cuando el hombre realiza sus rituales religiosos. Pero también los dioses le dan al hombre el sentido que necesita para explicar todos los misterios que le rodean: el mundo, la vida, el universo, etc.

Así, cuando los seres humanos reunidos en sociedad intentan en conjunto cumplir con la necesidad religiosa presente en su cerebro, es cuando hablamos de la religiosidad como función social. La creación de rituales es difundida y practicada por parte de ciertos individuos, devenidos a sacerdotes. La narración de historias de los dioses es pasada de generación en generación por medio de la historia oral. Se crearon instituciones permanentes con la función religiosa. Las prácticas se sedimentan y se redactaron códigos morales derivados directamente del dogma religioso. Todo para satisfacer la necesidad del cerebro de no angustiarse ante la idea de la finitud del hombre y el sufrimiento que ello conlleva, además de permitir una explicación de su origen y del mundo como creación de los dioses.

La Estatidad

El Doctor Oscar Oszlac fue quien brillantemente reflexionó sobre el concepto de la estatidad. La misma sería una condición de "ser Estado", que se da cuando surge una instancia política de organización del poder, ejercicio de la dominación política y su materialización en un conjunto de instituciones. La estatidad supone una serie de propiedades: 1- capacidad de externalizar su poder, que significa el reconocimiento de su soberanía por otros estados; 2 – capacidad de institucionalizar su autoridad, imponiendo relaciones de poder que garantizan el uso legítimo de la coerción; 3 – capacidad de diferenciar su control, por medio de la creación de instituciones con diferentes funciones, entre ellas la recolección de recursos de la sociedad civil; 4 – capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la creación de símbolos nacionales y una dominación ideológica.

Pero Oszlac no menciona la causa del surgimiento de la estatidad en una sociedad. Para él, el orden social no es el resultado de la yuxtaposición de elementos variados, ya sea el desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones de producción, la estructura de clases. Cree que no hay un determinismo de factores sociales que permitieron el surgimiento del Estado, sino un dialéctico juego entre factores estructurales y superestructurales, que no se engarzan de manera unívoca. Pero entonces ¿el Estado es producto de la espontaneidad, o del ingenio humano? ¿La concentración de poder en unos pocos puede surgir al azar? ¿En diferentes sociedades el Estado surgió de distintas formas? Nada de ello era respondido por Oszlac.

Si concluimos anteriormente que los seres humanos necesitaron desde la prehistoria de la humanidad aprovisionarse de los recursos esenciales para su vida, y sólo pudieron hacerlo mediante formas de distribucionalidad; además el cerebro humano necesitó las religiones para no caer en la depresión; ¿cómo pueden lograrse las funciones de la distribucionalidad y religiosidad sin un orden social? ¿Es posible realizar el aprovisionamiento de recursos permanentes para la vida y el culto religioso en una situación social anárquica carente de garantías para tales funciones? Así es que la estatidad es la función de organizar la sociedad y crear un Estado para que sus miembros puedan, en orden, realizar sus necesidades vitales. Por ello es que los estudiosos del

derecho definan al Estado como la organización política y jurídica de la sociedad, o por la sociología como el monopolio de la coerción, porque es a través de la amenaza de la violencia por parte de las fuerzas coercitivas o el castigo cuando los humanos no se perjudican los unos a los otros. La estatidad no es una necesidad vital, neurológica o psíquica de primera instancia, sino que es el modo de ordenar la convivencia del grupo humano, es el punto inicial de la construcción del Estado.

Ahora bien, ¿cuál es el origen histórico de la estatidad? En la Ciencia Política muchos debatieron sobre la aparición histórica del Estado, y en general se acepta, en las academias occidentales, que surgió en la Edad Moderna con el Estado Absolutista, ya que reunía las características de los Estados actuales: un gobierno central, el mando unificado de las fuerzas armadas, la creación de leyes escritas y el derecho, la acuñación de la moneda nacional, la centralización de la recaudación de impuestos, la eliminación de aduanas interiores, etc. Pero saliéndonos del eurocentrismo, ¿cómo podemos negar el carácter de Estado a los órdenes sociales que se dieron antes de la Edad Moderna, como las ciudades-estado de la Antigua Mesopotamia, Egipto, Asiria, Persia, las polis griegas, y a la misma Roma, etc.? ¿Cómo puede no reconocerse el carácter de Estado a las civilizaciones fuera de Europa tales como la China, Japonesa, Hindú, Azteca, Inca y tantas otras?

El Estado como construcción del orden social existió siempre en la humanidad, incluso desde antes del surgimiento de la civilización (datado en el 3.000 A.C.), y en diversos continentes. Por ello la estatidad es el intento inicial de cualquier grupo humano para establecer el ordenamiento común. No interesa aquí cuáles son los atributos que debe tener un Estado o la estatidad para ser denominados como tales: la estatidad tiene como fin el orden social mismo. Las conceptualizaciones sobre el Estado negaron la verdad de que los atributos estatales son producto de la cultura, civilización y formas de relacionar los poderes político, económico e ideológico, y que por lo tanto tales atributos son contextualizados, circunstanciales, pero no determinantes de la definición de un Estado.

Lo primero que hace un grupo humano en el momento de la estatidad es definir el liderazgo, porque éste puede dirigir funciones relevantes para la sociedad, como, por ejemplo: la formación del ejército, definir quiénes forman parte del mando, los rumbos a tomar, las normas, la distribución de recursos, la creación de santuarios religiosos, entre tantas cosas. Por ello, en la estatidad inicialmente se crea un gobierno. En las sociedades prehistóricas, y las incivilizadas, la jefatura tribal recaía en los chamanes o líderes religiosos, quienes con sus rituales y conocimientos podían indicar el rumbo a tomar para el grupo humano; también el gobernante podía ser el líder de los guerreros, en los grupos más belicosos; o podía dirigir una gerontocracia, que era el gobierno de los más ancianos, los que se consideraban los más sabios.

Con el surgimiento de la civilización (desde el 3.000 A.C.), los gobiernos eran ocupados por los jefes máximos de la religiosidad o la distribucionalidad. La religión tuvo mucha importancia para crear gobiernos en las ciudades-estado de la antigua Sumer, en el antiguo Egipto, y en las ciudades prehispánicas de Mesoamérica, donde se nombró inicialmente como rey o faraón al sumo sacerdote, la persona más cercana a los dioses; con el tiempo el monarca fue nombrado directamente como un dios, y su descendencia debía continuar gobernando. Después legitimaban a las monarquías como nombradas directamente por Dios.

En otras civilizaciones el jefe de la distribucionalidad era quien gobernaba: así lo fue con Abraham el padre de los judíos, quien era patriarca de la tribu porque era el dueño del ganado y de los esclavos; Rómulo fue conocido como el primer rey de Roma, y esto porque era el amo de ese terreno sobre el río Tíber; en Sudamérica Manco Inca fue el primer rey-inca de Cuzco porque, según cuenta la leyenda, llegó a esa aldea desde Titi-caca y enseñó a los cuzqueños la agricultura en terrazas sobre la montaña.

Pero pasado el tiempo, la legitimidad de quien llevaba el mando social fue cayendo en crisis. Hubo momentos en los que no se aceptaba el mando del sacerdote, del jefe de la distribucionalidad o alguna dinastía tradicional. Y allí es donde se descubre la coerción como elemento del orden: el jefe del ejército o fuerzas armadas asume el mando del Estado y se vuelve un elemento de desestabilización de la gobernabilidad y de la legitimidad del mandato. En la historia se conocieron innumerables jefes armados que, sin tener en cuenta el marco legal, se proclamaron gobernantes mediante sublevaciones, ataques o golpes de Estado, instaurando gobiernos de facto.

Entonces la estatidad aparece como el elemento para reorganizar la sociedad; pero se da en ciertos períodos, no es permanente: es el momento temporal cuando se intenta crear o refundar al Estado, o bien se trata de modificar o fundar instituciones estatales. Porque, al fin y al cabo, el Estado es un conjunto de instituciones. Cuando se realizan reformas constitucionales, nuevos sistemas electorales, establecer autonomías en administraciones subnacionales, encauzar procesos independentistas, cambiar la forma de gobierno, modificar el tipo de Estado, son ejemplos de momentos de estatidad.

Reflexiones Finales

La estatidad es la función de organizar la sociedad y crear el Estado para que sus miembros puedan realizar sus necesidades vitales en orden. La estatidad no es una necesidad vital primordial, sino que es el modo de ordenar la convivencia del grupo humano, el punto inicial de la construcción estatal. Sin embargo, la estatidad tiene el poder de imponerse por sobre la religiosidad y la distribucionalidad. El Estado no es simplemente una superestructura para sostener la dominación económica o ideológica, es la evolución misma de la especie humana, la forma en la cual el hombre puede, por medio de su voluntad, dirigir los procesos sociales para mejorar sus condiciones de existencia.

Bibliografía

CERIOLI, L. *Orígenes de la estatidad*. Kobobooks, Villa María, Argentina, 2020.

HOFMANN, W. Y POIRIER, M. *Historia de las religiones*. Andrómeda, Buenos Aires, 2005.

MCGUIRE, M., Y TIGER, L. *God`s Brain*. Prometeo, 2010.

NIETZSCHE, F. *Así habló Zaratustra*. Madrid: Alianza. 2003

OSZLAC, O. *Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina*. Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales, Vol. XXI, 1982, Enero-Marzo: Buenos Aires, Argentina.

Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



Generación de contenidos periodísticos en medios de proximidad

Mariana Carola Corradini

marianacorradini@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

En este trabajo se avanza en la descripción ejemplificada de mecanismos que se convierten en una guía para entender la composición de la agenda publicada de los medios de proximidad, que son los que se realizan en clave local, y también como pauta o modelo para poder generar esos contenidos.

Constituye un material de cátedra para estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social ante el desafío de la generación de contenidos periodísticos. Resulta de utilidad en las instancias previas a convertirse en profesionales, y también se transforma en una guía para el momento de la práctica cotidiana de la profesión.

Sin desconocer tensiones, posicionamientos ideológicos, elecciones condicionadas por la pauta publicitaria y toda una serie de situaciones que operan como límite en ese proceso, se busca, desde la exposición de estrategias variadas, hacer un aporte para la comprensión y la reflexión.

El desafío es nutrir y fortalecer las agendas, y también ampliar y diversificar fuentes (en clave de género y de derechos) para incrementar las explicaciones locales que dan cuenta del territorio con una mirada enriquecida por el propio territorio, como aporte central para el fortalecimiento de la democracia.

Palabras claves: periodismo; generación de contenidos; contar el territorio; información local; estrategias

Generación de contenidos periodísticos en medios de proximidad

Introducción

Pensar en las rutinas de producción de los medios de comunicación locales y regionales implica reflexionar sobre las particulares prácticas que en ellos se repiten en forma recurrente con el objetivo de contar con información en cantidad y calidad suficiente para su construcción bajo los parámetros de los géneros informativos o de opinión, de manera de completar la superficie redaccional para lo que se transformará en la agenda publicada.

En ese punto hay que aclarar que los conceptos superficie redaccional y agenda publicada son considerados en sentido amplio, a partir de una lectura dinámica de los soportes que trascienden las lógicas de la gráfica y hacen posible su aplicación a todos los formatos mediáticos, incluso los más recientes.

Miquel Rodrigo Alsina (1989) señala tres momentos en la construcción de la noticia: la producción, la circulación y el consumo. Investigaciones ligadas a la producción del discurso de la información en clave local permiten reconducir esa separación para identificar las instancias de producción (momento de búsqueda/recepción del dato noticia/encuentro con la fuente/obtención de información en cantidad y calidad necesarias), estructuración del discurso de la información propiamente dicho (construcción de los distintos formatos para los diferentes medios) y la llegada a la audiencia.

Es esa audiencia la que aparece como meta en un momento del proceso en el que las y los periodistas no tienen injerencia directa, pero que resulta ser el que marca las etapas previas a partir de la configuración que de ella se hace. Es pensar en el momento de la recepción lo que marcará las dos partes del proceso en las que las y los periodistas sí poseen incidencia directa: pensando en eso definirá el tema/agenda/fuentes y la mejor manera de transformar los datos que reúnan en un producto del discurso de la información para su publicación.

Ese conjunto complejo de relaciones entre periodistas, fuentes y audiencia es el que nutre las agendas publicadas, con mayor peso de unos sobre otros. Aunque a priori pueda decirse que la balanza se inclina mayormente del lado de periodistas y fuentes.

Es ingenuo pensar en un proceso sin condicionamientos ni presiones que sí existen y que parten de la propia lógica de organización de rutinas periodísticas, condiciones laborales, compromisos publicitarios, línea editorial, intereses que plantean las audiencias a través de los mecanismos que tienen a su alcance, del eco que se encuentra o no en las fuentes, del propio posicionamiento ideológico de las y los periodistas, entre tantos otros que podrían incluirse. Son condicionamientos sociales, económicos y políticos que cruzan

ese proceso, tanto para la elección del acontecimiento como para su forma de construcción y jerarquización.

Pensar que todas las decisiones se toman libremente es un error, como también lo es suponer que todas están condicionadas por motivos políticos o ideológicos. A veces las decisiones tienen un perfil de mayor pragmatismo vinculadas con si la fuente respondió o no el llamado, si se consiguieron o no las imágenes/fotos/audios/videos.

Se puede pensar en complejas, pero también en simples razones para un entramado que permite la construcción permanente de las agendas publicadas, mucho más en los denominados medios de proximidad, definidos así porque no constituyen medios hegemónicos en el escenario nacional ni provincial pero que poseen alta relevancia en las regiones en que se producen y circulan. Este es un concepto que no queda circunscripto a los medios gráficos, sino que avanza en todos los soportes, incluso los digitales.

En palabras de Alsina (1989), medios y periodistas construyen "mundos posibles" (la agenda publicada) a partir del "mundo real" (es el que constituyen los hechos/acontecimientos/informaciones) que miran con los anteojos que les proporciona su propio "mundo de referencia".

De esta manera la agenda publicada es la síntesis de un concepto de realidad que está históricamente anclado y que es un constructo que se supone compartido con las audiencias: se coincide en esos mundos posibles, en la forma del relato e incluso la jerarquía que se da a un tópico por sobre otro, o al menos eso es lo que se pretende.

Para la consecución de ese objetivo, las rutinas periodísticas adquieren un rol fundamental. En el caso de los medios y los periodistas,

"tienen rutinas naturalizadas e interiorizadas que se repiten a diario, sobre cuya base se sustenta la labor diaria que básicamente encuentra como instancia de génesis, la de incluir o excluir información, y definir la jerarquización de aquello que se definió incluir. Es un proceso que empieza con el propio hecho de informarse por parte del periodista y termina con la entrega de la noticia terminada plasmada en la página, en el caso de los medios gráficos. En ese proceso, son valores rectores de la búsqueda determinados criterios que necesariamente se exige a la información para que sea posible el salto a la categoría de noticia" (Corradini 2018 p 80)

Lo que muestra la agenda

El resultado de las rutinas es la agenda publicada.

A partir de la observación y análisis de la agenda publicada de medios de proximidad es posible identificar procedimientos que se repiten para la determinación de los temas que se construyen como noticia.

A continuación, se avanzará en la definición ejemplificada de mecanismos que se convierten en una guía para entender la composición de la agenda de los medios de proximidad, y también como pauta o modelo para poder generar esos contenidos.

Se busca, desde esta exposición, hacer un aporte para la comprensión y la reflexión, en pos de la calidad y diversidad informativa, a partir de la descripción de cuatro procedimientos para la generación de contenidos: cobertura, localización, actualización e inéditos

-Cobertura. Es el seguimiento diario de hechos/ acontecimientos que se hace en tiempo real (cuando ocurren) desde medios impresos, radiales, digitales o televisivos. Se corresponde con la cobertura de actividades programadas con anterioridad de las que el periodista sabe su ocurrencia porque la misma fuente le avisó o porque se enteró. Esto es muy habitual en la relación con las fuentes institucionales que organizan eventos (conferencias de prensa, inauguraciones, actos), y también en actividades deportivas e incluso audiencias judiciales. En esa misma línea se inscriben los accidentes o procedimientos policiales y los acontecimientos que se repiten recurrentemente como ser sesiones legislativas o la misma agenda deportiva. También actos patrios, actividades escolares.

Es el espacio de "lo que pasa" y que impulsa la cobertura de los diferentes medios, y que pueden preverse u organizarse con anterioridad. Esto es posible incluso con los aportes de la propia audiencia que muestra una participación creciente a partir de las múltiples posibilidades que abren las redes sociales, con lo cual también gana terreno el "lo que pasa" de los públicos que ante diferentes situaciones que observan en sus entornos lo publican en las redes de los medios de comunicación y les avisan.

Ejemplos:

- Se inaugura una obra: avisa la institución organizadora.
- Acto por el aniversario de la Independencia: se sabe que se repite cada 9 de julio, sólo hay que conocer la hora
- Juicio en Tribunales: la fecha siempre se conoce con anterioridad
- Allanamiento policial: en general las fuerzas de seguridad informan a los medios
- Sesión en el Concejo Deliberante: es siempre el mismo día y hora durante el período ordinario (de marzo a diciembre de cada año)
- Al periodista le cuentan que determinada escuela está trabajando proyectos ambientales. A partir de ese dato inicia las consultas
- Aplica también para conferencias de prensa.
- Los horarios de la agenda deportiva se conocen hasta con varios días de anticipación

Resulta el mecanismo de más rápida resolución por su previsibilidad, lo que ahorra tiempos y recursos. Es esa característica la que termina siendo un ariete para las agendas de los medios de proximidad porque hace que todas se parezcan, incluso con univocidad en los marcos de interpretación y con la reiteración recurrente de las fuentes.

Así se reiteran en la superficie redaccional los mismos nombres, las mismas voces, las mismas explicaciones. La "institucionalización de las fuentes" (Corradini, 2018) se convierte de esta manera en una limitante para la multiplicación de las voces.

-Localización: Consiste es "hacer local" un tema que está en la agenda nacional, provincial e incluso internacional, dándole un anclaje territorial a partir de voces locales reconocida. En general se condice con temas de mucha difusión e incluso de las tendencias que marcan las redes sociales.

Ejemplos:

- Se produce un terremoto en Chile: para localizar se consulta a un/a ciudadano/a chileno/a que vive en la ciudad o a algún/a especialista en el tema para conocer causas y consecuencias.
- Inundaciones en China: se consulta sobre riesgos locales o zonas más propensas a anegamientos ante precipitaciones abundantes.

- Incremento de precios: se recorren comercios locales para ver qué pasa o se consulta con organizaciones que estiman inflación
- Baja en el país el consumo de cigarrillos: se consulta a comerciantes locales del rubro o se habla con médicos para conocer beneficios de no fumar
- Faltan insumo en los hospitales porteños: se indaga para saber qué pasa en la ciudad, tanto en los sectores sanitarios que dependen de la Provincia como con los del Municipio e incluso en los privados.

Esta estrategia representa un desafío, porque implica encontrar “socialmente relevantes” (Atorresi 1995) para los más diversos temas, pero también es una forma de diversificar y ampliar la cantidad de fuentes que acceden a la agenda publicada.

-Actualización: Consiste en actualizar temas que ya fueron publicados por anterioridad. Se trabaja con el archivo, a partir de informaciones publicadas previamente (los plazos pueden ser variables) y desde las cuales se puede mostrar un cambio. Esto es lo que habilita un dato noticia que mayormente se dará en términos comparativos y que tendrá como resultado un verbo de acción (que será el QUE de la noticia) del tipo: aumentó/ bajó/ se mantuvo. Así se evidenciará un proceso de avances o retrocesos.

Ejemplos:

- Hace un año se publicó que creció el número de accidentes. Se actualiza la información para conocer si aumentó/bajó o se mantuvo.
- Hace un mes se publicó que el precio de la carne crece. Se actualiza la información para conocer si después de eso aumentó/bajó o se mantuvo.
- Hace 6 meses se publicó que se empezaron nueve nuevos edificios en altura en una calle determinada. Se actualiza la información para conocer si avanzan o están detenidos.
- *-Inéditos:* Consiste en poner en agenda temas nuevos que no son propuestos por las fuentes habituales sino generados por el propio periodista a partir de la identificación de hechos/situaciones que considera resultarán de interés para la audiencia. Es revalorizar el “olfato” del periodista, su mirada crítica, su capacidad analítica, su habilidad para ver más allá de la coyuntura.
- Ejemplos:
 - El o la periodista recorre un barrio e identifica el mal estado de las calles. A partir de eso indaga, consulta a vecinos y vecinas, a las autoridades, describe la situación.
 - La o el periodista recorre un sector y observa que los terrenos baldíos no están desmalezados. A partir de eso indaga, consulta a vecinas y vecinos, a las autoridades, describe la situación.
 - Ante alguna situación climatológica atípica consulta a especialistas.
 - También pueden ubicarse en este apartado las diferentes encuestas o relevamientos que lanzan los medios a través de su página web las que una vez concluido el plazo de participación le darán datos propios, de limitado valor estadístico, pero con valor informativo.

Reflexiones finales

Las estrategias que se exponen no se pueden considerar únicas ni exentas de contaminación porque las hibridaciones son inevitables. Esto no les quita valor en tanto constituyen una guía útil para identificar y entender la composición de la agenda publicada

de los medios de proximidad, y también como pauta para los propios periodistas a la hora de pensar contenidos.

El análisis no desconoce los complejos entramados sociales, económicos y de la propia línea editorial del medio que puedan operar en algún momento del proceso como límite para prácticas y rutinas.

El propósito de este trabajo es realizar un aporte para la reflexión y comprensión, en pos de la diversidad y calidad informativa, en el desafío de ampliar cadenas de fuentes para sumar más voces locales que den cuenta del territorio.

Bibliografía

ALSINA, M. (1989). La construcción de la noticia. Editorial Paidós Barcelona

ARRUETA C. (2010) ¿Qué realidad construyen los diarios? Una mirada desde el periodismo en contextos de periferia. Editorial La Crujía

ATORRESI A. (1995) Los géneros periodísticos. Ediciones Colihue

CORRADINI, M. (2018) *La institucionalización del conflicto en las agendas publicadas*. Análisis en Villa María. 20vo Congreso REDCOM. Primer Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM. Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales. Universidad Nacional de Villa María.

CORRADINI, M. (2017). La relación entre agendas, noticiabilidad y fuentes gubernamentales. Un caso local. Universidad Nacional de Villa María. Disponible en http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1507

CORRADINI, M. (2019). Los valores noticia del discurso de la información. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María. Disponible en http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=2277

Experiencias de vinculación académica y trabajo colaborativo entre México y Argentina

El caso del Seminario sobre Migraciones, Movilidades, Fronteras y Metodologías de Investigación

Angélica Alvites Baiadera

alvites.angelica@unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María (CONICET-UNVM)

Carlos Alberto González Zepeda

carlosgonzalezzepea@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa (UAM-C)

Patricia Jimena Rivero

patriciaj.rivero@gmail.com

Universidad Nacional de Córdoba (CONICET-UNC)

Resumen

El presente informe tiene por objeto socializar la experiencia de vinculación académica y de trabajo colaborativo entre el proyecto "Nuevos debates metodológicos en torno al campo multidisciplinar de estudios migratorios en Argentina" (IAPCS-UNVM) y el grupo de investigación del "Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional", México (SEMMI UAM-C). Esto ha resultado en la conformación de un grupo multidisciplinario de investigadores/as que buscan analizar las dinámicas migratorias globales, las trayectorias de las personas inmersas en dichos movimientos y los procesos investigativos-metodológicos para abordarlas. La experiencia de colaboración se plasma en el Seminario sobre Migraciones, Movilidades y Fronteras, Miradas, Discusiones y Reflexiones Metodológicas entre México y Argentina, el cual no solo nos ha permitido construir un espacio académico de análisis y diálogo, sino también un lugar de aprendizaje, auto-crítica y reflexividad sobre qué y cómo investigamos.

Palabras claves: grupos de investigación; estudios migratorios; metodologías de investigación; vinculación académica; procesos reflexivos.

Experiencias de vinculación académica y trabajo colaborativo entre México y Argentina.

El caso del Seminario sobre Migraciones, Movilidades, Fronteras y Metodologías de Investigación

Introducción

Conscientes de que la universidad contemporánea, regida por el estudio de los tiempos y movimientos, se caracteriza por la estandarización, la burocracia, la descalificación y el despliegue de habilidades de cuerpos adiestrados mediante la imposición de rutinas, horarios, ritmos y cadencias preestablecidos (Ibarra Colado, 2012), decidimos formar un grupo multidisciplinario conformado por investigadoras e investigadores, en diversas etapas de su trayectoria académica, para forjar el andamiaje de un diálogo colectivo sobre el estudio de las migraciones y las movilidades humanas.

El *Seminario sobre Migraciones, Movilidades y Fronteras. Miradas, Discusiones y Reflexiones Metodológicas entre México y Argentina* es un espacio para intercambiar experiencias de investigación, motivar el diálogo y alentar el debate sobre el estudio de las migraciones en diferentes escalas y temporalidades. Asimismo, se constituye como un grupo interesado en generar procesos reflexivos que nos permitan trascender la repetición de conceptos y categorías que parecen inmutables. Por el contrario, rescatamos nuestra experiencia investigativa para proponer y debatir nuevos temas, andamiajes teóricos y metodológicos para explicar y describir desde otros ángulos diversas situaciones y fenómenos del proyecto migratorio.

En estos tiempos de crisis, cuando la universidad parece resistirse a seguir siendo la misma: cerrada, estática y cada vez más burocratizada, observamos en nuestra experiencia de vinculación el cobijo de las instituciones a las que pertenecen nuestros grupos de investigación. Dicho apoyo se refleja en la disposición para escuchar nuestra propuesta de trabajo sobre la creación de un espacio de aprendizaje e intercambio que busca conocer más sobre el comportamiento de las personas en condición migratoria, las relaciones que tejen, las comunidades que cimientan y los vínculos que establecen en diversos espacios y temporalidades. Lo que más adelante culminó en la firma de un *convenio* de colaboración entre ambos grupos de trabajo, dejando atrás el "individualismo erudito" que predomina en la academia para privilegiar "la erudición compartida" y "el autor social", ese que *reflexiona, escribe y actúa al lado de los otros, en grupos y bajo proyectos autogenerados* (Ibarra Colado, 2012: 246, énfasis nuestro).

Bajo este panorama, este informe tiene como propósito socializar la experiencia de vinculación académica entre el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales-Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro de la Universidad Nacional de Villa María (IAPCS-CELC-UNVM), Argentina, y la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (DCSH UAM-C), México. Específicamente, nos interesa resaltar el trabajo colaborativo entre el proyecto "Nuevos debates metodológicos en torno al campo multidisciplinar de estudios migratorios en

Argentina" (IAPCS-UNVM)¹ y el Grupo de Investigación del "Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional" (SEMMI UAM-C).²

Presentaremos la experiencia de colaboración entre ambos grupos de investigación, plasmada en el *convenio específico*.³ Primero, explicaremos la importancia de las redes de colaboración entre investigadore/as de ambas instituciones para desarrollar proyectos colectivos que buscan ampliar el conocimiento sobre un fenómeno específico de la realidad social. Posteriormente, expondremos sobre cómo se llevó a cabo la vinculación entre ambos grupos de investigación, al dar como resultado la génesis del *Seminario sobre Migraciones, Movilidades y Fronteras. Miradas, Discusiones y Reflexiones Metodológicas entre México y Argentina*, como un espacio que ha permitido construir nodos de trabajo donde se privilegia el análisis, el diálogo y la reflexión colectiva, así como el aprendizaje y la auto-crítica. Finalmente, compartimos la agenda de trabajo planeada para ampliar la colaboración y el intercambio, al desplegar nuevas modalidades de interacción entre las universidades y los grupos/proyectos, concretando un arreglo más horizontal y menos jerarquizado.

Vinculación y trabajo colaborativo entre el IAPCS-CELC-UNVM, Argentina y el SEMMI UAM-Cuajimalpa, México

El trabajo en red ha sido el principal factor para la constitución de este espacio de investigadores. Particularmente, el *Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional* (SEMMI), iniciativa de los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades en la UAM-Cuajimalpa, México, fue un primer lugar de encuentro y conexión. El propósito del SEMMI, desde su creación en 2013, ha sido tejer redes de colaboración y diálogo con otros grupos de trabajo e investigadores que comparten la inquietud por la discusión, análisis y reflexión de las migraciones globales y la movilidad de las personas. Producto de esos encuentros e intercambios, en 2015 nace el proyecto editorial de la *Revista Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad*, al que se sumaron como parte del comité científico colegas de diversas instituciones en México y en el extranjero, destacando la inclusión de investigadoras que se encontraban culminando sus estudios doctorales en Argentina (algunas de las cuales son integrantes del proyecto del IAPCS-UNVM). La revista ha funcionado como una red de trabajo que conecta a diversos investigadores en varias latitudes ya sea como colaboradores, autores o miembros del comité editorial.

Otro elemento precursor para la constitución del convenio específico y del Seminario fue el seguimiento que hicimos al trabajo de varias investigadoras que habían publicado artículos en *Diarios del Terruño*, y que actualmente forman parte del proyecto IAPCS-UNVM. Entre ellos, están los textos "Argentinos que van y vuelven: hacia una hipótesis sobre nuevas modalidades de retorno en tiempos de crisis" (Rivero, 2018); "¿Articulación imposible? Debates parlamentarios sobre el voto joven y el voto extranjero,

¹ Directora: Angélica Alvites Baiadera; Co-director: Andrés Pereira; Investigadores: Ma. Florencia Maggi, Carina Trabalón, Patricia Jimena Rivero, Valentina Biondini, María Candelaria Martínez, Luciana Taski Di Fiore, Carlos Rodríguez Taborda, Raquel Drovetta, Luis Arévalo, Daniela Kunz y Natalia Tescione.

² Coordinadores: Leonardo Díaz Abraham, Jorge E. Culebro Moreno y Carlos Alberto González Zepeda. Colaboradores: Rodrigo R. Gómez G., Arturo Preciado Guerra, Brenda Sandoval, Adan Joseph Lagunes, Adriana Paola Zentella Chávez, Frida Calderón Bony, Mónica Patricia Toledo.

³ El convenio específico se sustenta en un convenio de cooperación marco entre ambas universidades, véase: <http://si.unvm.edu.ar/wp-content/uploads/2018/10/Convenios-vigentes-16-05-2019.pdf>.

en Argentina” (Alvites Baiadera, 2018); y “Migración, género y fútbol. Sentidos de participación de mujeres en la Liga Deportiva Boliviana” (Maggi, Sussini y Castillo 2019). Dichos trabajos además de mostrar calidad en el tratamiento de la información y rigurosidad en la discusión de conceptos y categorías de análisis desde diversos campos de los estudios migratorios, presentan temas que son actuales, novedosos y que proponen nuevos abordajes.

Otra actividad que sin duda ha hecho posible el vínculo entre ambos grupos de investigación, es la constante participación en los procesos editoriales de la revista: como lectoras, revisoras y evaluadoras de los contenidos de *Diarios del Terruño*. Una actividad poco valorada, pero que permite conocer de primera mano textos inéditos, temas, abordajes teóricos y metodológicos, así como las rutas investigativas y las discusiones que siguen ciertos temas.

De este modo, el trabajo en red ha sido el principal factor para provocar el encuentro entre los grupos de investigación IAPCS-CELC-UNVM, Argentina y el SEMMI UAM-Cuajimalpa, México. A partir de estos vínculos previos nos dimos a la tarea de pensarnos ya no como dos grupos separados sino como un equipo de colaboración *sur-sur*, que busca desafiar(nos) la forma de pensar, analizar y decir desde la academia. Después de dos encuentros sostenidos en octubre de 2019 y marzo de 2020, donde compartimos intereses investigativos, decidimos desarrollar una agenda de trabajo que nos permitiera conocer los temas que cada uno/a estaba desarrollando.

La vinculación de ambos grupos además de investigar sobre el fenómeno migratorio, conceptos, tipologías, engranajes metodológicos, etcétera, tiene el propósito de superar las posiciones totalitarias que han afectado la capacidad reflexiva y crítica. Quienes formamos parte de este grupo de trabajo multicultural y multidisciplinario entendemos que “reflexionar no consiste únicamente en observar normas, aplicar formatos o registrar hechos, sino en cuestionar, conceptualizar y reconstruir saberes” (Cazes, Ibarra y Porter, 2010: 11). Fue así como planeamos el *Seminario Interno Migraciones Movilidades y Fronteras. Miradas, Discusiones y Reflexiones Metodológicas entre México y Argentina*, resultado del diálogo y el interés de los y las investigadores en los procesos reflexivos de la investigación social, y la inquietud por aprender y conocer.

El Seminario: entre miradas críticas y construcción de conocimiento colectivo

El objetivo del *Seminario* fue trabajar sobre diferentes dimensiones de las migraciones, las movilidades y las fronteras en relación con los múltiples abordajes metodológicos y técnicas de investigación a partir de las experiencias investigativas de las y los participantes. De esta manera,



SEMINARIO INTERNO

MIGRACIONES, MOVILIDADES Y FRONTERAS.

MIRADAS, DISCUSIONES Y REFLEXIONES METODOLÓGICAS ENTRE MÉXICO Y ARGENTINA

Organizan:
 *Grupo de Investigación del Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa - México
 *Proyecto Nuevos debates metodológicos en torno al campo multidisciplinar de estudios migratorios en Argentina, IAP Ciencias Sociales (IAPCS), Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro (CELC), Universidad Nacional de Villa María (UNVM)- Argentina.

ENCUENTROS 2020:

26/08
 EJE 1: Reflexiones sobre la construcción del estado del arte

24/09
 EJE 2: Dilemas en la construcción del sujeto-objeto

29/10 y 26/11
 EJE 3: Trabajo de campo y procesos reflexivos (Parte I - Parte II)








diseñamos tres ejes temáticos los cuales abarcan nuestras inquietudes investigativas con respecto al estudio, análisis, reflexión y conocimiento: 1) Dilemas sobre la construcción del Estado del Arte; 2) Dificultades en torno a la construcción del sujeto-objeto; y 3) Experiencias en el trabajo de campo y procesos reflexivos (ver *flyer* de difusión).

Cada eje temático tuvo su propia dinámica y se establecieron colectivamente las bases generales para el funcionamiento del espacio y la modalidad de trabajo. La particularidad del Seminario fue la exposición de *textos inéditos* en ciernes de algunos/as de las y los participantes. A través de la revisión de estos trabajos se fomentó la lectura crítica y reflexiva del texto, con el propósito de discutir e intercambiar opiniones durante las sesiones correspondientes, que sirvieran a las/los autores para fortalecer sus argumentos y potenciar la contribución del escrito de cara a una publicación colectiva, la cual busca incluir los textos revisados en el Seminario.

En este sentido, apostamos por un formato de Seminario que potencie la discusión y el debate, pero que además permita a los y las participantes incorporar los comentarios y sugerencias surgidos de ese diálogo colectivo. La decisión de trabajar con textos inéditos (borradores, trabajos inacabados) no fue una decisión azarosa, sino una apuesta por comprender la construcción de conocimientos como un momento colectivo y situado. Interpretar la escritura y la reflexión sobre esa escritura nos permitió conectarnos con espacialidades diferentes, experiencias de investigaciones diversas y poner en cuestionamiento escalas de análisis e interpretación.

De este modo, el primer eje "*Dilemas sobre la construcción del Estado del Arte*", buscaba presentar reflexiones sobre cómo avanzar en un estado del arte que trascienda el nivel descriptivo y enciclopédico de los datos, realizar indagaciones sobre nuevos (posibles) sentidos, al establecer "nuevas/diversas" relaciones de interpretación para la comprensión de los problemas de investigación en el campo de los estudios migratorios. Asimismo, se proponía construir miradas críticas y reflexivas sobre las producciones presentadas: aciertos, errores y dificultades. Siguiendo estos lineamientos generales, en la primera sesión se pusieron en discusión dos textos. En el primero de éstos, Angélica Alvites Baiadera y Andrés Pereira presentaron los modos de construcción del estado del arte a partir de las experiencias de investigación (tesis doctorales) vinculadas con las migraciones internacionales, las políticas de control, las fronteras y la seguridad. El texto "recobra 'interrogantes', 'reflexiones', 'marchas y contramarchas' producto de prácticas situadas de investigación [...] que se nutren de aportes del campo multidisciplinar de los estudios migratorios, en especial de la ciencia política y la sociología política" (Alvites Baiadera y Pereira, s/f). El segundo texto, de Arturo Preciado Guerra, analiza las herramientas tecnológicas disponibles para trazar la ruta de la búsqueda de bibliografía que permita al investigador/a construir, en el campo de los estudios migratorios latinoamericanos, escritos novedosos al detenerse en cuestiones éticas y de plagio.

El segundo eje, "*Dificultades en torno a la construcción del sujeto-objeto*", estaba asociado a las preocupaciones sobre cómo se definen los problemas de investigación en el campo de los estudios migratorios. En dicha sesión Carlos González Zepeda y Patricia Rivero abordaron las preocupaciones sobre los modos de construcción del sujeto-objeto en contextos transnacionales, así como diversos aspectos vinculados al diseño de la investigación como: a) los modos en que es posible definir el "sujeto/objeto" de estudio en contextos de movilidad, y b) la implementación de métodos y el desarrollo de los instrumentos y procedimientos en trabajos de campo multisituados.

El tercer eje, "*Experiencias en el trabajo de campo y procesos reflexivos -parte I*", apuntaba a analizar los procesos reflexivos que se constituyen en el trabajo de campo. El propósito era analizar los modos de construcción de instrumentos de investigación, el trabajo en territorio, así como los dilemas morales y las consideraciones éticas durante los procesos de investigación con personas migrantes. Un elemento central discutido en estas sesiones fue la posición de las y los investigadoras en el campo, y sobre cómo enunciamos, narramos y traducimos ciertos fenómenos sociales. En esta sesión Carina Trabalón, Patricia Rivero y Florencia Maggi reflexionaron sobre cómo son recuperados los procesos multiescalares en contextos de migración internacional en tres investigaciones doctorales. Las autoras parten de la idea de que la multiescalaridad puede ser pensada como una estrategia analítica que toma forma empíricamente de diversas maneras y que supone, ante todo, una ruptura epistemológica con los modos de entender los procesos sociales e históricos en los marcos-contenedores del Estado-nación.

Por último, en el cuarto eje, "*Experiencias en el trabajo de campo y procesos reflexivos -parte II*" se expusieron dos trabajos, por un lado, Adriana Paola Zentella reflexionó sobre cómo nominar a las y los sujetos indígenas que se desplazan al interior de sus países de origen para establecerse en grandes metrópolis como la Ciudad de México. Por otro lado, Mónica Patricia Toledo, articuló el trabajo etnográfico, las movilidades, los feminismos y las dificultades para realizar trabajo de campo en lo que ella denomina, "lo efímero".

Finalmente, el trabajo realizado en las cuatro sesiones del Seminario, a lo largo del segundo semestre de 2020, y el balance que realizamos de este espacio, nos permite comprender y reafirmar la importancia de la vinculación académica y del trabajo colaborativo construido en pos de consolidar conocimientos, saberes y diálogos *sur-sur*.

Comentarios finales: creación, imaginación y diálogos futuros

El presente informe tuvo por objeto socializar la vinculación académica y el trabajo colaborativo construido entre investigadores de Argentina y México, el cual supuso una importante herramienta de formación y producción para estudiantes, tesis de grado y posgrado, así como para investigadores en etapa temprana de su carrera. Cada una de las sesiones habilitó un rico intercambio no sólo en relación con las discusiones teórico-metodológicas vinculadas al campo de las migraciones, las movilidades y las fronteras, sino también permitió acceder a materiales diversos del campo de estudios: tesis, ponencias, proyectos de investigación, etcétera.

Asimismo, esta articulación fomentó la producción de conocimiento de manera mancomunada sobre las diversas categorías propuestas, la cual quedó plasmada, primero, en el diseño y planeación del Seminario y, segundo, en las propuestas de trabajo para el año 2021, a saber: a) la coordinación de un monográfico (Dossier) sobre estudios migratorios y métodos de investigación en una revista internacional arbitrada; y, b) la planeación y diseño de un "Seminario binacional sobre migraciones, movilidades y fronteras en clave metodológica". De este modo, esta vinculación permite afianzar relaciones académicas *sur-sur* y construir conocimiento situado al socializar nuevos saberes producidos sobre los estudios migratorios, de movilidades y de fronteras.

Nos resta mencionar que el proceso reflexivo que hasta ahora hemos logrado por medio del Seminario nos permite desplegar actos de creatividad que son necesarios de

asumir en la academia, sobre todo en estos momentos de crisis y distanciamiento social, de nuevas configuraciones espaciales y temporales. Esta nueva realidad demanda actores creativos, científicos sociales comprometidos que procuren momentos de reflexión colectivos. Conscientes de que el ejercicio de nuestras profesiones como investigadores tiene que tomar otras rutas y otras prácticas.

Bibliografía

ALVITES BAIADERA, A. P. (2018). "*¿Articulación imposible? Debates parlamentarios sobre el voto joven y el voto extranjero en Argentina*". Diarios del Terruño. Núm. 05, primera época, pp. 29-44. Disponible en: <https://www.revistadiariosdelterrano.com/alvites-baiadera/>.

CAZES, D., IBARRA, E., Y PORTER, L. (Coords). (2010). Las universidades públicas mexicanas en el año 2030: examinando presentes, imaginando futuros. México: UAM / UNAM.

IBARRA COLADO, E., Y PORTER GATELAR, L., (2012). El libro de la universidad imaginada. Hacia una universidad situada entre el buen lugar y ningún lugar. México: UAM-Cuajimalpa / Juan Pablos Editor.

MAGGI, M. F, SUSSINI, J., DEL CASTILLO, L. (2019). "Migración, género y fútbol. Sentidos de participación de mujeres en la Liga Deportiva Boliviana". Diarios del Terruño. Núm. 08, primera época, pp.14-36. Disponible en: <https://www.revistadiariosdelterrano.com/maggi-sussini-delcastillo/>.

RIVERO, P. J. (2018). "*Argentinos que van y vuelven: hacia una hipótesis sobre nuevas modalidades de retorno en tiempos de crisis*". Diarios del Terruño. Núm. 05, primera época, pp. 94-101. Disponible en: <https://www.revistadiariosdelterrano.com/patricia-jimena-rivero/>.

Hablemos de defensa civil y gestión de riesgos

Lucía María Sosa Zayas

luciamsosa@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El presente es un artículo de opinión crítica sobre el tema Defensa Civil y gestión de Riesgos, el cual es producto del estudio y de los diversos análisis realizados en clase sobre el tema, contrastando el estudio y análisis teórico de la materia, con su aplicación y ejecución en la realidad, la cual consideramos insuficiente y deficitaria, razón por la cual impulsamos la profundización en el tema y el planteo de posibles soluciones al caso.

Palabras claves: defensa civil; gestión de riesgos; protocolos; seguridad vial; defensa civil; Protocolo de Hyogo.

Hablemos de defensa civil y de gestion de riesgos

La página Noticias ONU publicó el 26 de febrero de 2021:

Cambio climático sin freno: los países están muy lejos de cumplir el Acuerdo de París. Se necesita una reducción del 45% de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 para evitar un calentamiento catastrófico y actualmente la ambición de los países solo alcanzará para disminuirlas un 1%. Los expertos de las Naciones Unidas en Cambio Climático piden una acción inmediata y planes específicos para abordar la emergencia, especialmente de los mayores emisores, como Estados Unidos.

Tal como lo refleja la noticia, vivimos en un mundo cada vez mas convulsionado y complejo, azotado por inundaciones, sequias, incendios y todo tipo de desastres naturales que observamos a diario en distintos puntos del planeta. Ante ello se hace cada vez más necesario empezar a hablar profunda y seriamente de las herramientas necesarias para afrontarlo, tales como la Defensa Civil y la Gestión de Riesgos, pero para hablar de ello, primero deberíamos hacernos algunas preguntas: ¿Nosotros como miembros de nuestra comunidad sabemos lo que es la Defensa Civil y la Gestión de Riesgos? ¿La población en general lo sabe, o escuchó hablar siquiera de ello? ¿Nuestros gobernantes y fuerzas de seguridad saben en profundidad de qué se trata, cuál es su objetivo y cuáles son los beneficios de prevenir y saber dar respuestas eficientes y eficaces a las diferentes contingencias que puede sufrir su comunidad? ¿Estamos preparados como sociedad para enfrentar posibles eventualidades o desastres, tales como inundaciones, epidemias, pandemias, terremotos, derrames de sustancias tóxicas, focos de incendios o siquiera practicar RCP a una persona ahogada? ¿O la realidad hoy nos muestra que muchas veces actuamos ante las catástrofes de manera improvisada, sufriendo en muchos casos graves consecuencias?

La Defensa Civil es una organización en general de carácter público, cuya función es brindar apoyo a la población en el marco de emergencias generadas por catástrofes naturales u otros fenómenos. Y la Gestión de Riesgo es el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.

A nivel global, desde hace ya varios años, organizaciones mundiales como la ONU vienen planteando e impulsando el estudio y análisis de este tema en las diferentes Convenciones Internacionales. Desde el año 1992 la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, sentó las bases para el tratamiento de este tema como un eje central para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras, y luego el Protocolo de Hyogo, el Acuerdo de París y la reciente Cumbre sobre la Acción Climática han reafirmado la necesidad de profundizar en este tema y comprometerse a realizar acciones concretas a fin de combatir el Cambio Climático, y sus terribles consecuencias.

Muchos de los países (como China o Estados Unidos) que suscribieron dichos documentos y se comprometieron a tomar medidas y reducir la emisión de gases a la

atmosfera, no han cumplido con dichos compromisos. El incumplimiento sistemático de dichos Protocolos internacionales, cuyas consecuencias están a la vista, permite pensar que como dice Bardi (2004: 37):

“La dirigencia política se preocupa más por las cuestiones socioeconómicas de todos los días, que por lo que ocurre con los desastres naturales y el cambio climático global”

Sin embargo, para muchos otros, éste es un tema de central importancia. Países como Alemania, Japón, Canadá, Holanda, Nueva Zelanda, entre otros, han tomado verdadera conciencia y avanzado significativamente en el tema de la Defensa Civil y en la Prevención y Gestión de Riesgos; analizando primero cuáles eran los posibles riesgos que podían sufrir sus comunidades y a partir de allí, creando programas de acción para cada contingencia, y preparando a los distintos actores: gobierno, policía, bomberos, hospitales e incluso, a la propia población posiblemente afectada, para que cuando ocurra el imprevisto, todos los actores sociales sepan cómo actuar, y lo hagan eficientemente con el fin de prevenir el riesgo y de mitigar sus efectos.

Tal como dice el citado autor Julio J. Bardi (2004) en su obra *Gestión de riesgo en desastres y emergencias complejas*, en Latinoamérica la tasa de ocurrencia de los desastres por década ha ido aumentando, alcanzando la cifra récord de 42,9 por año y existe bastante consenso en lo concerniente a los efectos del calentamiento global en la ocurrencia de dichos desastres naturales. Así, ante la ruptura del equilibrio ecológico, han aparecido reacciones naturales muchas veces extemporáneas, sorpresivas y de magnitudes fuera de todo registro o promedio razonable reciente. Los escasos avances en la protección del medio ambiente están quedando sin efecto. La degradación cada vez mayor del medio ambiente y el aumento del efecto invernadero hace que dichos desastres sean cada vez son más frecuentes y cuantiosos, y peores sus consecuencias.

En nuestro país todavía tenemos mucho para aprender y mejorar, ya que podemos observar que los acuerdos internacionales suscriptos como el Protocolo de Hyogo, importante documento que firmaron casi todos los países del mundo (incluida Argentina) en el año 2005, con el fin de comprometerse y tomar acciones concretas a fin de combatir el Cambio Climático, no se encuentra suficientemente difundido, y por ende no se aplican en la práctica sus recomendaciones, ni se llevan a cabo programas concretos de protección de nuestros recursos.

Así, frente a las graves consecuencias y peligros que acarrearán el cambio climático y la degradación ambiental, cada vez se hace más necesario que ante estas contingencias naturales, nos preparemos de manera adecuada y abandonemos la actitud pasiva. Es decir, esperar que pare de llover cuando se desencadena una tormenta, o que llueva cuando estamos en época de sequía, o que baje naturalmente el cauce del río cuando ha crecido demasiado, etc. Generalmente aguardamos a que los desastres no sucedan, y accionamos como podemos si ocurren, improvisando, sin aplicar las herramientas que la Defensa civil y la Gestión de riesgos nos brindan, sin contar con Protocolos de acción claros y precisos, ni con herramientas técnicas adecuadas para prever o controlar estos fenómenos, tales como Sistemas Integrados de Monitoreo, Alerta Temprana, Sensores de Temperatura, etc; las cuales nos ayudarían a anticiparnos al desastre, a elaborar planes de contingencia eficaces y a enfrentarlo de la mejor manera posible, mitigando sus consecuencias.

Permitimos de este modo que en la mayoría de los casos estas situaciones nos excedan, que no podamos prever ni controlar eficiente y eficazmente las posibles catástrofes, que desgraciadamente cada vez serán más frecuentes y peligrosas, y que

finalmente como dice Bardi (2004) siempre padecen en mayor medida los que menos tienen, los que viven en condiciones más precarias, los que están en extrema vulnerabilidad.

Esto nos interpela, y nos obliga a profundizar nuestra preparación para afrontar las múltiples y diferentes problemáticas que puedan sufrir nuestras comunidades.

Desde la cátedra de Seguridad Vial y Defensa Civil de la Licenciatura en Seguridad, hemos analizado en profundidad el tema, junto con nuestros alumnos que forman parte de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia, planteando nuestras falencias y aquellos aspectos que debemos mejorar para dar una respuesta efectiva a estos desafíos.

Actualmente en nuestra provincia, existe el Área de la Defensa civil y la Gestión de Riesgo, la cual depende del Ministerio de Seguridad de la Provincia, ámbito en el cual funciona la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil. En él trabajan funcionarios provinciales, miembros del sistema de Bomberos Voluntarios de la Provincia y colaboran la Dirección de Bomberos que depende de la Policía de la Provincia de Córdoba y la propia Policía de la Provincia cuando suceden las emergencias.

Creemos que es necesario un trabajo conjunto de dicho organismo con los demás actores, debemos trabajar en la necesidad de analizar y conocer los riesgos ambientales a los que cada comunidad está sometida, para que una vez que cada municipio haya identificado y analizado sus propias características y posibles riesgos, desarrollen con ayuda del organismo provincial especializado, programas de concientización y prevención específicas para su comunidad a los efectos de mitigar los posibles riesgos, tomando como referencia las recomendaciones propuestas por el Documento de Hyogo.

Por ello es necesario en primer lugar tomar conciencia acerca de este tema, y de la necesidad de llevar a cabo acciones respecto del cambio climático a fin de evitar o al menos mitigar sus efectos los cuales pueden llegar a intensificarse en el futuro en la medida que no dispongamos de acciones concretas al respecto. Trabajar en todos los niveles local, provincial y nacional en Protocolos de Acción para enfrentar los desastres y contingencias; capacitar amplia y adecuadamente al personal de Defensa Civil y a las Fuerzas de Seguridad, concientizar a los gobiernos y a la propia Sociedad en la Prevención y Gestión de Riesgos, de manera que frente a un posible desastre, las autoridades y los jefes de mando sepan cómo enfrentarlo y como dirigir el Plan de Acción adecuado, para poder sortear satisfactoriamente las dificultades, y mitigar sus efectos, trabajar en conjunto de forma eficaz y eficiente para salvar el presente y garantizar el futuro de las próximas generaciones.

Bibliografía

NOTICIAS ONU (26 de febrero de 2021). Cambio climático sin freno: los países están muy lejos de cumplir el Acuerdo de París. <https://news.un.org/es/story/2021/02/1488722>

BARDI, J. (2204) Gestión de riesgo en desastres y emergencias complejas Editorial Centro de estudios Estratégicos.

MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO PARA 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. (2005) Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. Kobe, Hyogo, Japón.

La vinculación entre Universidad, gobiernos locales y actores comunitarios. Reflexiones en torno a la experiencia del Proyecto de Extensión “Villa Allende: Conversatorios sobre políticas públicas en clave local”

Joaquín Pedro Ambroggio

ambroggiojoaquin@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Ornella Cordero Alé

ornecorderoale@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Oscar Federico Zuliani

fzuliani@ics.unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad compartir algunas reflexiones y aprendizajes que emergen de la experiencia del Proyecto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), convocatoria 2019-2020, denominado "Villa Allende: Conversatorios sobre políticas públicas en clave local", el cual se llevó a cabo entre los meses de septiembre a noviembre de 2020.

Pretendemos que el artículo sea un disparador y aporte a problematizar el rol de las universidades en su relación con los gobiernos locales y los actores comunitarios. En ese sentido, comprendemos que los proyectos de extensión constituyen una oportunidad para repensar cómo las universidades se inscriben en los procesos territoriales y estos representan una potencialidad para poner en valor dinámicas de co-construcción de conocimientos, las cuales son articuladas a partir de los diálogos y aportes que realizan diversos actores en un territorio determinado.

Palabras claves: diálogos multilaterales; políticas públicas locales; desarrollo territorial; universidad; vinculación.

La vinculación entre Universidad, gobiernos locales y actores comunitarios. Reflexiones en torno a la experiencia del Proyecto de Extensión "Villa Allende: Conversatorios sobre políticas públicas en clave local"

El Proyecto de Extensión de la UNVM, denominado "Villa Allende: Conversatorios sobre políticas públicas en clave local"¹, tuvo como finalidad fortalecer el entramado social y político de la localidad de Villa Allende, a la vez, entamar vínculos que consoliden un trabajo recíproco y sostenido entre la Universidad, el territorio y diversos actores territoriales.

Desde este marco, la presente síntesis procura introducir aspectos conceptuales que orientan al desarrollo de proyecto de extensión y compartir las principales reflexiones e interrogantes que emergen de la sistematización de los encuentros efectuados en el proceso.

Enquadre Conceptual ¿Cómo pensamos las políticas locales en su relación con el Desarrollo Territorial?

Un primer aspecto que explica nuestra inscripción y delimitación en el ámbito de lo local, se vincula con reconocer y poner en valor el rol que tienen los municipios en el diseño y formulación de políticas públicas. A tales efectos, comprendemos que a partir la década del 90', en Argentina, surge una revalorización del municipio, tanto en el campo político como académico, que permite dar cuenta de la emergencia del nuevo localismo en un contexto signado por profundas transformaciones en las relaciones entre Estado y sociedad, enmarcadas en la crisis del Estado de Bienestar y la consolidación del Estado Neoliberal (Cravacuore, Ilari y Villar, 2004). Entre los factores que los autores destacan para el surgimiento del nuevo localismo se señalan la globalización y el proceso de reforma del estado, que implicó una retirada del Estado Nacional en temas que eran asumidos por la agenda privada, la descentralización y la lógica de la eficiencia-eficacia en el sector público que derivó en las perspectivas de innovación en la gestión.

A partir de allí, podríamos argumentar que los gobiernos locales se transforman de un modelo ABL (alumbrado barrido y limpieza) a un modelo que incorpora en su agenda la planificación estratégica del territorio, procesos de desarrollo local y una nueva política social (Cravacuore, Ilari y Villar, 2004).

En este marco, recuperamos los aportes de la gobernanza participativa y de proximidad (Blanco y Gomá, 2003), que ponen énfasis en la discusión de la articulación de actores en el plano local, retomado el rol eminentemente "político que les corresponde jugar tanto a los actores institucionales como a los actores políticos frente a la ampliación de las agendas locales en el contexto globalizado" (Montecinos, 2012, p. 354). En ese

¹ El presente artículo es una síntesis elaborada en base al Informe Final del Proyecto de Extensión, pronto a publicarse en su versión extendida.

sentido, el autor explica que las relaciones de proximidad se vinculan con la construcción de redes relacionales en dos niveles distintos. Por un lado, una configuración de redes horizontales entre actores sociales, privados, comunitarios; por otro lado, redes multiniveles entre los distintos estamentos gubernamentales.

Un segundo aspecto central para el desarrollo de nuestro proyecto de extensión se relaciona con los aportes de las perspectivas del Enfoque Pedagógico para el Desarrollo Territorial (Costamagna y Perez, 2013) y la propuesta del desarrollo territorial e investigación acción (Karlsen y Larrea, 2015), que entienden que los procesos territoriales se vinculan con la construcción del saber territorial, efectuado de manera conjunta y en base al aporte que realizan múltiples actores. En este punto, se comprende que ninguno de los actores, enmarcados en relaciones territoriales complejas, cuenta con el poder suficiente para solucionar problemáticas, que consideran críticas, mediante la lógica de ordenar y mandar (Costamagna y Larrea, 2017).

Estos aportes nos permiten pensar dos vectores subyacentes a la formulación y ejecución del proyecto de extensión. En primer lugar, la preponderancia que adquieren los municipios y las políticas locales para dar respuesta y pensar problemáticas sociales complejas. En segundo lugar, la construcción colectiva de saberes entre la universidad, actores gubernamentales y los actores territoriales, reconociendo el aporte relativo de cada uno, como aspecto central para generar espacios colectivos de reflexión y canalización de dichas problemáticas.

Aspectos Metodológicos

El proyecto se desarrolló con una metodología de índole participativa y flexible. En particular, optamos por el formato de Diálogos Multilaterales, que propone un escenario de construcción colectiva de problemáticas y soluciones, con el formato de conversaciones entre actores gubernamentales, comunitarios y académicos (Poggiese, 2011).

En concreto, comprendemos que esta herramienta fortaleció la sinergia entre universidad, gobiernos y organizaciones sociales/comunitarias, siendo representadas en cada encuentro esas tres miradas². En este punto, es relevante destacar que el equipo de la Universidad Nacional de Villa María asumía el rol de facilitación de procesos (Costamagna y Larrea, 2017), orientado a promover dinámicas grupales, moderar los tiempos y distribución de la palabra, con el objetivo de fomentar espacios para la construcción colectiva de saberes, sin que ello signifique una preponderancia del saber universitario.

Desde este marco resaltamos en torno a la ejecución de lo formulado en el proyecto, que, si bien habíamos establecidos objetivos, metas y una metodología, al momento de llevar a cabo el proyecto sobrevino el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), adoptado en virtud de la pandemia mundial por SARS-CoV-2.

En ese contexto, se presentaron desafíos en torno a la adaptación de los conversatorios, lo que pudimos lograr con encuentros sincrónicos por Meet, pero también repercutió en la dinámica, en los vínculos posibles, en el modo de participación y en quienes lo pudieron hacer. En este punto, resaltamos que la copresencia física de la

² Los encuentros tuvieron una duración de 2 hs cada uno. Se estructuraron a partir de tres momentos: presentación de ciclo, primera ronda de conversación y aportes de la comunidad.

metodología es valiosa en tanto genera, previa y posteriormente al encuentro, espacios entre quienes se acercan a participar sobre una temática de su interés, propone otros vínculos con otras densidades que no se lograron con la adaptación de la metodología a instancias virtuales.

No obstante ello, se llevaron a cabo tres encuentros virtuales, los cuales versaron sobre:

1. Problemáticas Ambientales Locales: el caso de la Reserva hídrica, recreativa y natural de Villa Allende (2/09/2020)
2. Los desafíos de la Participación Ciudadana (14/10/2020)
3. El trabajo y la producción en la agenda de los gobiernos locales (24/11/2020)

En el primer encuentro, contamos con la participación de Jorge Foa Torres (Docente, CONICET, IAPCS UNVM) y Silvana Sanchez (Mesa Ejecutiva del Consejo Municipal Ambiente de Villa Allende³- CMA); en el segundo, Elena Guerin (Ex concejala, directora de Participación Ciudadana de Villa Allende), Luis Arévalo (Docente Investigador IAPCS- UNVM) y Analía Sacristán (Comisión Directiva Centro Vecinal Cóndor Bajo). Finalmente, en el tercer encuentro, estuvieron presentes Gabriel Suárez Fossaseca (Decano, docente investigador IAPCS UNVM), Marcelo Yornet (director de Equidad y Desarrollo Social de la Municipalidad de Río Ceballos) e Ignacio Basélica Nebreda (jefe de la Agencia Territorial Córdoba del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación).

En los encuentros participaron personas vinculadas a Concejos Deliberantes, Centro de Estudiantes, Juzgados Locales, Consejo Municipal de Cultura de Villa Allende, Centros Vecinales de Villa Allende, funcionarios/as locales, Consejo Municipal de Ambiente, Asociación Civil Estudios Populares (ACEP) y Centro de Jubilados. En cuanto a la cantidad de participantes, destacamos la asistencia aproximada de 30 personas por encuentro sincrónico, constituyendo un total de 89 personas en los tres conversatorios.

En ese sentido, al finalizar cada uno de los encuentros, los facilitadores de la UNVM sistematizaban un documento que era socializado, en primer lugar, con los y las disertantes que habían estado, a los fines de construirlo colectivamente en base a sus aportes; y, en segundo lugar, vía correo electrónico con cada persona que asistió a los encuentros. Esta tarea contribuyó a dar conocimiento y divulgar las distintas reflexiones efectuadas en cada uno de los encuentros, en vistas de construir herramientas para pensar políticas públicas locales.

Principales reflexiones efectuadas en los encuentros

1. Problemáticas Ambientales Locales: el caso de la Reserva hídrica, recreativa y natural de Villa Allende

1.1. Dimensiones Analíticas: Encuadre Teórico

En relación al tema propuesto, Jorge Foa Torres aportó sobre su trabajo de investigación, cuyo eje de estudio son las políticas de residuos peligrosos desde un enfoque de la Ciencia Política. Dentro de este marco, identificó a dicho objeto como un

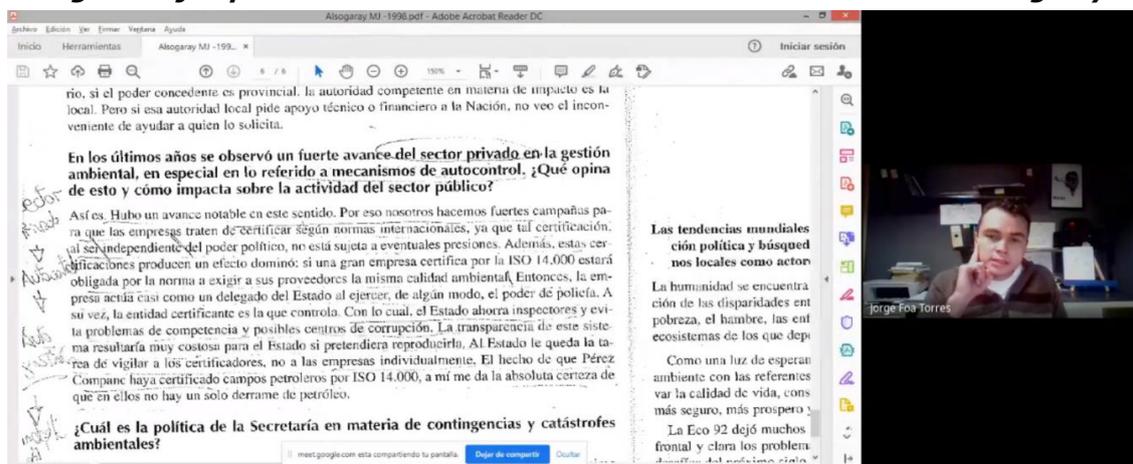
³ El Consejo Municipal de Ambiente es un espacio de participación no vinculante, institucionalizado a partir del año 2005 en la localidad de Villa Allende.

tema emblemático en la instauración de la política ambiental en Córdoba y Argentina. A partir de allí, nos invitó a efectuar un trabajo de memoria de la política ambiental, tratando de vincular la noción de ecicidio, vigente en las manifestaciones ambientales, con el concepto de genocidio. El punto en común se establece a partir de aspectos fundacionales del Estado de Derecho contemporáneo en Argentina, desde la última dictadura cívico-militar.

Uno de los aportes más significativos del expositor, se vincula con poner en tensión dos ideas del sentido común. En primer lugar, aquel argumento que esgrime que no hay políticas ambientales. En segundo lugar, la lógica de pensar que existen normativas vigentes y la falla se encuentra en los procesos de implementación de la ley.

En la perspectiva del docente, es en los años 90 que se instituye una lógica política ambiental, una tecnología gubernamental y un dispositivo en el marco de un ambientalismo neoliberal. Razón por la cual, se consolidan aspectos fundantes que siguen vigentes hasta el día de hoy, a ser: la priorización de la noción gestión ambiental por sobre política ambiental, imbricada en la corriente de nueva gerencia pública en Latinoamérica; la idea de autocontrol empresarial, que establece que, al ser el Estado ineficiente, debe ceder la posibilidad de control al propio privado; el rol del Estado basado en una intervención registral, inscribiendo operaciones de sectores económicos, y por último, la tendencia a considerar la delegación del Estado a los privados para ejercer el poder de policía.

Imagen 1. Ejemplo de certificación de normas. Entrevista a María Julia Alzogaray



Fuente: fotografía reunión virtual

De tal modo, la proposición del expositor se basa en reconocer que existe una concepción de la política pública ambiental, relacionada con la idea del autocontrol empresarial, en la cual el Estado define el juego para que los agentes económicos "compitan en los diferentes mercados". En esta lógica, las instituciones ambientales estatales quedan subordinadas a la concepción económica coyuntural del Estado. A su vez, se privilegia a las corporaciones transnacionales y el sector concentrado del capital nacional como motor del desarrollo sustentable.

A modo de propuesta para pensar las políticas ambientales locales, el investigador expuso que es necesario repensar el rol del Estado por fuera de la lógica de ceder el control o de una intervención registral/punitiva. Una intervención del Estado que pueda distinguir entre agentes económicos, agentes productivos, rol de las organizaciones no gubernamentales. El eje central se vincula con problematizar la normativa ambiental y los

instrumentos de política ambiental, desde la relevancia que adquiere la participación ciudadana.

1.2. Análisis de caso: Reserva Hídrica y Natural de Villa Allende

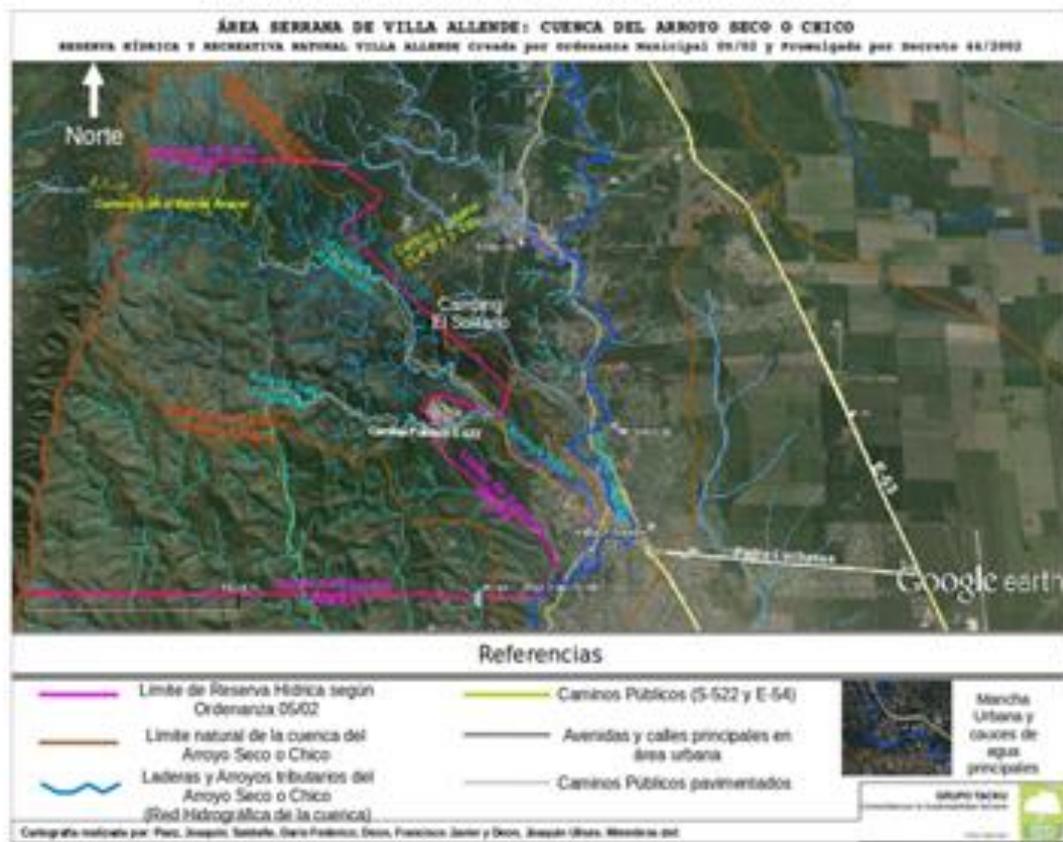
A su turno, Silvana Sánchez, referente del CMA de Villa Allende, recuperó la idea del trabajo de memoria colectiva y aportó significativamente sobre el caso de la Reserva Hídrica y Natural de Villa Allende. Dentro de este orden de ideas, expuso sobre los criterios a tener en cuenta desde el CMA para considerar la política ambiental local. Entre ellos, la jerarquía del área en el organigrama, el presupuesto y la voluntad política del Ejecutivo Municipal.

Respecto al caso de la reserva, subrayó seis hitos históricos, que permiten reconstruir el proceso. En primer lugar, en el año 2002 se aprueba la creación de la Reserva hídrica, recreativa y natural de Villa Allende por ordenanza, posterior a las inundaciones del año 2000. Producto de ello, se efectúa un acuerdo histórico entre el municipio y 31 propietarios. En el año 2005, se instituye por ordenanza el Consejo Municipal de Ambiente, órgano consultivo no vinculante del Ejecutivo, cuyas tareas se vinculan con el asesoramiento al director/a del área, reconociendo la relevancia del ambiente en la Carta Orgánica Municipal. Durante el año 2011, se efectúan los talleres Pensar Villa Allende, organizados por el grupo TACKU, con alta participación ciudadana. Se destacó la presencia de comerciantes, propietarios de tierra de la reserva, funcionarios/as, profesionales, ONGS y vecinos. En el año 2012, el mismo grupo, organiza la cruzada de las Sierras Chicas, con el objetivo de difundir los valores de la reserva, sistematizados en un documento con problemáticas locales

Asimismo, en el año 2013 comienza a habitarse el Consejo Municipal de Ambiente, a partir de una convocatoria a la ciudadanía. Se determinó que el presidente fuera un funcionario del Ejecutivo Municipal y que estuviera conformado por siete consejeros elegidos por el voto popular.

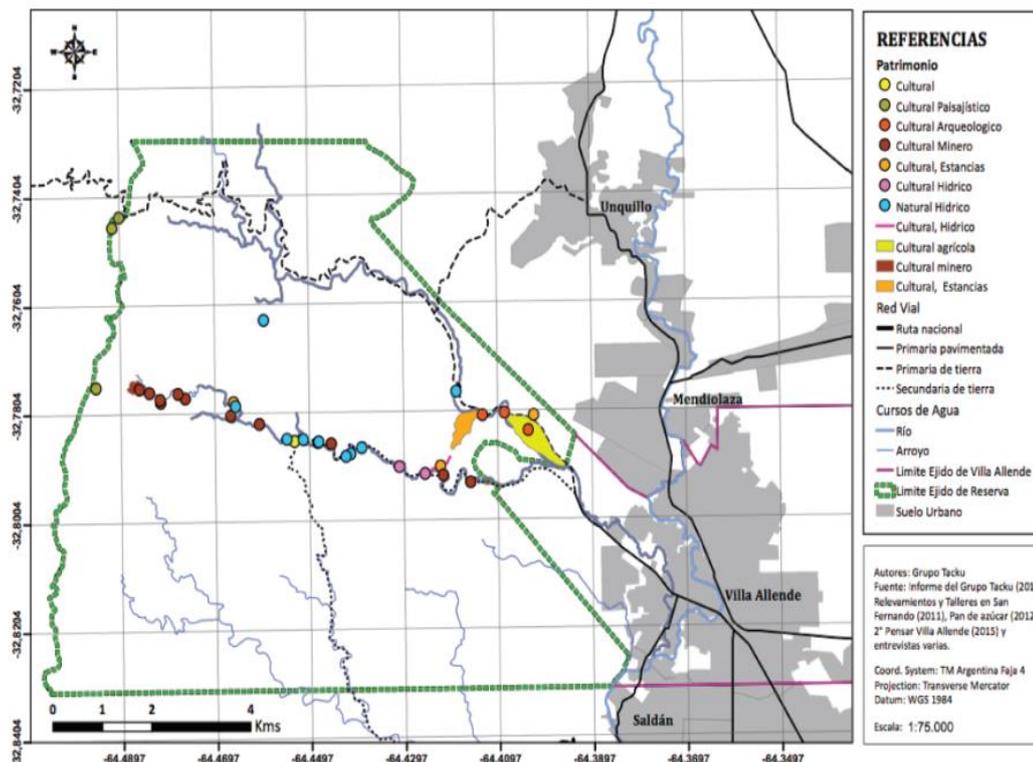
En octubre del año 2019 emerge un conflicto a partir de la compra de 1.140 hectáreas por parte de la Minera Gran Ombú, en el área protegida de la Reserva; motivo por el cual, se realiza una denuncia y firma de un video, que tuvo una circulación masiva. En la indagación de dicho conflicto, el CMA reconstruye que, en el año 2012, la cantera adquirió 110 hectáreas en el Camino a San Fernando e instaló carteles que declaraban la propiedad privada y el cierre del camino público, que atraviesa la Reserva. En este marco, el CMA desarrolló diversas acciones para instalar el tema de la reserva en la agenda; en particular la solicitud por la reglamentación y el plan de manejo.

Imagen 2. Reserva Hídrica de Villa Allende. Compartidas por Silvana Sánchez del Consejo Municipal de Ambiente



PATRIMONIO DE LA RESERVA HIDRICA Y RECREATIVA NATURAL

Anexo V



2. Los desafíos de la Participación Ciudadana

2.1. Perspectivas teóricas de la Participación Ciudadana

En relación al tema propuesto, Luis Arévalo aportó sus reflexiones sobre su trabajo de investigación, cuyo eje de estudio consiste en las políticas de participación ciudadana, principalmente con los sectores juveniles, desde una perspectiva sociológica.

En este orden de ideas, planteó que la participación ciudadana implica asumir una determinada concepción frente a los sujetos, es decir supone un posicionamiento de cómo son comprendidos los sujetos frente a la realidad social y política.

En virtud de ello, cobra especial relevancia la distinción entre perspectivas que piensan en términos de destinatarios/ beneficiarios de políticas públicas, o aquellas que entienden a la ciudadanía como parte activa y fundamental de la sociedad, como parte de un entramado social y capaz de incidir activamente en los asuntos comunes que le conciernen.

Esta concepción, por lo tanto, implica reconocer la capacidad de agencia, de actuación protagónica que tienen las personas en la vida comunitaria y la vida política. Desde esta perspectiva, concibe la participación como un derecho, principalmente vinculado a los derechos de ciudadanía.

En segundo lugar, un enfoque, comprendido como una perspectiva de trabajo; un modo de poner en práctica determinados procesos en consonancia con la concepción de sujeto que se maneja. Éste implica una forma de gestionar y vincularse con los sujetos que sea consecuente con la concepción que se maneja. Producto de ello, debe existir una correspondencia entre las formas y prácticas de participación activa de la ciudadanía. Desde la mirada del docente, la participación ciudadana necesariamente requiere un abordaje transversal, que esté estrictamente vinculado con la gestión de las políticas públicas o las organizaciones sociales, y esto implica adoptar un determinado enfoque de trabajo.

Finalmente, en tercer lugar, la adopción de una determinada metodología, entendida como mecanismos, herramientas e instrumentos para materializar la participación. La participación de la ciudadanía se promueve, se facilita y se favorece, y para ello, las herramientas pueden contribuir a ese objetivo.

En ese sentido, destaca que el plano de lo local adquiere relevancia porque se convierte en el ámbito por excelencia para fomentar la participación, debido a la creciente importancia de las perspectivas territoriales y las dimensiones locales. A partir de allí, hay mayores posibilidades de actuar e incidir, constituyéndose como un ámbito estratégico para pensar la participación.

Así, la singularidad e importancia de lo territorial en relación a la participación ciudadana tiene dos dimensiones. Por un lado, una *axiológica*, vinculada con los valores y sentidos de la acción. En este orden de ideas, la participación ciudadana es concebida como ampliación del sistema democrático, de derechos; con sujetos protagonistas, activos y necesarios para pensar la vida democrática y social, para constituir una ciudadanía crítica y responsable consigo mismo y con los demás, es decir para su comunidad.

Por otra parte, una dimensión *estratégica* para promover procesos eficientes y eficaces, que pueda resolver problemáticas y necesidades a partir de incorporar a la ciudadanía en esa definición; soluciones que sean más cercanas y situadas a las demandas territoriales, con el objetivo de romper con formatos centralizados sin

incorporar los saberes de la ciudadanía sobre su ciudad y una manera de profundizar la vida democrática, de avanzar en el traspaso de una democracia representativa hacia una participativa.

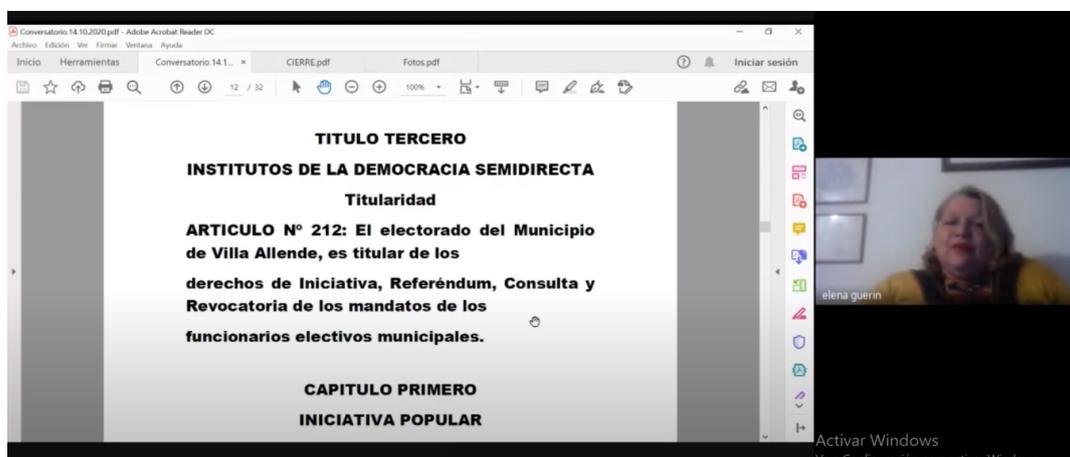
Por ello, la participación ciudadana no es un objetivo en sí, sino que es una condición para la gestión de los asuntos comunes y de interés general, desde una perspectiva inclusiva, que va incorporando paulatinamente la ciudadanía en los asuntos públicos.

2.2. La visión del Ejecutivo Municipal y el rol de la Dirección de Participación Ciudadana

La abogada Elena Guerin, Directora de Participación Ciudadana, comenzó su alocución desde la importancia del retorno de la democracia para la participación ciudadana, concebida como una decisión que supone relación entre individuos por el beneficio común en función de mejorar el lugar que habitamos. A partir del año 1994, con la reforma constitucional, se reconocen diversos instrumentos de democracia semi directa, entre ellos: iniciativa popular, referéndum y recurso de amparo colectivo.

En tal sentido, los principales aportes de la expositora se relacionan con pensar y divulgar los instrumentos de la democracia semi-directa, plasmados en el título tercero de la Carta Orgánica Municipal (COM) de la Ciudad de Villa Allende. Producto de ello, desde el Ejecutivo Municipal emerge el desafío de trabajarlos, de entender a la participación ciudadana como una decisión para formar ciudadanos en ellos.

Imagen 3. Instrumentos de Participación- Compartida por la funcionaria



Fuente: fotografía reunión virtual

Entre los diversos instrumentos de la mencionados por la directora, se destacan: la iniciativa ciudadana, referéndum, revocatorio, consulta popular y audiencia pública. Motivo por el cual, puso en valor la formación y generación de políticas por parte del Ejecutivo Municipal, como la creación de Centros Vecinales y la conformación de los Consejos No Vinculantes, como el de Cultura, Ambiente y de la Mujer.

2.3. Análisis de caso: La experiencia de los Centros Vecinales en la localidad

Analía Sacristán, referenta del Centro Vecinal de Cóndor Bajo, efectuó su aporte desde la mirada territorial, considerando las herramientas de participación y la realización de actividades en los centros vecinales, desde una concepción de procesos integrales.

A partir de la práctica de gestión introdujo problematizaciones para pensar en claves de desafíos. En primer lugar, la tensión entre las herramientas prácticas y la aplicabilidad de las normativas de instrumentos semi-directos. En virtud de ello, destacó la importancia de la articulación con el ejecutivo municipal y el trabajo en conjunto, a los fines de pensar aspectos de una gestión local que sea cada vez más participativa.

Dentro de este marco, resaltó la necesidad de la formación definitiva del Consejo del Centro Vecinales, cuyo proceso se viene dando a partir de la integración de la Mesa de Centros Vecinales. En este orden de ideas, a los fines de normalizar a los centros vecinales y de ampliar la cantidad, señaló que la reglamentación de la Ordenanza de creación de centros vecinales debe reformularse a partir de un trabajo en conjunto entre los centros vecinales y el Ejecutivo. Finalmente, remarcó la posibilidad de trabajar en el Presupuesto Participativo.

Imagen 4. Carnavales Barriales. Compartida por Analía Sacristán Centro Vecinal Cóndor Bajo



3. El trabajo y la producción en la agenda de los gobiernos locales

3.1. Perspectivas de análisis situadas históricamente

En primer lugar, Gabriel Suárez Fossaseca, decano del IAPCS, introdujo disparadores y conceptualizaciones que permitan abordar las políticas públicas locales de producción y trabajo. En este orden de ideas, uno de los aportes significativos efectuados por el docente, se vincula con reconocer y situar a las políticas referidas teniendo en consideración su contexto histórico de surgimiento y desarrollo.

En dicho aspecto, un primer proceso se sitúa en la década del 90, en Argentina, con la descentralización de funciones del gobierno nacional en los niveles estamentales provinciales y locales. Como resultado de ello, funciones del orden nacional pasan al plano provincial y de allí a los gobiernos locales. En ese marco, la concepción del Estado subyacente en la lógica de la descentralización nacional, se relacionaba con disminuir el alcance y las áreas del Estado Nacional, lo que representó mayor cantidad de funciones asumidas para gobiernos locales, con limitaciones y recursos escasos.

Un segundo hito, se sitúa a finales del año 2004 con la impronta de un nuevo gobierno nacional que empieza a pensar en la institucionalización de políticas de producción y trabajo en gobiernos locales. Tal es el caso del programa Más y Mejor Trabajo⁴. Desde esta nueva perspectiva, el objetivo era acompañar a los municipios en la creación de las oficinas de empleo y la construcción de políticas territorializadas. Dentro este marco, los gobiernos locales fueron beneficiados por el gobierno nacional con transferencias de fondos y recursos, en aras de reconstruir el entramado del trabajo y la producción, signados por un profundo deterioro post crisis del 2001.

En materia de producción, dentro de esta concepción y a modo ejemplificativo, el docente reconoce al programa Manos a la Obra⁵, cuya arista era la producción en el territorio, fortaleciendo con recursos para la inversión en equipamiento.

En particular, como se afirmó con anterioridad, uno de los aspectos paradigmáticos de la territorialización de las políticas de trabajo fue la creación de las oficinas de empleo en distintos territorios y en articulación con gobiernos locales, con acciones relacionadas a la intermediación laboral y empleabilidad, y al fortalecimiento del empleo independiente con el objetivo de mejorar las capacidades de las personas que estaban en situaciones de desocupación.

En este contexto, se reconoce, de igual forma, que los gobiernos provinciales también asumen un rol en las políticas y agendas de trabajo, por ejemplo, el Programa Provincial Primer Paso. No obstante, se remarca que son perspectivas disímiles a las plasmadas en el programa nacional Más y Mejor Trabajo. Por esta razón, estos contrastes entre las políticas nacionales, provinciales y locales nos permiten observar las distintas lógicas que se ponen en juego a la hora de dar respuesta a una problemática similar: el desempleo entre los jóvenes.

A partir de allí, el decano nos introduce en el segundo aspecto de su disertación, relacionado con el sentido de las agendas de producción y trabajo en los gobiernos locales. Debido a esto, remarca la concepción del Estado que subyace en los programas y agendas de la política local.

En este orden de ideas, nos invita a pensar en las limitaciones y debilidades de los gobiernos locales para enfrentar una agenda de trabajo y producción. En la arista de la producción, reconoce que uno de los aspectos más predominantes en la visión de las políticas públicas es la noción de la falta de inversión, cuya lógica se vincula con pensar que para producir más es necesario invertir más; un pensamiento anclado en la teoría neoclásica, que luego se profundiza con la consolidación del neoliberalismo en el país. La solución a la problemática del trabajo y la producción, desde esta mirada, sería facilitar la inversión, generando más producción y por ende, más trabajo.

⁴ Programa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

⁵ Programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

En este sentido, según su mirada, las agendas locales de empleo trabajan focalizadas, en una primera dimensión, en la noción de empleabilidad como aspecto a fortalecer. De manera tal que la situación problemática a atender por parte de las políticas locales estaría relacionada con el mejoramiento de las capacidades instaladas para el empleo. De ahí, se deriva la necesidad de implementar capacitaciones y cursos; es decir, una concepción basada en la idea de "mayor capacitación más posibilidad de empleo". La segunda dimensión es la intermediación entre la oferta y la demanda laboral. En virtud de esto, retoma el caso de las oficinas de empleo y explica que actúan como intermediarias, posibilitando un mejor funcionamiento del mercado de trabajo.

Desde su mirada, la empleabilidad emerge como un buen ámbito para trabajar las capacidades y, a la vez considera, que las inversiones son necesarias para producir. No obstante, eso se presenta como limitado, ya que reproduce situaciones de mercado, y por lo tanto, inequidades. Producto de ello, si las agendas locales solamente se posicionan desde ese lugar, omiten la posibilidad de repensar inequidades que se reproducen hacia el interior del mundo del trabajo. Razón por la cual, nos invita por lo tanto, a conceptualizar el trabajo desde dimensiones amplias e integrales.

Dentro de esas dimensiones, propone pensar en dos lógicas. Una, retomando la tradición de Grannoveter, es reconocer que la producción se encastra o inscribe en las relaciones sociales. Por lo tanto, empezar a pensar que la producción y el trabajo se vinculan con las relaciones sociales que se dan hacia el interior del territorio, en comunidad, que se consolidan como un aspecto sustancial para incorporar en la concepción de agendas locales de trabajo y producción, a diferencia de la teoría neoclásica que parte de la noción del individuo y piensa a la esfera de la producción por fuera de las relaciones sociales.

La segunda lógica es la de la visibilización. En tal sentido, la teoría neoclásica invisibiliza cómo se dan las relaciones sociales hacia el interior de la producción. Motivo por el cual, es necesario visibilizar, problematizar y definir qué entendemos por trabajo. A modo de ejemplo, reivindica a la economía del cuidado y la discusión de las trabajadoras de la economía popular, quienes pelean por salario en reconocimiento de su trabajo.

3.2. Las políticas locales implementadas desde la Dirección de Equidad y Desarrollo Social de Río Ceballos

Marcelo Yornet, Director de Equidad y Desarrollo Social de la Municipalidad de Río Ceballos, nos aportó su mirada desde la gestión del ejecutivo local. Un primer punto de partida que mencionó, es que la pandemia reconfiguró las políticas iniciales que tenían planificadas desde la dirección, ya que hubo un incremento exorbitante de demandas por cuestiones asistenciales. En ese contexto, la dirección reorientó sus prioridades para dar respuestas a estas situaciones.

En un primer momento, consignó datos que surgieron de una caracterización previa a la pandemia. Entre los que se destacan que, para el año 2019, se estimó un 13 a 19% de desempleo, porcentaje que representa aproximadamente de 2500 a 4000 personas de la localidad. Por otra parte, argumentó que el escenario laboral de la ciudad se compone del sector público, integrado por la municipalidad y cooperativa; el sector comercial, industria más grande de la ciudad, y un sector desarticulado, que no tiene producción propia. En adición, destacó una dinámica o lógica de ciudad dormitorio, en la cual 8.000

personas viajan diariamente desde Río Ceballos a Córdoba y que realizan sus consumos en la ciudad capital.

En este orden de ideas, nos introdujo en un marco general de las políticas de producción y empleo, en el cual puso en valor la articulación con la oficina de empleo, que trabajó con la intermediación, capacitación y registro de personas desempleadas o subocupadas; la vinculación con el área de juventud, que implementó un ciclo de capacitación para mejorar empleabilidad, la inserción laboral y los derechos en los/as jóvenes de la ciudad. De igual manera, se avanzó con la política del Parque Industrial, el cual fuera aprobado por ordenanza hace 13 años, con la realización de informes y etapas para ponerlo en marcha, en aras de constituir un polo tecnológico, no contaminante.

Al mismo tiempo, uno de los principales aportes que efectuó el disertante se orienta a problematizar los recursos limitados que tienen los gobiernos locales en materia de políticas de trabajo y producción. De modo tal que se requiere que los municipios articulen con políticas nacionales y provinciales. En este sentido, desde su dirección vienen haciendo un seguimiento de las líneas del Ministerio de Desarrollo Social de Nación con sus ejes de economía del cuidado, construcción, reciclado, desarrollo textil y alimentario.

Específicamente, entre las líneas de la dirección, se destacan: por un lado, la agricultura familiar y comunitaria, y por el otro, la economía popular. Respecto de la primera, se trabajó en el acompañamiento a la agricultura familiar, orientada a generar productores de agroalimentos, con el objetivo de crear circuitos de productores. En este sentido, se impulsó el "Programa Creciendo Huertas", constituido por promotores barriales de huerta que asisten a familias, articulan y se capacitan con el municipio o ámbitos gubernamentales; incentivan y detectan quienes están para desarrollar producciones de nuevas escalas, articulado con la Escuela Municipal de Agroecología, conformada por 4 huerteros, en aras de impulsar a productores y la formarlos en técnicas de producción de escalas superiores.

Respecto a la economía popular, se detectó una cantidad de producciones sin articulación social y vinculada a la producción de subsistencia, con limitaciones en los canales de distribución, comercialización y formalización. Como consecuencia, se articuló con la Mesa del Asociativismo del INAES, permitiendo el relacionamiento entre productores y buscando una salida en vías a una solución del tipo asociativa. Destaca, por lo tanto, que además del trámite de constitución express para cooperativas, es necesaria la consolidación de proyectos sostenibles y sustentables, en aras de una estructura productiva mayor. A su vez, se comenta, a modo ejemplificativo, sobre la experiencia de la Feria Agroecológica que amplió su producción en pandemia a través de la utilización de canales en las redes sociales.

Finalmente, se puso en valor la implementación de la política del Mercado Comunitario, una página online de comercialización de productos de comerciantes y productores de la economía popular. Desde su lanzamiento, la iniciativa tuvo un incremento del 100% de productores, con un total de 130 tiendas registradas y 300 productos, logrando visibilizar la producción de Río Ceballos, fomentar la empleabilidad y acompañar a productores con actividades de promoción.

3.3. Articulación Multinivel: La experiencia de la Agencia Territorial Córdoba del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

En una tercera instancia, se destacó la disertación de Ignacio Basélica Nebreda, Jefe de la Agencia Territorial del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de Nación en Córdoba. A modo de contexto general en el accionar del Ministerio, se menciona que en el inicio de un nuevo ciclo de derechos, tras la elección del año 2019 y la asunción de un nuevo gobierno nacional, sobrevino la situación de pandemia. Producto de ello, se implementaron nuevas tareas en el marco de esa coyuntura específica, reconociendo al empleo como organizador social y el trabajador como actor político esencial en la definición de la estrategia de gobierno. Desde allí, se explica la decisión de jerarquización del Ministerio.

En este marco, reconstruyó los antecedentes normativos vinculados a la legislación liberal del año 57, artículo 14 bis, que reconoce que el trabajo, en todas sus maneras, gozará de protección de las leyes. A su vez, marca como un punto de tensión o contraste la constitucionalidad de los derechos sociales en la reforma del 94, en el auge del neoliberalismo. En consonancia con Suárez, reconoce que detrás de la Ley 24.013, que legisla el mercado de trabajo y sancionada en la década mencionada, subyace un concepto de descentralización y definición de país pensado en términos de regiones viables e inviables. Mientras que, en el año 2004, el trabajo se consolida como el gran integrador social ante el nuevo gobierno, transformándose en políticas pro-activas como el Programa Más y Mejor Trabajo, lo que significó una sustancial modificación conceptual.

Actualmente, remarca que el Ministerio, en el contexto de la pandemia, tiene el objetivo central de garantizar el ingreso de los ciudadanos y ciudadanas. A partir de allí, vuelve a enfatizar en el rol del Estado para pensar políticas de inclusión, reconociendo al trabajo como herramienta principal. Se precisa, por lo tanto, a su entender, discutir el contenido social del trabajo, en contraposición al neoliberalismo, que piensa en términos individuales y del "surgimiento de emprendedor". De este modo, entiende que la pandemia presenta una oportunidad para repensar el rol del Estado en el Trabajo y la Producción.

Según su visión, problematizar la agenda del trabajo y la producción es reconocer y definir cuáles son los intereses que se representan en la sociedad. Por lo tanto, desde la óptica del gobierno nacional, las oficinas de empleo en los procesos de descentralización no implican una tercerización o desprendimiento del Gobierno Nacional sino que es vista como un proceso de federalización.

Desde este lugar, se impulsó el análisis de las situaciones productivas en todos los territorios del país. Uno de los datos más significativos que arrojó la pandemia es que cuando la Región del AMBA entró en aislamiento, se detuvo un 85% de la producción del país. En materia productiva y laboral, este dato refleja una profunda desigualdad territorial y requiere repensar las concepciones implícitas en las políticas de empleo.

En este orden de ideas, se subrayan la trascendencia de las relaciones entre las oficinas de empleo y las realidades locales, capaces de efectuar un análisis situado de la problemática de empleo. Respecto a la realidad de Córdoba, el funcionario remarca una caracterización de diversas zonas: la región Sur, con una matriz agro-extractiva y concentrada; la región Centro, conurbano Industrial; la región Norte, abandonada y la Periferia, expresada en la realidad del Gran Córdoba.

El principal desafío, expresado por el funcionario, es romper la matriz productiva y los procesos de financiarización, incorporando la dimensión del impacto ambiental, y pensar políticas de trabajo y producción que tengan en consideración las distintas realidades del país.

Reflexiones inconclusas

A los efectos de concluir la presente sistematización, pretendemos reconstruir los aportes e interrogantes que se expresaron en el transcurso de los encuentros. En primer lugar, en cuanto a las políticas locales ambientales, el aporte se vinculó con reforzar la lucha por la reserva y su protección luego de los incendios, la importancia de pensar al ambiente y la reserva desde una visión integral. A su vez, se remarcó la relevancia de los organismos de control y el acompañamiento de proyectos de políticas públicas locales.

En relación al eje de participación ciudadana, las intervenciones se orientaron a pensar la ampliación de la ciudadanía y la gobernanza participativa; el rol trascendental de los ámbitos estatales en el diseño de políticas, dispositivos y estrategias como los presupuestos participativos, diseño de espacios participativos, juntas de participación, entre otras; la gobernanza ambiental, la perspectiva de géneros, el fortalecimiento a la participación ciudadana en las elecciones; pensar a la participación como procesos de identidad y pertenencia.

En vinculación con el eje de producción y trabajo, se hizo hincapié en la importancia de la política del Mercado Comunitario, como experiencia implementada por gobiernos locales; los contrastes expresados en los diferentes volúmenes que tienen los niveles estamentales para dar solución a las problemáticas de trabajo y producción; la necesidad de pensar a la producción no solamente como una suma de factores, sino desde la visión de la capacidad empresarial en marcha y la gran tecnología social que requiere; los distintos saberes preexistentes en el territorio; la necesidad de consolidar los eslabones de la cadena de valor en su totalidad en el territorio; el rol de las escuelas en la concientización de nuevas lógicas productivas y el desafío que implica para una ciudad dormitorio pensar políticas de empleo locales.

En ese marco, entre las dos dimensiones significativas que se vieron reflejadas en las distintas exposiciones, se menciona, por un lado, potenciar la perspectiva territorial para pensar las políticas de producción y trabajo; en segundo lugar, la articulación entre diferentes niveles de gobierno y entre los distintos organismos del Estado, del mismo nivel, en aras de construir una visión integral del mundo de la producción y el empleo.

Finalmente, queremos poner en valor los espacios de diálogos entre la universidad, referentes territoriales, funcionarios locales, e instituciones, a los fines de aportar en la co-construcción colectiva de conocimiento, en aras de transformar y vincularse con la realidad social, política y económica. Desde este lugar, remarcamos la trascendencia de la participación ciudadana, el contenido de las políticas públicas locales y la necesidad de que la universidad piense espacios por fuera del auto-centramiento académico.

Para seguir construyendo el proceso, desde la lógica del aprendizaje constante, nos preguntamos: ¿Qué tipos de gobiernos locales queremos?; ¿Cómo se diseñan, implementan, evalúan y monitorean las políticas locales?; ¿Qué metodologías nos ayudan a fortalecer la participación ciudadana en el gobierno local?, y ¿Cómo fortalecer el rol de las universidades en el desarrollo de las políticas públicas locales?

Bibliografía

BLANCO, I. Y GOMÁ R. (2003). La crisis del modelo de gobierno tradicional. Reflexiones en torno a la governance participativa y de proximidad, *Gestión y Política Pública*, Volumen 12, N° 1, México D.F, Centro de Investigación y Docencia Económica, pp 5-42.

CRAVACUORE, D.; ILARI, S Y VILLAR, A. (2004). La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

COSTAMAGNA, P. Y PEREZ R. (2013). "*El enfoque pedagógico del desarrollo territorial: su relación con los espacios de formación (formales y no formales)*". Programa Regional de Formación en Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y el Caribe. Disponible en http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2014/01/Costamagna_Perez_ApuntesEnfoquePedagogico1.pdf.

COSTAMAGNA, P. Y LARREA, M. (2017). Actores Facilitadores del Desarrollo Territorial, una aproximación desde la construcción social, Bilbao, Publicaciones Deusto.

KARLSEN, J. Y LARREA, M. (2015). The contribution of action research to policy Learning. *International Journal of Action Research*, 10, 129-25.

KARLSEN, J. Y LARREA, M. (2015). Desarrollo Territorial e Investigación Acción, Innovación a través del diálogo, Bilbao, Publicaciones Deusto.

MONTECINOS, E. (2012). Gestión Municipal participativa: entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática *en Revista Venezolana de Gerencia*, 17 (58). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/337267941_Gestion_municipal_participativa_Entre_la_nueva_gerencia_publica_y_la_gobernanza_democratica.

POGGIESE, H. (2011). Planificación participativa y gestión asociada (PPGA): metodologías. 1ed. – Buenos Aires: Espacio Editorial.

Cooperativa 4.0

Gustavo Jorge Golubenko

ggolubenko@gmail.com

COOVILROS Cooperativa Villa del Rosario

María Soledad Peralta

solchu.peralta@gmail.com

COOVILROS Cooperativa Villa del Rosario

Natalia Anabel Romero

nr3080753@gmail.com

COOVILROS Cooperativa Villa del Rosario

Resumen

Cuando el Cooperativismo rige el accionar de las personas es natural que todo emprendimiento en que ellas intervengan se vea influenciado por alguno de los principios y valores que lo diferencian como movimiento. Tal es así que los proyectos cuyo objeto requiere la colaboración de toda una Comunidad en la que están inmersos son generalmente los indicados para concretarse en el marco Cooperativo y Mutual. Este es el caso del proyecto Cooperativa 4.0 de la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada COOVILROS que partiendo de una solución existente de una plataforma GIS (Sistema de Información Geográfica), de licencia privativa, costosa para su implementación masiva y poco escalable, se propone a través de soluciones de Software Libre hacer una re-ingeniería de su implementación de GIS abriendo la posibilidad al uso masivo dentro de la organización así como también a la integración de otras Instituciones de la Comunidad que a través del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal adoptan esta plataforma para aplicar conceptos de Industria 4.0 e Inteligencia Artificial en sus objetivos particulares y comunitarios partiendo de un esquema colaborativo en lo que respecta a la construcción, gestión e ingesta de datos en una base de conocimiento común a todas ellas que permita dar respuesta inmediata con fundamento en indicadores fiables a las problemáticas que cada una de ellas gestionen. Dicha implementación dota a la Comunidad de una capacidad de resiliencia que trasciende el solo efecto de la tecnología en cada una de las Instituciones vinculadas comprometiendo a las mismas en un objetivo común que no llegaría a ser concretado sin el aporte y el esfuerzo de cada una para con la causa fomentando la Cooperación y el forjado de nuevos actores comunitarios que vean en la Tecnología y el Software Libre la herramienta de trabajo ideal y en el Cooperativismo la formula para el éxito de todas sus empresas.

Palabras claves: Cooperativa 4.0; cooperativismo; inteligencia artificial

Cooperativa 4.0

Introducción

Los avances tecnológicos y la innovación se muestran actualmente como las herramientas más poderosas para poder brindar crecimiento y desarrollo al interior de las organizaciones. Sin embargo, la tecnología en sí no representa la solución a todos los problemas, más bien una forma de efectivizar la ejecución y el desarrollo de las prácticas en los procesos mediante la optimización de la labor requerida para la producción de un bien o servicio hacia el interior y/o el exterior de la organización. Este es el caso de la Cooperativa COOVILROS, que en este contexto a través del presente trabajo aborda todos los pasos para el diseño del Proyecto de implementación de la nueva plataforma de GIS en la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada, partiendo de una breve reseña histórica de la Cooperativa y del servicio de GIS dentro de la misma, la descripción del área de Tecnología a quien se le asigna la puesta en marcha del proyecto y el alcance del mismo en el resto de las áreas de la empresa. También se hará mención a la apertura del sistema hacia otras instituciones externas de la Cooperativa bajo una forma de trabajo colaborativa basada en principios Cooperativos y buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad, factor que repercute positivamente en el balance social de la Cooperativa.

Fundamentación y planteo de la necesidad

El Sistema de Información Georeferenciada (GIS)¹ es un requisito que el Ente Regulador de Servicios Públicos exige a los distribuidores del servicio de energía eléctrica. Bajo esta consigna, surgieron desarrollos de software GIS propietarios que usando otros softwares de soporte también con licencias de pago, completaron una solución adaptada para cumplir con el requisito exigido. Dadas las prestaciones específicas que ofrecen estas soluciones de software y el nivel de detalle y granularidad de sus bases de datos, la Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada comenzó a implementarlo haciendo una carga de datos parciales a solo objeto de cumplir con la normativa lo cual se cumplió en parte, ya que en raras ocasiones la velocidad de la ingesta de datos en el sistema reflejó la realidad del servicio y el estado de las estructuras en la ese momento.

A esto se sumaron los costos de licenciamiento de la solución de software que se hizo más significativo cuando se pretendió masificar el uso del mismo en la empresa obligando a esta última a una implementación limitada en número de usuarios y dispositivos, poco escalable en el tiempo y naturalmente no difundida entre los involucrados en la prestación del servicio. Se propone en este proyecto hacer una

1 Cfr: Sarria Francisco Alonso. Sistemas de información Geográfica. En Línea <https://www.um.es/geograf/sigmur/sigpdf/temario.pdf> Fecha de Consulta 16/10/2020

reingeniería del planteo existente de GIS, implementando software libre tanto a nivel de servidor como de las estaciones de trabajo para carga y consulta del sistema de manera de potenciar la carga continua de datos y extender el servicio de GIS hacia el resto de las secciones de la Cooperativa con el objeto de sentar las bases de los procesos de Inteligencia de Negocios e Industria 4.0 aplicados en el Cooperativismo. La reingeniería también contempla la apertura de "la parte pública" de la base de datos espacial para el uso por parte de las Instituciones vinculadas a la Defensa Civil Municipal a través del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal.

Más allá de la normativa que exigió el sistema GIS para el servicio provisión de energía eléctrica, la herramienta que se propone permitirá una gestión de datos tanto propios como públicos para implementar estrategias de Inteligencia Artificial e Industria 4.0 y brindará facilidades para la ingesta de datos de fuentes propias o externas a la base de información y conocimiento de la Cooperativa. También logrará conjugar la filosofía del Software Libre con la del Cooperativismo, las cuales tienen vastas coincidencias. Cabe resaltar que será la primera implementación tecnológica que sin ser un servicio al socio directo impactará en el Balance Social de la Cooperativa y promoverá una cooperación colaborativa con otras instituciones de la comunidad a través de la creación de lazos para capacitación y gestión del sistema.

Objetivo general

Proponer una reingeniería del planteo existente de GIS, implementando Software Libre tanto a nivel de servidor como de las estaciones de trabajo para la ingesta y consulta del sistema, potenciar la carga continua de datos y extender el servicio de GIS a fin de sentar las bases de los procesos de Inteligencia de Negocios e Industria 4.0 aplicados en el Cooperativismo.

Objetivos del proyecto

- Lograr el aprovechamiento de la información del anterior sistema GIS en una nueva infraestructura de datos productiva.
- Incluir el resto de los servicios de la Cooperativa en el sistema.
- Adecuar los datos de la empresa para los procesos de Industria 4.0 e inteligencia de Negocios aplicados al cooperativismo.
- Lograr que el uso del sistema impacte positivamente en el Balance Social de la Cooperativa.
- Promover la filosofía del software libre y la formación de profesionales en dichas tecnologías.
- Promover el uso del Sistema GIS en las instituciones del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal.

Antecedentes

El servicio de energía eléctrica en Villa del Rosario data del año 1918 donde los hermanos Marcial, Alfredo, Raúl y Sergio Irazusta montaron la primera usina con empleados de la ciudad. En el año 1929 vendieron la usina a la Compañía Central Argentina de Electricidad quien no hizo inversiones ni mantenimiento alguno del sistema al punto de precarizar el servicio. La clientela estaba formada por 395 suministros, de los cuales 259 eran residenciales, 125 comerciales y 11 industriales.

En el año 1958 la Nación expropió la Compañía Central Argentina de Electricidad y transfirió esta usina a la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) durante la presidencia de Arturo Frondizzi. Los vecinos de Villa del Rosario junto con el entonces Intendente Don Luis Carrara, se pusieron a trabajar y lograron acuerdo para formar una cooperativa siguiendo el ejemplo de otras localidades.

La propuesta tuvo amplia aceptación y recibió el asesoramiento de la EPEC, quien transfirió los equipos existentes a la nueva Cooperativa y cedió los derechos de la prestación del servicio. Así, un 28 de noviembre de 1958, queda constituida la "Cooperativa de Electricidad de Villa del Rosario Limitada" siendo el Sr. Luis Carrara su primer Presidente. Transcurrido cinco años, en 1964 se hizo cargo del servicio a sus asociados, ya contando con maquinaria nueva para la época y una cartera de clientes cercana a los mil suministros.

Desde aquel entonces y a más de 60 años de historia, Coovilros ha crecido tanto en los valores Cooperativos como en los servicios con los que cuenta y en la forma de efectivizar y mejorar la calidad de esos servicios incorporando el sistema GIS el cual se implementó durante el año 2007 como respuesta al requisito del ente regulador y como una herramienta que provee de información al instante con facilidades geográficas para su ágil gestión dentro de los espacios técnicos del área de Redes Eléctricas. Para su elección UCELCA² evaluó alternativas de software y realizó el acuerdo macro bajo el cual sus representadas recibieron capacitación, soporte, licenciamiento básico y la posterior puesta en marcha del sistema en cada organización.

Una vez implementado el sistema GIS con el seguimiento del soporte externo y vencido el convenio marco con UCELCA, cada Cooperativa siguió vinculada al soporte contratado de manera particular. Algunas continuaron con la carga de los datos y el asesoramiento, otras siguieron cargando datos prescindiendo del soporte y otras descontinuaron la ingesta de datos al sistema habiendo cumplido con el ente regulador en entregar cierta información requerida sin actualizaciones periódicas. Para el caso que abordaremos, Coovilros continuó con la carga de datos y al cabo de seis años decidió prescindir del soporte y las actualizaciones indispensables para garantizar la disponibilidad de los datos, ya que requerían la renovación de licencias. Desde ese momento siguió cargando modificaciones que surgían de la estructura relevada, en un entorno informático cada vez menos compatible con los recursos computacionales de la empresa.

Diagnóstico

Actualmente la Cooperativa cuenta con un sistema GIS el cual consideramos no responde a las expectativas de los usuarios del mismo ni de la organización en general. Para poder garantizar la disponibilidad y compatibilidad de los datos ya existentes, se propone a la Cooperativa migrar el sistema GIS a la plataforma QGIS con soporte de datos PostgreSQL liberada bajo licencia GNU³ garantizando un despliegue mayor de estaciones de trabajo sin costo de licenciamiento debiendo adecuar los datos del viejo sistema en el nuevo ya no con el objetivo exclusivo del área de Redes Eléctricas, sino pensando en hacer extensivo el uso del software a todas las áreas de la Cooperativa e incluso a otras instituciones locales con fines comunitarios.

² Unión Cooperativa Eléctrica Limitada del Centro Argentino

³ Cfr: En Línea <https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.html> Fecha de consulta 04/11/2020

De esta manera el proyecto GIS deja de ser exclusivo del área Redes pasando a ser una infraestructura de datos espaciales que integra a toda la Cooperativa y provee información valiosa para otros actores comunitarios miembros del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal de los cuales también se provee de datos de interés en un esquema colaborativo.

Los involucrados reconocen la importancia del sistema a implementarse, pero a excepción del área técnica de Redes que lo usa hace más de doce años no ven tan prioritaria la tarea de la ingesta diaria de datos para usarlo como herramienta. Solo cuando se han necesitado consultas puntuales para determinados proyectos en los cuales la respuesta del sistema GIS ha sido determinante, se ha ponderado la potencialidad de extenderlo al resto de los servicios. Por su parte, las Instituciones del COEM⁴ auspician su uso dadas las referencias de aplicaciones similares a nivel nacional o provincial de las cuales consultan datos sin aún tener precisiones del presupuesto de recursos que significa tenerlo en producción. No obstante, el hecho de que exista carga previa les da un punto de partida bastante avanzado.

Hasta el momento en la Cooperativa se cargaban solo los datos referidos al servicio de Energía Eléctrica y al no tener un involucrado en su totalidad a los oficiales de redes eléctricas la carga estaba en manos de planimetría y diseño. Esto conllevaba demoras con lo cual los datos no eran la foto actualizada de la realidad. En la zona no se tiene registro de otra Cooperativa que esté haciendo uso del sistema GIS y cargando datos a la fecha. El gobierno provincial tiene disponibles geoservicios, así como hay iniciativas en otras instituciones entre las cuales se encuentran los Bomberos Voluntarios quienes en reuniones regionales, motivados por nuestro proyecto, iniciaron de manera aislada la implementación en algunos cuarteles de la provincia.

Si bien a nivel nacional IDERA⁵ y el Instituto Geográfico Militar⁶, a nivel provincial el Geoportal de Gobierno de Córdoba⁷ y en algunos municipios e instituciones hay implementaciones de sistemas GIS que prestan servicios de todo tipo, esta implementación tendrá un carácter más inclusivo dada la naturaleza de las partes involucradas dentro de las cuales se destacan, Gobierno, Salud Pública, Policía, Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Radioaficionados, Boys Scouts y la Cooperativa. Cada una de ellas tomando como mapa base las capas de información pública que ya dispone la Cooperativa irá creando su infraestructura de datos espaciales de interés particular, clasificándolos en datos privados o públicos, donde éstos últimos serán compartidos con el grupo en períodos acordados.

Dada la muy escasa difusión que el sistema GIS previamente implementado ha tenido en la opinión pública, no se tiene formada una opinión por parte de los socios de la Cooperativa sobre el tema, incluso muchos de ellos desconocen de la existencia del mismo en la Cooperativa y la importancia que podría tener si se incluyen más prestaciones. Simplemente el socio aspira a servicios de excelencia, de alta disponibilidad y precio accesible desconociendo las herramientas que las prestadoras usan para la concreción de los objetivos. Por su parte del resto de las Instituciones que harían uso del sistema, la

⁴ Centro de Operaciones de Emergencia Municipal Villa del Rosario - Córdoba. Dependiente de la Defensa Civil.

⁵ Cfr: en Línea https://www.idera.gob.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=274&Itemid=203 Fecha de consulta 04/11/2020

⁶ Cfr: en Línea <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/ServiciosOGC> Fecha de consulta 04/11/2020

⁷ Cfr: en Línea <https://www.mapascordoba.gob.ar/> Fecha de consulta 04/11/2020

opinión pública no ha considerado la posibilidad de que estas Instituciones puedan tener acceso a la herramienta.

Marco Legal

El uso de estos sistemas GIS implica en ocasiones almacenar datos de terceros, para lo cual se deben cumplir en un todo las normativas vigentes de protección de los datos personales, Ley 25326⁸ que regula la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, banco de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean estos públicos o privados.

Planteo de la Implementación

Se pretende migrar los datos espaciales del sistema GIS licenciado a otro sistema GIS (QGIS) de licencia libre y con soporte de base de datos (PostgreSQL) también libre de licenciamiento de manera de poder ampliar la cantidad de equipos clientes con interfaces de trabajo operativas dentro del sistema lo que facilitará la carga de datos y la consulta interactiva, saliendo del modelo de un servidor y un solo cliente anterior. También se pretende extender el uso del sistema dada la cantidad de años de trabajo de carga acumulado de manera que toda la información que pueda compartirse sea aprovechada por otras instituciones las cuales también podrán brindarnos información que ellos carguen, generando un sistema colaborativo que recolecta información de alto interés local, actualizada, clasificada y sienta las bases para el uso de Inteligencia Artificial en el ecosistema Cooperativo.

La Inteligencia Artificial más conocida como IA, concepto que John Mc Carthy, (Citado en Galindo 2016) define como "la ciencia y la ingeniería de hacer inteligentes a las máquinas" es la técnica de desarrollar sistemas informáticos, software y hardware que se pueden comportar como las personas adquirir capacidades de aprendizaje (machine learning), efectuar tareas físicas coordinadas y utilizar dispositivos que perciban y/o emulan la experiencia y la toma de decisiones. La inteligencia de negocios facilita la toma de decisiones de los niveles medios y gerenciales de las empresas, reduce costos operativos y crea ventajas competitivas aplicando tecnología y capacidad computacional al análisis, estadística, simulación y control de grandes volúmenes de datos y procesos que facilitan la gestión eficiente dado que estas capacidades operan en tiempo real.

Aplicada a los servicios la IA nos introduce en el concepto de las industrias inteligentes o también llamadas 4.0. Este modelo adecuado a la Cooperativa que llamamos Cooperativa 4.0 nos permitirá ofrecer servicios de carácter personalizado y auto-regulables sin resignar eficiencia y garantizando la sostenibilidad de las unidades de servicio, minimizando su impacto ambiental y haciendo uso de una base de conocimiento colaborativa conjugando tecnología, cooperativismo, fidelización del cliente y flexibilidad de una forma adecuada a las tendencias actuales del mercado.⁹

El impacto para la empresa es trascendental, permitiendo organizar la mayor cantidad de datos de todos los servicios en un sistema espacial y relacional, lo cual

⁸ Cfr: En Línea <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/texact.htm> Fecha de consulta 04/11/2020

⁹ Cfr: En Línea <https://ticnegocios.camaravalencia.com/servicios/tendencias/industria-4-0-las-claves-de-la-empresa-inteligente/> Fecha de consulta 04/11/2020

permitirá otros tipos de análisis, indicadores, estadísticas y simulaciones que no se pueden hacer a la fecha. También significa para la empresa trascender con los principios y valores de sistema Cooperativo hacia el resto de las instituciones que forman la Defensa Civil local, actitud que afianza el modelo cooperativo como forma de trabajo eficaz, sumando actores sociales que forjarán nuevas generaciones de cooperativistas a través del trabajo y el ejemplo.

Se cuenta ya con doce años de experiencia en trabajo con bases espaciales, así como también con personal interno que desarrolla nuestro software y por ende conoce a fondo cada uno de los procesos y variables de los mismos. Como contrapartida, el hecho de que no haya implementaciones con enfoques similares al nuestro nos impide aprovechar experiencias de terceros. Por otra parte, al ser la única institución del grupo que arranca con experiencia previa, se nos exigirá dar soporte y seguimiento al avance del resto de las instituciones teniendo que capacitarlos.

Esta capacitación nos dará la oportunidad de delegar las capas no propias que hasta hoy mantenemos de forma interna y que son de interés de otras instituciones, disminuyendo la carga actual de trabajo del área para re-asignarla a nuevas capas de servicios propios. Como riesgo podemos considerar la posibilidad de que alguna de las instituciones no le dé continuidad al proyecto, lo que tendría un impacto parcial en función de la importancia individual de las capas que esta institución mantenga para la totalidad del grupo.

Como recurso local se cuenta con personal idóneo tanto en cada uno de los servicios a cargar como en los sistemas de bases espaciales y plataformas GIS. El parque informático (cantidad y modelo de los equipos, requisitos de hardware) de la empresa no requerirá actualizaciones para el uso del sistema y el servidor se instaló en un cluster virtual ya existente. Existen limitaciones en cuanto al tiempo del que disponen los idóneos de cada sección para asignarle al proyecto, así como también en la capacitación para el uso del sistema dado que es una herramienta de software nueva para el resto de las secciones. La capacitación para tal fin está a cargo del área de Tecnología y se han realizado al respecto seminarios cortos de capacitación con los usuarios finales abordando el manejo del mismo para las funciones propias del área en la que se desempeñan.

El área de Tecnología es la estructura interna que administra el sistema contando con soporte externo rentado que se cubrirá con parte de lo que se invertía en licenciamiento de la plataforma anterior. Para cumplir con dicha tarea se dispone en el área de un diseñador industrial y desarrollador web y con un técnico electrónico con orientación industrial, electricista matriculado, certificado en diseño de redes de fibra y especializado en redes informáticas.

Para la puesta en marcha del sistema se hará uso del plantel informático ya existente en la Cooperativa, instalando en cada una de las estaciones de trabajo el sistema QGIS y configurando la visualización de las diferentes capas de interés dada la necesidad del usuario final, el cual podrá en algunos casos sólo consultar y en otros casos también podrá hacer ingesta de información al sistema, según roles asignados por los responsables de cada sección. La ingesta se hará tomando como referencia el "mapa base catastral" ya disponible y migrado siendo responsabilidad de cada encargado de sección la asignación de tiempos y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos a plazo razonable.

Tecnología estará a cargo del asesoramiento constante, así como el diseño de nuevas capas, consultas, formularios o modificaciones en la base de datos que pudieran

demandar el resto de las secciones. Será para esta área la primera vez que un proyecto materializado como proceso interno tendrá clientes que trascienden las fronteras de la Cooperativa, los cuales tendrán una importancia crucial en la colecta de información no solo por parte de la Cooperativa, sino también del resto de las Instituciones vinculadas.

Se plantea el proyecto en cuatro etapas, la primera de ellas ya ejecutada, comprende la instalación del nuevo servidor, migración de la base de datos espacial y vinculación a la base de datos del sistema administrativo comercial. La segunda etapa actualmente en ejecución comprende la adecuación de los datos a la nueva estructura espacial, con el agregado de nuevas capas para la organización de la información ya existente. La tercera etapa, también en ejecución comprende el agregado de los demás servicios, para los cuales se analizan los procesos y estructuras a representar diseñando las tablas de datos espaciales y capas respectivas, la capacitación del personal y la delegación de la ingesta de datos. La cuarta etapa, también en ejecución, comprende el armado de consultas predeterminadas y relaciones espaciales para el procesamiento estadístico, simulación y tratamiento de los datos según la necesidad de la Cooperativa.

Cabe aclarar que las etapas dos a cuatro se encuentran en ejecución simultánea en virtud de que se ha avanzado más en el área de Redes Eléctricas debiendo pasar cada una de las áreas de servicio por las etapas antes mencionadas. El plazo de cumplimiento de cada etapa está sujeto a la disponibilidad de recursos humanos de cada sección o institución, pudiendo variar entre ellas.

Para las instituciones que harán uso del sistema dentro de la Defensa Civil, las etapas son las mismas, delegando los costos económicos que signifique el armado de la infraestructura informática que demande el servidor respectivo o adecuación del plantel informático.

En virtud de que el área de Tecnología, responsable de la implementación no será quien haga uso directo del sistema GIS, para evaluar el resultado de implementarlo se definen tres indicadores, los cuales serán medidos semestralmente. Dichos indicadores a través del uso efectivo de la plataforma calificarán la funcionalidad, usabilidad, capacitación recibida y crecimiento del sistema producto de la implementación realizada.

- Valoración del sistema de cara a los procesos de cada sección. Valor proporcional del 1 a 10 tomado de encuesta al personal que hace uso del mismo.
- Cantidad de usuarios activos en la plataforma. Valor porcentual del objetivo inicial planteado de usuarios totales de la empresa o Institución.
- Crecimiento en cantidad de consultas realizadas al sistema. Valor total medido en el periodo de evaluación que refleja la efectividad y eficiencia del sistema.

El presupuesto asignado al proyecto por parte de la Cooperativa no significó una erogación de relevancia dado que los activos informáticos necesarios para el servidor y los equipos clientes donde se ejecutan los sistemas para consultas e ingesta son los mismos que se emplean para el funcionamiento de cada una de las áreas de servicio de la empresa. No obstante, se contrató asesoría y soporte temporal para las etapas de instalación de servidores y migración de los datos existentes en el sistema GIS anterior. La Cooperativa apuesta fuertemente a la capacitación del personal interno para no depender del soporte de terceros que puedan demorar los resultados o aumentar el costo de los procesos, razón por la que también se organizaron seminarios de capacitación para los usuarios asignados en cada una de las áreas de manera que ellos puedan luego transmitir los conocimientos a sus pares.

Presupuesto del Proyecto			
<i>Detalle</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Costo Unitario</i>	<i>Costo Total</i>
Instalación del servidor Virtual	1	\$ 30000	\$ 30000
Diseño de Base de datos	1	\$ 4000	\$ 4000
Migración de datos del sistema anterior a la nueva estructura	1	\$ 15000	\$ 15000
Consultoría y capacitaciones por horas	30	\$ 1100	\$ 33000
Total			\$ 68500

Se espera que en las primeras etapas de cada sección se requiera mayor cantidad de horas de carga hasta lograr el estado de actualización de datos al instante o más actual posible, en función de los recursos y formas que se implementen para coleccionar los mismos apoyados en la tecnología y el avance de los dispositivos de IoT (Internet de las Cosas)¹⁰. Se pretende contar con dispositivos de IoT que coleccionen datos de manera automática y puedan ser visualizados en la plataforma de manera de poder hacer simulaciones o toma de decisiones en función de datos a tiempo real.

Conclusión

Respondiendo a una trayectoria del sistema Cooperativo en el compromiso irrenunciable con el socio en un mundo ampliamente globalizado, son justamente las minorías marginadas por el sistema capitalista las que dan sentido a nuestro accionar comprometido. La búsqueda de llegar a satisfacer las necesidades más básicas del ser humano que formulara en su Teoría de la Motivación Humana Abraham Maslow en 1943¹¹ dan sentido a este tipo de iniciativas que no se ajustan sólo a la eficientización de los servicios por los cuales existe un retorno económico que da sustento a la Cooperativa, sino que abordan transversalmente otros aspectos que hacen al desarrollo de la persona, su comunidad y la vida misma. La naturaleza misma nos da vastos ejemplos de ello como muestra la fotografía.

Uno de estos factores que ha hecho mella en nuestra comunidad es la sensación de fragilidad o falta de resiliencia ante los hechos climáticos que alteraron el orden de la sociedad en los últimos años, sumados a la situación sanitaria actual. El hecho de que una Institución como la Cooperativa tome parte activa en la integración de estructuras formales que aborden estos temas y generen protocolos de acción y mitigación de desastres, no solo da cierta seguridad a la comunidad en su conjunto, sino que la compromete activamente a formar parte de este movimiento colaborativo. Una vez más, sin citar teorías o valores del cooperativismo, el ejemplo es el mejor elemento que podemos emplear para forjar actores sociales comprometidos con el bienestar de sus pares. La tecnología entonces, pasa a ser una herramienta fundamental para el logro de estos objetivos, pero requiere de los valores y principios del Cooperativismo, del Software Libre y de nuevos conceptos asociados a la innovación que transita la industria. Una conjugación de axiomas que sin perder de vista el objeto social del proyecto lo afronten como un deber civil individual y colectivo.

¹⁰ Cfr: en Línea <https://www.redhat.com/es/topics/internet-of-things/what-is-iot> Fecha de consulta 04/11/2020

¹¹ Cfr: *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/piramide-de-maslow.html> Fecha de consulta 04/11/2020

Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Las disputas en torno al derecho de las mujeres a la ciudad: el caso de la ciudad de México

Alba Romero López

albromlop@gmail.com

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

La relación del género con el espacio es un tema que en las últimas décadas ha generado un creciente interés en el ámbito de las ciencias sociales. En una megalópolis como la capital mexicana los conflictos urbanos y las diferencias de género, unidos al contexto nacional de inseguridad y violencia, se exacerbaban, conformando un espacio especialmente rico para el análisis de la relación de las mujeres con el ámbito público y urbano.

El trabajo de investigación del cual se extrae este texto trata de crear un modelo que permita ver las tensiones y los diálogos entre los movimientos de mujeres que reivindican su derecho a la ciudad y las instituciones públicas, con el objetivo de alcanzar una mayor comprensión de la coyuntura actual y del papel de los movimientos sociales en los procesos de cambio social.

Palabras claves: género; ciudad; urbanismo.

Las disputas en torno al derecho de las mujeres a la ciudad: el caso de la Ciudad de México

(...) Cada año se rompe el récord de más mujeres asesinadas, o sea, de más feminicidios, de más mujeres secuestradas, desaparecidas, pues se va haciendo más evidente la problemática de atacar esto... porque ya no es como "ah, yo me enteré de que la amiga de la amiga de la amiga desapareció, o la mató el marido, o la golpea el novio", no, ahora es "yo conozco a una amiga desaparecida", "yo conozco a la vecina a la que violaron". Se volvió un tema personal, porque cada vez se acerca más a lo personal.

(...) Imagínate qué padre si tuvieras el miedo de salir y que nada más te asalten pues bueno, son cosas materiales, que al final pues bueno, pero el miedo que tengas de "a ver si regreso hoy después de una fiesta"...

(...) Hace unos años nadie hablaba de las marchas del día de la mujer, era un evento como cualquier otro, y conforme se ha ido acrecentando, la sociedad para bien o para mal, a favor o en contra, habla de ello y eso es un cambio sustancial porque se evidencia que hay un cambio ahí, que algo está pasando. Puede gustarte o no gustarte, pero está pasando, entonces eso es un gran avance porque se visibilizó toda la temática, no sólo de la violencia de género sino de las movilizaciones que llevan a cabo las mujeres.

Las ciudades han sido materia de interés de la sociología por su relevancia en las formas de organización social humanas y su relación con el espacio, pues como afirma Lefebvre (1975) "la ciudad es la sociedad inscrita en el suelo". Dentro de éstas, se ha concebido el espacio público como máxima expresión de lo urbano – entendido como aquellos modos de vida específicos que se dan en las ciudades (Marrero, 2008).

Desde el surgimiento de esta noción en la Grecia Antigua hasta el pensamiento contemporáneo con raíz en la Ilustración y la Modernidad, el espacio público (urbano) ha sido concebido como lugar de encuentro social, diálogo y construcción de ciudadanía y democracia; en este sentido, Arendt y Habermas comparten la visión clásica cuando definen, respectivamente, el espacio público como lugar de la acción y como lugar de la comunicación (Berroeta y Vidal, 2012). Esta concepción se contrapone al pensamiento crítico foucaultiano que concibe el espacio público como espacio de dominación y expresión de relaciones de poder, donde también coexisten dinámicas de resistencia (Salcedo, 2002). Complementariamente a Foucault y utilizando el concepto de hegemonía gramsciano, De Certeau (1984) indica que, si bien el espacio (público y privado) es territorio de expresión de las relaciones de dominación, ésta no es absoluta en tanto se encuentra en constante disputa por los discursos subalternos. De esta manera, se reconoce el espacio urbano como territorio de reproducción de las estructuras sociales de dominación, pero al mismo tiempo como lugar de negociación y resistencia.

Desde el urbanismo feminista, se ha estudiado la organización del espacio como uno de los principales instrumentos de control y estructuración de las relaciones de poder en torno al género (Soto, 2011: 11). Al respecto, cobra especial importancia la separación dicotómica entre lo público y lo privado como expresión espacial de la división sexual del trabajo que vincula a las mujeres con el trabajo reproductivo y a los hombres con el trabajo productivo, a la vez que jerarquiza estas esferas de la vida (donde el primero, así como el espacio privado a él vinculado, se encuentra en una posición subordinada e

infravalorada). La teoría feminista ha cuestionado y criticado fuertemente esta dualidad que utiliza el espacio para la reproducción de la desigualdad, teniendo como objetivo romper la dicotomía público/ privado. Esto se ha impulsado desde dos frentes: por un lado, revalorizando el espacio privado (aludiendo a su carácter social y principal en la vida común que sintetiza la frase "lo personal es político") y por otra parte reapropiándose del espacio público, pues desnaturalizar la radical separación de ambas esferas implica el cuestionamiento mismo de las estructuras de poder establecidas en torno al género.

Paralelamente, se debe aludir también a la violencia y el miedo como elementos principales en la construcción de la identidad de género y su relación con el espacio. Siendo la violencia la expresión más evidente y feroz de la discriminación contra las mujeres, el urbanismo feminista ha concentrado gran parte de sus esfuerzos en el estudio de la seguridad con perspectiva de género tanto en el espacio público como en el privado (Falú y Segovia, 2007: 52). La paradoja se da en que a pesar de que la violencia hacia las mujeres (que es ejercida mayoritariamente por hombres) se da con mucha mayor intensidad en el espacio privado y la violencia en el espacio público es primordialmente ejercida y sufrida por hombres, el temor a la violencia en el espacio público es mayor entre las mujeres (Falú, 2009: 15). Así, sucede que mientras el miedo se asocia espacialmente al espacio público, la violencia se localiza espacialmente en el ámbito privado. Esto se explica, por un lado, por la asociación de lo privado -el hogar- como espacio de refugio, por lo cual resulta más complicado identificar y visibilizar la violencia; y, por otra parte, porque el miedo de las mujeres en el espacio público está centrado en las agresiones de carácter sexual, a diferencia de los hombres cuyos temores van enfocados a la agresión física o el robo (Falú, 2009: 139). Según Segato (2016), la violación constituye un acto de dominación física y moral que tiene un propósito expresivo, de demostración de control absoluto, más que instrumental. La violencia (especialmente la sexual) y el temor a ésta operan entonces como mecanismos de dominación de los cuerpos femeninos que no sólo tienen consecuencias físicas y psicológicas en sus víctimas directas, sino que también funcionan como coartadoras de la libertad de todo un grupo que moldea sus formas de vida y usos del espacio al riesgo percibido (Tardón, 2019: 216).

Asimismo, la violencia y el miedo se ven potenciados por los fenómenos sociales de la culpabilización y revictimización, que depositan la responsabilidad de prevenir las agresiones en las víctimas y juzga los comportamientos de éstas como causa de las mismas, reafirmando el espacio público como eminentemente masculino e imponiendo la vigilancia sobre los cuerpos de las mujeres (Tardón, 2019: 217). De esta manera, el miedo que sienten las mujeres a la violencia sexual, pese a asumirse como un sentimiento personal, hay que entenderlo como una vivencia colectiva que está social e históricamente construida y estrechamente ligada a la espacialidad (Soto, 2012: 150). En un acercamiento histórico sobre esta cuestión, Walkowitz (1995) hace un repaso de la proliferación de discursos -en el que los medios de comunicación han tenido un papel fundamental- sobre el peligro de sufrir violencia sexual de aquellas mujeres que osasen irrumpir en el espacio público, y su utilidad como herramienta para controlar la circulación de éstas en un contexto de pugna en torno al espacio urbano en el Londres victoriano. Barjola (2018) examina de manera similar el crimen de Alcàsser como caso paradigmático en la contemporaneidad española sobre el peligro sexual, cuyo debate se centró en cómo los (las) jóvenes (mujeres) debían limitar su libertad para no tener el mismo destino; es decir, el crimen funcionó como herramienta que, al tiempo que dejaba caer la responsabilidad de las agresiones sobre las víctimas, fortalecía una narrativa que impone barreras socioespaciales sobre los cuerpos marcados.

Este marco ha propiciado que la gestión de la seguridad -elemento central en las políticas públicas urbanas- haya evolucionado bajo un enfoque criminalista centrado en la judicialización y las políticas restrictivas que, por un lado, no tiene en cuenta las principales características sociales (género, raza, clase social... es decir, que se basan en el equivalente en epistemología al Sujeto Modesto de Haraway (2004)), y que por otra parte es limitado en tanto sólo persigue aquellas situaciones penadas por la ley (Ortiz, 2014: 49). Particularmente a partir de los años ochenta, con la emergencia del neoliberalismo y el aumento de las desigualdades sociales que a éste se vincula, las políticas urbanísticas globales han seguido la línea de la privatización de lo colectivo, el individualismo y la protección de la propiedad por encima de las personas, desembocando todo ello en un proceso circular de reproducción de las subjetividades que genera más inseguridad por el abandono del espacio público y el repliegue al espacio privado (teóricamente seguro), con la consecuente pérdida de interacción social y empeoramiento de la situación de las mujeres en la ciudad (Falú, 2009: 23).

Por último, otro factor esencial a considerar en las ciudades es el tema de la movilidad y el transporte, ya que éstas son cada vez más grandes y los espacios están cada vez más diferenciados en relación a sus funciones (trabajo, hogar, ocio, mercado). Esta situación perjudica particularmente a las mujeres puesto que acaban realizando más trayectos, en distintos horarios (que no orientan las políticas públicas de transporte, como si lo hacen los horarios laborales tradicionalmente masculinos), con mayores cargas (hijos, compra...) y en transporte público (puesto que las mujeres disponen en menor medida de vehículo propio que los hombres); lo cual deriva en un mayor tiempo en la calle (al no ir "de puerta a puerta") y una mayor exposición global a posibles situaciones de violencia (Soto, 2017: 130).

Todo ello tendría como resultado la manifestación de formas diferenciales de existir en el sistema socioeconómico y de habitar en el espacio, en un proceso de retroalimentación donde el género determina las prácticas sociales y las prácticas sociales conforman el género (Soto, 2011: 21). De esto se desprende que el ámbito urbano no es neutro, pues la configuración del espacio metropolitano en el marco de unas relaciones de género desiguales produce un acceso diferencial a los espacios y servicios urbanos, muchos de los cuales se excluyen o están restringidos en la práctica para las mujeres, limitando sus derechos como ciudadanas, es decir, creando ciudadanías limitadas. Lefebvre (1975) acuñó en la década de los sesenta el concepto de derecho a la ciudad para reclamar, frente a la mercantilización de las ciudades, a los habitantes urbanos como sujeto principal de las mismas, con capacidad de construir y producir ciudad. Sin embargo, Lefebvre no llegó a considerar en su reivindicación la importancia del género a la hora de comprender las ciudades - siendo éste fundamental puesto que el urbanismo clásico insistía en tomar al hombre como sujeto universal y norma de lo humano y ciudadano para la estructuración del espacio urbano, invisibilizando la perspectiva y situación social de las mujeres-, perdiéndose, de facto gran parte de la potencialidad de reapropiación de éstas (Soto, 2011: 11).

Pese a esta omisión de las mujeres como sujeto del derecho a la ciudad y su borramiento sistemático de la Historia, éstas han estado siempre en el centro de las reivindicaciones urbanas y del territorio, siendo sujetos muy activos en los movimientos sociales -ejemplo de ello son el Movimiento Urbano Popular (MUP) en México o la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en España (PAH) (Massolo, 1992: 65; Atencio, 2013). Conociendo este escenario, las críticas feministas han cuestionado quién es el sujeto del derecho a la ciudad y han procurado señalar la existencia de esos modos de

vida desiguales, para lo cual han emprendido distintas estrategias entre las que destacan las marchas y manifestaciones feministas en defensa de la libertad de movimiento (como el movimiento Take Back The Night o los más recientes Slut Walks), las auditorías de seguridad de las mujeres, la creación de espacios de refugio, el trabajo en el empoderamiento y la reflexión o la incorporación de la perspectiva de género en planes urbanísticos y de seguridad (Ortiz, 2014: 53). Además, se han generado nuevas alianzas con otros movimientos sociales como pueden ser el ecologismo, la lucha contra la pobreza, la lucha antirracista... que han derivado en la emergencia de la interseccionalidad como enfoque que integra los distintos sistemas de opresión (Falú, 2009: 45).

Debido a estos y otros muchos esfuerzos, ha habido en el campo institucional internacional notables avances en el reconocimiento de derechos específicos de las mujeres y la necesidad de considerar y actuar contra la desigualdad de género, siendo significativo el reconocimiento el derecho de las mujeres a la ciudad y el derecho a una vida libre de violencias en los espacios públicos (Falú, 2014: 13). En 1993 la Organización de Naciones Unidas reconoció los derechos de las mujeres como parte de los Derechos Humanos por medio de la Declaración y Plan de Acción de Viena, a la vez que se introducía por primera vez la responsabilidad de los Estados en el ámbito privado. En 1997 se introduce la perspectiva de género como enfoque de las políticas públicas, la cual consta de una serie de criterios como son la incorporación de temas relativos a la igualdad de género en políticas públicas, el análisis de género (con datos desagregados), la participación activa de mujeres (y hombres) en la toma de decisiones, la capacitación en temas de género, la necesidad de incorporar mecanismos de supervisión y evaluación y el enfoque institucional conjunto (Falú, 2009: 80). Para 2006, la organización sentaría las bases del ordenamiento y reconocimiento internacional de la discriminación contra las mujeres y la íntima relación de ésta con la violencia.

Aunque el desarrollo de derechos y la creación de instituciones específicas sobre cuestiones de género es innegable, la realidad es que no ha habido una mejora equivalente y suficiente en la situación de las mujeres en la ciudad. Esto se debe a que, aunque muchos países se han adherido a tratados internacionales y regionales, la aplicación a nivel nacional se ha basado por un lado en el impulso de recomendaciones en lugar de disposiciones oficiales en forma de leyes y proyectos (con la consecuente falta de legitimidad), y por otra parte a que su implementación se ha dejado en su inmensa mayoría a los gobiernos locales que no cuentan con recursos y mecanismos de evaluación suficientes para su cumplimiento (Falú, 2009: 65). Además, con frecuencia ha sucedido que, en lugar de integrar estas medidas en las políticas generales -es decir, eliminar el androcentrismo de las políticas urbanísticas-, se han creado políticas específicas para mujeres, favoreciendo así su marginalidad, deslegitimación y orientación paternalista y victimizante. Esto, a su vez, contribuye a adoptar un enfoque segregacionista que resulta inútil en tanto sólo limita las libertades y reproduce el proceso circular de inseguridad anteriormente mencionado; así, la intención no debe ser la creación de espacios seguros para mujeres, sino hacer que todos los espacios sean seguros para ellas (Falú, 2009: 82). En suma, cabría preguntarse si las medidas tomadas incorporan efectivamente la perspectiva de género y están por tanto enfocadas al empoderamiento y la ruptura de la relación de dominación de género o si solo logran reproducir las estructuras sociales existentes bajo una lógica de victimización.

Bibliografía

- ATENCIO, G. (2013): *Ada Colau: 'En la PAH hay un claro protagonismo de las mujeres'*. Disponible en web: <https://femicidio.net/articulo/ada-colau-%E2%80%9C-la-pah-hay-claro-protagonismo-las-mujeres%E2%80%9D> [Consulta: 9 de abril de 2020]
- BARJOLA, N. (2018): *Microfísica sexista del poder. El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual*, Barcelona, Virus Editorial.
- BERROETA, H. Y T. VIDAL (2012): "La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa", *Revista Latinoamericana POLIS*, 31, pp. 1-16.
- DE CERTEAU, M. (1984): *Práctica de la vida cotidiana*, Berkeley, University of California Press.
- FALÚ, A. (2009): *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, Chile, LOM Ediciones.
- FALÚ, A. (2014): "El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones ni violencias", *Revista Vivienda y Ciudad*, 1, pp.10-28.
- FALÚ, A. Y O. SEGOVIA (2007): *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres. Debates para la construcción de propuestas*, Chile, Ediciones Sur.
- HARAWAY, D. (2004): *Testigo Modesto@Segundo Milenio. HombreHembra@Conoce Oncorotón®, feminismo y tecnociencia*, Barcelona, Editorial UOC, pp. 41- 55.
- LEFEBVRE, H. Y M. GAVIRIA (1975): *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Ediciones Península
- MARRERO, I. (2008): "La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano", *Revista Con(textos)*, 1, pp 74-90.
- MASSOLO, A. (1992): "Las Políticas del Barrio", *Política y Cultura*, 1, pp. 57-74.
- ORTIZ, S. (2014): "Espacio público, género e (in)seguridad", *Jornadas Urbanismo y Género. Ciudades en Construcción*, Perséfone, pp. 48-67.
- SALCEDO, R. (2002): "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno", *EURE (Santiago)*, 28(84).
- SEGATO, R. (2016): *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de sueños.
- SOTO, P. (2011): "La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada. Reflexiones teóricasy empíricas", *La Ventana*, 34, pp. 8-34.
- SOTO, P. (2012). "El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial", *Revista INVI*, 75-27, pp. 145-169.
- SOTO, P. (2017): "Diferencias de género en la movilidad urbana. Las experiencias de viaje de mujeres en el Metro de la Ciudad de México", *Revista Transporte y Territorio*, 16, pp. 127-146.
- TARDÓN, B. (2019): "Violencia sexual: deliberado silencio", en S. López y R.L. Platero, ed., *Cuerpos marcados. Vidas que cuentan y políticas públicas*, Barcelona, Bellaterra, pp. 215-219.
- WALKOWITZ, J. R. (1995): *La ciudad de las pasiones terribles: narraciones sobre peligro sexual en el londres victoriano*, Madrid, Cátedra.

Las cuestiones de género significadas por el desarrollo. Miradas territoriales de sus construcciones históricas

Marina Domínguez

dominguezmarina002@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Este escrito es una propuesta analítica reflexiva en torno a la manera en que la definición de desarrollo dominante ha considerado a las desigualdades de género. Entendiendo el sentido contextual y por lo tanto histórico que ha construido a los principales parámetros del desarrollo, se problematiza el sentido universalista con la cual se ha delimitado las desigualdades de los territorios, excluyendo realidades diversas. La institucionalización del discurso sobre la mujer se presenta a modo de vislumbrar la manera en que las problemáticas de género son entendidas bajo tales parámetros.

En ese sentido, se entiende aquí a la mirada de los feminismos latinoamericanos como perspectivas que evidencian las falencias de un desarrollo que aún resulta insuficiente, cuanto no erróneo, para la erradicación de las desigualdades sociales existentes en la región.

Palabras claves: desarrollo; territorio; género; feminismo; Latinoamérica

Las cuestiones de género significadas por el desarrollo. Miradas territoriales de sus construcciones históricas

El desarrollo como categoría política ha sido históricamente delimitado en torno a connotaciones positivas sobre el avance o futuro de las sociedades (Madoery, 2016:33) construyendo diversos significados a raíz de los contextos a los que ha servido. Incorporado en discursos políticos y argumentado como el devenir de los pueblos, el desarrollo se ha convertido en una herramienta de acción y en una forma de concebir el bienestar. Así mismo, como definición relevantemente política, se encuentra situada en espacios-tiempos concretos contenido por posiciones políticas, históricas y territoriales que han disputado para significarlo (Madoery, 2016:21). Es decir, resultado de sus controversias, dentro del desarrollo se articulan pugnas de significados, de definición e implementación de políticas públicas, de instituciones que caracterizarán lo que es estar o no desarrollado y lo que implica o no desarrollarse (Roig, 2008:88).

El proceso histórico del uso del concepto desarrollo se remonta a tres hitos que conforman lo que el autor Orguloso Martínez (2004) denomina como *la cuestión del desarrollo*. Para el autor, desde los inicios de la modernidad, con la revolución industrial y la revolución agrícola, se crean las condiciones de transición hacia el capitalismo, generando como antecedente el uso discursivo del término *progreso*, -allí se origina su primera connotación positiva-. Luego, el período de posguerra mundial estuvo marcado por la reconstrucción de Europa por medio del Plan Marshall y la política de influencia del New Deal promovida por el gobierno estadounidense de Roosevelt, hacia una política internacional que buscaba la consolidación de Estados Unidos como país benéfico a nivel mundial. Esto último se encaminó aún más con la instalación del dólar como moneda de referencia mundial y el acuerdo de Bretton Woods que da origen a instituciones, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estas brindarían las principales herramientas y parámetros para la reconstrucción de los países. En sintonía, la misma política de influencia sobre el desarrollo se fomentó en América Latina y el Caribe, por medio de la Alianza para el Progreso, proyectada por el ideario imperialista de Estados Unidos en la región. Ante este contexto, de políticas enunciativamente colaboradoras ante la crisis, -y el aprovechamiento de quienes quedaron favorecidos de la posguerra-, se instala la concepción del binomio desarrollo - subdesarrollo¹, alusivo al vínculo entre los países que hegemonícamente dictaban la definición de qué desarrollo alcanzar y cómo llegar a él, y aquellos otros que receptaban tales indicaciones; ya sea en términos de progreso, producción, planeación, industrialización, urbanización y cooperación internacional (pp. 22-32). Ponderado por interpretaciones nacionales y trasnacionales, el desarrollo como discurso que plantea una serie de objetivos a alcanzar, ha condicionado las posibilidades de *estar desarrollado* de cada pueblo.

¹ La palabra subdesarrollo fue incorporada icónicamente por el presidente de los Estados Unidos Harry Truman (1949), haciendo alusión a programas políticos económicos que posibilita el "crecimiento" de las áreas subdesarrolladas, bajo el "padrinazgo" de EEUU en la región.

Si bien la noción de desarrollo ya había sido movilizada en la Sociedad de la Naciones, o en los textos de Marx, de Shumpeter o de Lenin, a partir de ese discurso se produce un orden simbólico en la que las naciones empiezan a ser encasilladas entre desarrolladas y subdesarrolladas (Roig, 2008).

Con el paso del tiempo, en plena guerra fría entre las fuerzas capitalista y socialista del mundo, las percepciones de progreso y crecimiento económico, vinculados a la definición de desarrollo en la época, empiezan a ser insuficientes para los territorios, como así también la mirada reduccionista que subsume a que determinados países son subdesarrollados frente a grandes potencias económicas. Cuando el crecimiento económico medido por el Producto Bruto Interno y el PBI per cápita dejó de ser suficiente para significar al desarrollo y bienestar de las sociedades, comienzan a surgir otras categorías de análisis que cuestionan aquella entendida como lineal, evolucionista y transitiva de prioridad económica, que promovía al desarrollo como una meta a la cual converger²(Roig, 2008:87), como un fin, al que todos los países podrían alcanzar siguiendo determinadas *recetas* (Valcárcel, 2006:30-31).

Así es como empiezan a incorporarse adjetivaciones al desarrollo que, en primera instancia, no necesariamente proponen transformar las bases fundamentales de sus objetivos, pero cuestionan sus falencias y procuran superarlas. Desde la década de los años 70 en adelante, diversas demandas coagulan en la idea de que el desarrollo no debería simplemente medir al avance y bienestar de los pueblos a partir de variables e indicadores económicos, sino que también era necesario sumar una dimensión social, atento a las desigualdades sociales, hacia un desarrollo de corte "sustentable", "duradero", "humano", "equitativo", "inclusivo" (Roig, 2008:80), por nombrar alguna de sus nuevas cualidades.

En este contexto de demandada reinterpretación, los movimientos de mujeres y los feminismos cuestionaron la manera en que el desarrollo repara en las mujeres. Paralelo a otras luchas sociales, y a la configuración del proyecto político estratégico financiero (Merino, 2014:12)³, se condensaron feminismos liberales, radicales o también llamados contraculturales de izquierda. Estos feminismos empiezan a poner en tensión, de diversas maneras, la exclusión de la mujer en el desarrollo, vistas entonces, como receptoras pasivas de políticas vinculadas a la maternidad y actividades del hogar. Las resistencias luchaban por sus identidades y derechos, teniendo como temas centrales la reproducción, la sexualidad, la maternidad y la reconfiguración de la fuerza de trabajo. (Aguinaga et al, 2012:58) Bajo la bandera de *lo personal es político* estos movimientos emergieron adversarios a la característica totalizadora de ser *mujer*.

La respuesta del desarrollo a estas diversas demandas conllevó a que ciertos espacios de discusión transnacionales⁴ incorporaran estas adjetivaciones. La Organización de las Naciones Unidas, por ejemplo, promulgó el Desarrollo Sustentable, a modo de considerar las luchas sociales por las problemáticas medioambientales. La Agenda 2030, observando ejemplos más recientes, compromete a sus naciones participes a generar políticas en torno a, entre otras cosas, lo ambiental, la pobreza, el acceso a recursos

²siguiendo trayectorias uniformes o la concepción de trayectorias paralelas de los neoinstitucionalistas, el punto de llegada es el mismo, la democracia liberal poliárquica y una economía regida por los mercados" (Roig, 2008, pág. 84).

³ A partir de la década del 70 del siglo XIX, emerge un proyecto político estratégico (Merino, 2014) de corte neoliberal progresista (Fraser, 2019) con anclaje en un capitalismo financiero en miras hacia la construcción de una Red Global de citys financieras (Merino, 2016). Entre las herramientas sociales y culturales para el poderío de este proyecto se encuentra la incorporación de determinadas luchas y demandas sociales para resignificarlas acorde a los intereses del proyecto. Este escrito evidencia ese proceso para con las cuestiones de género, pero en vínculo directo con el desarrollo. Postergando los análisis desde el contexto geopolítico propios del proyecto para el trabajo final de grado al cual se inserta estas aproximaciones.

⁴ A raíz de la influencia del proyecto político estratégico financiero cobran protagonismos los espacios de discusión transnacionales en la definición de políticas que pone en cuestión la legitimidad del rol de los Estados para las sociedades. De acciones como el Consenso de Washington (1989), espacios como el Fondo Monetario Internacional y El Banco Mundial asumen la capacidad suficiente para interferir en las agendas de los Estados, y aplicar políticas financieras de tercerización, privatización y desregulación, -agudizadas hacia la década de los años 90 (Valcárcel, 2006).

esenciales, como así también el empoderamiento de mujeres y niñas desde el objetivo de desarrollo sostenible número 5.

En la controversia con las posturas de movimientos de mujeres y/o feministas sobre la configuración de un desarrollo que las dejaba excluída, empieza un proceso de institucionalización del discurso sobre *la Mujer*. Siguiendo a Canavate (2010) el sistema institucional global está sostenido por dos pilares; uno es el discurso del *desarrollo*, desde lo económico, con bases neoliberales, que cuenta con redes de organismos internacionales de cooperación, agencias para el desarrollo y hasta actores locales que legitiman la incorporación progresiva de discursos alternativos - indígenas, mujeres, ecologistas, entre otros -, sus estrategias, conceptos, proyectos y propuestas, para volverlos neutros, partes de una cuestión técnica. El otro pilar, continúa la autora, hace referencia al discurso de protección de los *derechos humanos*, que fue perfilado por la Organización de las Naciones Unidas⁵ (ONU) desde su creación en la posguerra de 1946 y que incluía en sus inicios la Comisión de Igualdad Jurídica y Social de la Mujer. En adelante, este espacio de discusión transnacional se posicionó como el ámbito más influyente para la definición de conceptos de alcance transnacional que guardan relación con su perspectiva de desarrollo (pp.65-81).

La institucionalización incorporaba demandas de igualdad y no discriminación - aunque no de emancipación - reflejadas en estrategias analíticas llevadas a cabo por Estados y sectores especialistas/profesionalizadas de mujeres. Las primeras estrategias políticas y analíticas a la hora de planificar programas y proyectos, partían del desarrollo para incorporar el enfoque de mujeres. Difundidas principalmente en la década del 70, "Mujeres en el Desarrollo" (WID) y "Mujeres y Desarrollo" (WAD) sin cuestionar la estructura económica que sostiene al capitalismo reinante, e invisibilizando la labor reproductiva llevada a cabo por las mujeres, partían de la premisa de *incorporar a la mujer en el desarrollo*, omitiendo que ya eran parte de sus condiciones de posibilidad (Aguinaga et al, 2012:58).

Hacia los años 80 aparece otra estrategia, "Género y Desarrollo" (GAD) con propuestas mucho más relevantes. Entre otras cuestiones visibilizaban las desigualdades de estatus presentes en la labor reproductiva y en la productiva sumando una tercera carga laboral al análisis, la labor comunitaria. Discutían la homogeneidad del concepto mujer y entendían que los géneros son construcciones sociales interceptados a su vez, por diferentes categorías de dominación. Planteaba la equidad como objetivo, miraba a las mujeres como agentes de cambio, más que como receptora del desarrollo (Aguinaga et al, 2012:60). Sin embargo, por más relevante que pareciera la incorporación de estas nuevas miradas -como resultado de las fervientes luchas que las feministas han corporizado-, estas estrategias en conjunto con las otras dos mencionadas no abordaban las raíces que sustentan al desarrollo, no indagaban lo suficiente en la estructura que lo legitimaba y lo promovía.

Sumado a ello, estos discursos institucionales que estaban pensados y difundidos por espacios de discusión transnacionales dejaban por fuera las diversidades de territorialidades presentes sobre los mismos sujetos que decían reivindicar. Ya lo expresaba Muller, al asumir nuestros problemas desde categorías elaboradas en otros

⁵ La ONU construyó los cimientos de la institucionalización del discurso sobre la mujer. Su influencia le permitió definir una Agenda Internacional para la Mujer en el Mundo, la Década de la Mujer (1980-1990), y Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el documento más importante para la construcción de un discurso que denuncia las raíces de la subordinación de las mujeres, en términos materiales, culturales y simbólicos (Canavate, 2008; 2010).

contextos, asumimos con ellas el "régimen de representación de la organización social en la cual se construyen, por ejemplo, la concepción de sociedad, el ideal de desarrollo, de democracia, de mujer" (Canavate, 2010:75). Este tipo de políticas resultaban en programas y proyectos que llegan a los territorios mediados por las expertas, las investigadoras, las académicas, las técnicas que asumen -conscientes o no- el papel de agentes de la colonización y disciplinamiento. Políticas cargadas de un discurso que convierten a conceptos como *género* en algo meramente técnico, despolitizado (Canavate, 2010:77), adjetivado (Luna, 2007:91).

Hacia los años noventa, el acento de las políticas neoliberales no hizo más que complejizar las desigualdades. Por un lado, el capital transnacional junto con sus instituciones y organizaciones actúan en la regulación y control de los capitales, así como en la producción y reproducción de imágenes y símbolos. Los valores de cambio dejan de basarse simplemente en los elementos de la producción industrial, sumando ahora a la información, la tecnología de avanzada, el entretenimiento, los objetos de consumo diario, moda, la genética, entre otros. (Aguinaga et al, 2012:79). La propagación de ideales neoliberales buscaba atravesar todos los ámbitos políticos, sociales, comunicativos, culturales, económicos. Por otro lado, el debilitamiento de los Estados y de su capacidad de accionar frente a las desigualdades sociales llevó a que las políticas de privatización, desregulación y flexibilización, colmara de nuevas responsabilidades a las mujeres, asumiendo la tarea de dar respuestas por problemáticas sociales que el Estado neoliberal había abandonado. A pesar de que las mujeres se las suponía incluidas en el desarrollo, la vigente patriarcalización de la familia y del espacio público de la época, llevó a un nuevo ciclo de empobrecimiento femenino y feminización de la pobreza, anclado a las economías de subsistencia (Aguinaga et al, 2012:63).

En suma, la cuestionada intervención de los gobiernos estatales permitió la asunción del protagonismo de consultoras de género y movimientos oenegizados respaldadas por espacios de discusión transnacionales, hacia un diálogo directo que omite la mediación de los Estados - a menos que fueran funcionales al neoliberalismo-. La continua construcción de un discurso homogeneizador y hegemónico sobre la mujer empieza a estar garantizada por la participación de estos nuevos actores que, en su mayoría, abandonan el sentido crítico y demandante de épocas anteriores (Canavate, 2012:85). Los espacios de discusión transnacionales empiezan a hacer parte de sí propuestas alternativas de movimientos de mujeres y/o feministas indagando en sus historias y conceptualidades.

Generaron documentos declarativos con acciones que contrarrestarían las desigualdades que atravesaban las mujeres, utilizando conceptos como *empoderamiento* y *género*, pero desarticulados de las desigualdades de clase y etnia. Además, estos mismos movimientos mediaron en conjunto con - y como miembros de - Estados, ONGs y otros organismos de cooperación, para la aplicación de programas pensados desde el Norte global para los países del *Tercer Mundo*. Respaldadas por la cooperación internacional para el desarrollo, estos nuevos actores difundieron una tecnocracia de género, representada por mujeres mestizas que monopolizaban el marco discursivo de género y desarrollo, y absorbían los fondos destinados a trabajar las desigualdades en la región (Fontenla & Bellotti, 1999:30).

En suma, la institucionalización del discurso sobre la mujer regido por los parámetros de desarrollo predominante limitó los análisis de las complejidades territoriales desembocando en políticas desancladas, con objetivos de transformación parciales y resultados que no tardaron en ser controvertidos.

Feminismos Latinoamericanos. Aportes para otros desarrollos.

Desde Latinoamérica diversos feminismos ponen en tensión el desarrollo predominante y proponen *otros* desarrollos que contemplan las complejidades de los territorios, sus diversidades, entendiendo a sus sujetos como protagonistas de la construcción de sus propios desarrollos. A partir de las luchas en torno a las cuestiones de género y de poner en evidencia las falencias del desarrollo al respecto, los feminismos se proponen problematizar al sistema capitalista patriarcal entendiendo que las desigualdades sociales no pueden ser estudiadas de maneras aisladas ni en forma sumatoria, sino de manera entramadas (Jelin, 2014:18). La interseccionalidad de las desigualdades sociales vislumbra la importancia de asumirlas como una trama interrelacionada que caracteriza a las sociedades desde asimetrías de género, raza, clase, sexo, geografías, edad, nacionalismo, diversidad funcional (Guzmán Ordaz y Jiménez Rodrigo, 2015:596). Esta perspectiva encontró el desafío de disputar la estructura social que sostiene esas desigualdades y hacerlo de manera tal que el desarrollo sea reconfigurado⁶.

Son numerosos los ejemplos que se podrían mencionar, pero a los fines de este escrito, se hará alusión a posturas que evidencian algunas de las falencias respecto a los géneros que del desarrollo resultan.

Los feminismos descoloniales latinoamericanos hacen una relectura de la historia, entendiendo que la conquista de 1492 avasalló con las culturas locales, instaurando un patrón de representatividad desde los países europeos y del norte para con América Latina, reproduciendo entre otras opresiones, la idea de una superioridad de la mujer occidental, como modelo para las otras mujeres, no occidentales. Exigen pensar y mirar de forma imbricada las opresiones sociales, con un conocimiento situado, para proponer prácticas políticas acordes a los problemas (Aguinaga et al, 2012:65). Los feminismos descoloniales son heterogéneos, divergentes, en los que se cruzan diferentes posturas, pero siempre en diálogo, evitando reproducir la construcción de un nuevo pensamiento universalista (Villaruel Peña, 2018:106-108). Entienden que es importante proponer incorporar todo aquello que las feministas hegemónicas aportaron, pero nombrando todo aquello que estas dejaron de nombrar, lo que quedó externo, "lo que no podían mirar por no formar esto parte de sus propias experiencias" (Villaruel Peña, 2018:112), dialogando entre intelectuales y activistas, de manera horizontal y situada, negándose a ser tratadas como víctimas incapaces de conseguir el desarrollo, sino protagonistas reconocidas.

Los ecofeminismos relacionan a la opresión y explotación de las mujeres, en el vínculo mujer/hombre, con la naturaleza, siendo ésta la parte desvalorizada del dualismo naturaleza/civilización. En ese sentido, así como el patriarcado deja al margen a las mujeres, también lo hace con la naturaleza, haciendo extensiva la explotación colonial no sólo sobre las mujeres sino también sobre la naturaleza (Aguinaga et al, 2012:68). Por ejemplo, en nombre del desarrollo, las multinacionales, apoyadas por los gobiernos de gran poder económico, exportan los costos ambientales al Tercer Mundo, tal como sucede con los Bonos de Carbono. Por ello, defienden pensar al desarrollo no sólo desde la descolonialidad, sino también desde la despatriarcalización de los cuerpos de las mujeres. Este proceso, propone además una conciencia ecológica de las mujeres que no sólo vislumbre la dominación de género, raza y clase, sino que también rompa con el

⁶ Lo cual también pone en duda la posibilidad de que el término "desarrollo" siguiera vigente. Si bien podría ser un análisis sumamente interesante, en este escrito seguiremos haciendo alusión al mismo término en referencia a las posibilidades de su polisemia.

esencialismo cultural de considerar a la mujer indígena como la guardiana de su cultura (Aguinaga et al, 2012:70).

Así como las ciencias económicas invisibilizan actividades como las de reproducción de los parámetros económicos necesarios para el desarrollo, también guardan una mirada minimizada de los recursos naturales aportados por la naturaleza. Desde la gratuidad con la que se aprovecha de tales recursos, se ignora el costo ambiental que trae aparejado el uso excesivo y desmedido de la naturaleza, invisibilizado posteriormente en indicadores de desarrollo.

Los aportes teóricos de los estudios de las economías feministas cuestionan que el mercado funcione por sí solo en bienestar de todas las personas, sino que se deben dar respuestas en torno a cuáles valores se crean y para quienes. En ese sentido, se debe romper con el mercado como centro y comprender las actividades que desempeña el Estado, el mercado privado, las sin fines de lucro, las de sectores informales y las reproductivas que sostienen a las productivas. Denuncian que las políticas macro y micro reproducen la invisibilización por estar construidas en torno a mediciones como el Producto Bruto Interno y que, - en línea con los espacios de discusión transnacionales con objetivos económicos -, utilizan a la mujer meramente como insumo para el crecimiento económico (Aguinaga et al, 2012:71).

Por ello, hasta que no se enfrenten las desigualdades salariales, laborales y culturales del ámbito público y privado, que la modernidad capitalista impuso, hablar de integración en el mercado laboral, o de integración al desarrollo, es recomendar la explotación de mujeres, un "encarcelamiento de su vida en el trabajo" (Federici, 2018:18).

A partir de las luchas contra las políticas de los gobiernos neoliberales, surgen movimientos sociales y populares que reunían a sectores excluidos de la sociedad, víctimas de tales políticas. Las mujeres de sectores populares, indígenas, mestizas, afros y campesinas, fueron el sector de la población que padecieron la mayor carga de trabajo doméstico y productivo, pero además sufrieron la fragmentación de sus demandas, sus identidades, al hacerlas receptoras de políticas privatizadas. En respuesta a este avasallamiento neoliberal, los sectores organizados lucharon para resistir al proceso, pero además, para recuperar al Estado, y hacerlo redistributivo, garante de derechos sociales, económicos y culturales (Aguinaga et al, 2012:76). Sin embargo, siguen siendo sectores estigmatizados, receptores de políticas insuficientes para la transformación de sus realidades, con el peso cultural, social, económico y político de ser quienes primeros padecen las políticas excluyentes.

Así, las nuevas formas de organización y respuesta frente a la agudización de desigualdades en un contexto neoliberal más el derrumbe de las bases construidas por los estados de bienestar, llevó a que estos espacios encuentren en la diversidad de demandas, un sentido desde la precariedad (Nijensohn, 2018), es decir desde los sentidos que el neoliberalismo volcaba sobre sus realidades; la opresión, la exclusión, el silenciamiento, el abandono, la flexibilización.

Estas diferentes posturas que cuestionan al desarrollo desde diferentes maneras y al mismo tiempo con puntos en común sobre las advertencias, explicitan que esa mirada holística sobre el desarrollo y su presunta característica que la hace posible y alcanzable para cualquier pueblo que se disponga a conseguirlo, en realidad excluye y reproduce la condición estructural de opresión a la que están sometidos ciertos sectores de la sociedad

- entre ellas las mujeres⁷. Al mismo tiempo éstas no están igualmente oprimidas, sino que existen grupos que padecen mayores desigualdades. El desarrollo como parámetro representativo del bienestar de los pueblos en su sentido homogéneo y universalista resulta equivoco, o por lo menos así sucede para quienes no tienen pretensiones de seguir reproduciendo la misma estructura asimétrica que ha configurado sus vidas.

Reflexiones finales

Frente a las consecuencias de las políticas que han pronunciado en nombre del desarrollo, el impulso hacia la búsqueda y exigencia de respuestas, acentúa sobre los feminismos la capacidad de construir a lo largo del siglo XXI la energía y organización necesaria para convertirse en lo que Minici (2018) llamaría, una *llaga abierta del neoliberalismo, su fuga, su amenaza* (p.54). En ese sentido, hacia una lectura actual de los sucesos que exponen las desigualdades históricas, la consigna del Ni Una Menos, canalizada el 3 de junio del 2015 en extensos rincones de encuentro y movilización en Argentina, es un claro ejemplo que expuso la capacidad de articulación de una lucha conjunta que hoy muestra la potencia de un sector para mostrar oposición y resistencia a las políticas neoliberales de precarización (Nijensohn, 2018). El Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo (8M) es otra de las consignas que impactaron sobre la manera en que los feminismos pueden articularse para elevar sus banderas, trascendiendo los límites geográficos. Lo que quedó claro en la movilización del Foro en contra del G20 que se oponía a la cumbre de este espacio de discusión transnacional llevada a cabo en el año 2018 en Argentina, es que para los *feminismos de la calle* surge con gran energía la necesidad de unirse desde la diversidad, de tejer redes y contribuir a una lucha más amplia que va en contra de un modelo económico que recae sobre consecuencias sociales y ecológicas cada vez más altas (Schild, 2018:59).

En ese sentido, reivindicando los procesos por los que han atravesados los feminismos y las convicciones con las cuales demuestran que necesario cambiar los modelos por los cuales se interpretan las sociedades es que aquí se enfatiza en el desarrollo como un concepto político protagonizado por sujetos en torno a una disputa de poder para la concreción de una vida plena, evitando su reducto económico y colocándolo en el amplio terreno de los procesos sociales. Por lo tanto, el desarrollo debe ser tensionado en el marco de las *contradicciones sociales* y los proyectos políticos, romper con su tendencia abstracta y universal y recuperar una *interpretación situada* en sociedades, tiempos y espacios concretos, hacia una política como praxis de transformación y condición de desarrollo de las sociedades (Madoery, 2016:24). "...no hay un patrón universal de desarrollo, éste difiere de una sociedad a otra. La cultura de los pueblos y sus historias tiene un sitio importante en ello" (Valcárcel, 2006: 31). Aquella dominación que invita a imitar determinado desarrollo demuestra que simbólica, política, ecológica y económicamente es utópico, principalmente porque oculta modelos hegemónicos y hegemonzantes de hacer política. Por ello, es necesario ver al desarrollo como algo inserto en las relaciones sociales complejas, incluso en *proyectos sociales en disputa* entendiendo a lo político como luchas por el reconocimiento, el convencimiento y por la transformación (Madoery, 2016: 29). Luchas que, desde los feminismos, se han batallado durante décadas.

⁷ Y toda disidencia en torno al género.

Bibliografía

- AQUINAGA, M., LANG, M., MOKRANI, D., & SANTILLANA, A. (2011). Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al Desarrollo. En M. Lang, & D. Mokrani, *Mas allá del Desarrollo* (pp. 55-82). Quito, Ecuador: Abya Yala.
- CANAVATE, D. L. (2010). *De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia 1975-2005*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- FEDERICI, S (2018). Economía feminista entre movimientos e instituciones: posibilidades, límites, contradicciones. En Carrasco Bengoa, C & Díaz Corral, C. (editoras). *Economía Feminista*. (pp. 15-21) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Madreselva.
- JELIN, E. (2014). Desigualdades de clase, género, etnicidad/raza. Realidades históricas, aproximaciones analíticas. *Revista Ensamblés*, (73), pp. 11-36.
- LUNA, L. G. (2007). Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina. *La manzana de la discordia*, (4), pp. 85-98.
- FONTENLA, M. & BELLOTTI, M. (1999). ONG, financiamiento y feminismo. *Hojas de Warmi* (10), Seminario interdisciplinar mujeres y sociedad. pp. 29-40.
- MADOERY, O. (2016). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. Ushuaia, Argentina: UNTDF.
- MERINO, G. (2014). *Crisis del orden mundial y encrucijada nacional Latinoamericana. Aportes para el análisis de la situación actual de crisis y oportunidad histórica*. Posadas, Argentina: Editorial Universitaria UNM.
- MINICI, F. (2018). Resistencia Permanente. En Lorrey, I; Cano, V; Minici, F. & Arduino, I. *Los feminismos ante el neoliberalismo*. (pp. 7-13). Buenos Aires, Argentina: LATFEM.
- NIJENSOHN, M. (2018). El Feminismo como contrahegemonía al neoliberalismo: hacia la construcción de un feminismo radical y plural en Argentina. En Di Marco, G. et al. *Feminismos y populismos del siglo XXI*. (pp. 145-156). Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- GUZMÁN ORDAZ, R & JIMÉNEZ RODRIGO, M. L. (2015). La Interseccionalidad como instrumento analítico de interpretación en la Violencia de Género. *Oñati Socio-legal Series*. Vol. 5, (2), pp. 596-612
- ORGULLOSO MARTINEZ, A. (2004). *Desarrollo y política públicas. Idearios del Desarrollo hacia una perspectiva de los derechos humanos*. Escuela de liderazgo democrático. corporación viva la ciudadanía. Universidad Pedagógica Nacional. pp. 21-32.
- ROIG, A. (2008) El desarrollo como conflicto institucionalizado. En Pérez Sosto, G. & Novick, M (coord.) *El Estado y la reconfiguración de las protecciones sociales*. (pp. 279-298). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- SCHILD, V. (2017). Feminism, democracy, neoliberalism in Latin America/ entrevistada por Follegati Montenegro, L. *Cultural Production and Political Power in Latin America*. Vol. 7, (1), pp. 55-61.
- VALCÁRCEL, M. (2006) *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. (documento de investigación). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- VILLARROEL PEÑA, Y. U. (2018). Feminismos descoloniales latinoamericanos. geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones internacionales*, (39), pp. 103-119.

Hambre, políticas públicas y ODS 2030: Exploraciones iniciales a modo de apertura

María Lucía Schellino

m.luciaschellino@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El presente trabajo corresponde a un primer avance de investigación en el marco de la Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN), convocatoria 20201. La investigación en curso tiene como finalidad identificar y analizar las políticas públicas vinculadas -de manera directa o indirecta- con las infancias desde una perspectiva de derechos humanos, y su diálogo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU, en la localidad de Villa María, en los años 2019-2020.

A partir de considerar central la incorporación de las infancias en las preocupaciones de la vida pública en las sociedades contemporáneas, el aporte de la investigación en curso será poner de manifiesto los modos en que el Estado aborda y define sentidos con relación a necesidades socioeconómicas, culturales y poblacionales de las infancias.

En esta oportunidad se realizará una breve aproximación a los conceptos centrales que guían la indagación en curso y a modo de reflexiones se proponen algunos interrogantes vinculados con la pregunta problema de la investigación mencionada.

Palabras claves: infancias; Derechos Humanos; pobreza; territorio; desarrollo

¹ Resol. CE 1518-20, Título de investigación: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 e infancias: un análisis de las políticas públicas implementadas en la ciudad de Villa María (2015-2019), directora: Dra. Rebeca Cena, Co directora: Mgter. Gabriela L. Giammarini

Hambre, políticas públicas y ODS 2030: exploraciones iniciales a modo de apertura

Introducción

El proyecto de Beca EVC-CIN propuesto dialoga estrechamente con la Licenciatura en Desarrollo Local Regional del IAPCS-UNVM. Dicha vinculación descansa en la centralidad de estudiar cómo la política pública se ancla en el territorio, entendiéndolo no solo como espacio geográfico, en donde se presenta la actividad social y económica, sino también como conjunto de actores sociales y políticos, de impronta cultural e institucional y ambiental, que lo habitan (Albuquerque, 2013).

El propósito de este trabajo es brindar un acercamiento a aquellos conceptos teóricos centrales para el desarrollo de la beca y la futura presentación del trabajo final de grado. El primero de estos se vincula con las infancias. Su abordaje puede realizarse teniendo en cuenta los desarrollos provenientes de la sociología de la infancia y los avances normativos relacionados con los Derechos Humanos, aspecto íntimamente vinculado al proyecto de tesis donde se enmarca este escrito.

La Nueva Sociología de la Infancia reconoce que la clave reside en otorgar importancia al estudio de las niñeces de por sí y no solo como apéndices de la familia o complemento de otras instituciones sociales (Gaitán Muñoz, 2006). Esta propuesta implica observar a las infancias como sujetos de derecho, con pensamiento y voz propia, con necesidades diferentes a las de las personas adultas, lo que conlleva a una mirada puntual sobre los Estados, que debe responder a estos derechos y necesidades a través de sus políticas.

En materia de Derechos Humanos vinculados a las infancias, es menester mencionar algunos avances con relación a los Organismos Internacionales de Derechos Humanos. Desde mediados del siglo XX, las infancias (Colángelo, 2003) comenzaron a ser reconocidas como portadoras de derechos; en este sentido, resulta central la declaración de 1989 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada como tratado internacional de derechos humanos. En sus 54 artículos, reconoce "que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones" (UNICEF, 2006).

Los debates y análisis sobre los derechos expresados en la CDN tuvieron la pretensión de ser exhaustivos, ya que todos los Estados firmantes se encuentran comprometidos con su cumplimiento, lo que dio inicio a un cambio de paradigma sobre las infancias. El reconocimiento de las múltiples infancias o niñeces conlleva a responder de manera significativa a la complejidad y diversidad cultural que configuran (García Botero y Gallego Betancur, 2011).

En este sentido, cuando se habla de Derechos Humanos debe comprenderse que son sustancia del sistema democrático y fundamentación del complejo sistema de promoción y garantía del desarrollo de todas las personas, sin discriminación; orientan y limitan al Estado y sus órganos, imponen deberes y definen objetivos (Cillero Bruñol,

1997). En esta dirección, existe una vasta bibliografía sobre el rol del Estado (Oszlak y O'donnell, 1995; Oszlak, 1980) particularmente en materia de políticas públicas, lo que nos permite reconocer que las mismas constituyen la herramienta para abordar las problemáticas y/o necesidades observadas en la sociedad o en una parte de ella. Las políticas públicas constituyen uno de los mecanismos centrales del Estado para analizar en términos de Derechos Humanos. Ello involucra abordajes considerados universales orientados a todas las personas, así como abordajes específicos de ciertos grupos de personas, entre ellos, las infancias.

Resulta relevante para este trabajo la agenda propuesta en el escenario internacional, donde se han acordado los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible que pretenden aportar un marco respecto a problemáticas a resolver con inmediatez. En el año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso los ODS 2030, compuestos por 17 objetivos y 169 metas, que cada país adherente debe adaptar a sus realidades y necesidades. Dentro de sus objetivos, define como finalidad erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En el marco de su cumplimiento, el Estado Argentino inició un trabajo de adaptabilidad de los objetivos y metas a la realidad nacional, comprometiéndose también a las provincias y sus localidades. Estos comprenden objetivos que consideran desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, entre otros, y refieren a toda la población, sin distinciones.

En la propuesta presentada en EVC-CIN que se proyecta en un trabajo final de grado abordaremos cuatro nodos conceptuales que refieren a las Infancias, Políticas Públicas, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Derechos Humanos (DDHH) que permiten construir el lente analítico a partir del cual se abordará el objeto de estudio. Por esta razón los puntos a tratar se desglosan en los tópicos siguientes.

Infancias

El reconocimiento de las múltiples infancias, que se propone desde la década de los '90, responde de manera significativa a la complejidad y diversidad cultural que configuran (García Botero y Gallego Betancur, 2011). La Sociología de la Infancia sostiene que la clave reside en otorgar importancia al estudio de las niñeces de por sí y no solo como apéndices de la familia o complemento de otras instituciones sociales (Gaitán Muñoz, 2006). De manera consecuente, en esta investigación se utiliza el término "infancias", siendo plurales, múltiples, en el contexto de nuestra sociedad compleja (Colángelo, 2003).

La niñez en tanto grupo no comienza a existir como tal hasta que no es distinguida y recortada a través del conocimiento y reconocimiento de ciertas características que la transforme en una categoría social. Es así que pasa de ser pensada como un concepto neutro y abstracto, suscripto por caracteres biológicos invariables, a ser pensada, desde las relaciones que el individuo establece dentro de su ciclo social y de la sociedad como un todo (Colángelo, 2003).

La perspectiva de la diversidad, en un sentido amplio, conlleva a ver en la(s) infancia(s) una categoría socialmente construida en la que se conjugan, por lo menos, tres dimensiones de lo social: variabilidad cultural, desigualdad social y género (Colángelo, 2003).

La propuesta de este trabajo implica observar a los/as niños/as como sujetos de derecho, con pensamiento y voz propia, con necesidades diferentes a las de los adultos, erradicar la mirada adultocéntrica de la lectura de las políticas públicas dirigidas a las infancias y su creación e implementación, lo que ocasiona una mirada puntual sobre los Estados que, se considera, deben responder a estos derechos y necesidades a través de sus intervenciones.

El concepto de infancias como tal, los derechos de las mismas y la forma de abordar las políticas públicas, entre ellas las sociales, para el cumplimiento de estos derechos se han encontrado en permanente tensión en las últimas décadas. En este sentido, resulta central la declaración de 1989 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Durante las últimas dos décadas del siglo XX, al mismo tiempo que crecían los debates internacionales, aumentaban los encuentros tecno-políticos para debatir políticas para las infancias. En ellos, y de acuerdo con las posiciones plasmadas en la CDN, se dio lugar a un nuevo paradigma en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la incorporación de tratados y pactos internacionales de derechos humanos (López, 2016). En esta línea, los Estados de América Latina han asumido la incorporación de un enfoque en derechos humanos que debe tenerse en cuenta para el diseño y ejecución de las políticas que implementen dentro de sus jurisdicciones; asimismo, en muchos casos, han asumido este enfoque en sus Constituciones.

En este sentido, se puede identificar algunos de los objetivos de la política dirigida a la niñez, como asegurar a todos, sin excepción alguna, el derecho a la supervivencia, el desarrollo personal y a la integridad (Llobet, 2011); las intervenciones teóricas y metodológicas del enfoque de derechos de la infancia fructificaron en nuevos objetos de indagación consolidados a partir de la década de 2000. Es así que en la primera década del siglo XXI surgió un nuevo cambio de paradigma al aprobarse la Ley 26.061: "Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", que tiene como objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.

La referenciada Ley abarca muchos de los derechos que se han trabajado en el pasado siglo, tales como la educación, la salud, la integridad, la identidad, la libertad, entre otros. En esta dirección, cada vez son más los programas y políticas que tienen como foco a las infancias; en consecuencia, se refleja la necesidad de profundizar en los estudios sobre las infancias y su rol dentro de la sociedad, aunque estos estudios no resulten novedosos. Tal es así que en los últimos 30 años el concepto de niño o niña ha sido estudiado desde la Antropología (Jerry y Chacón, 2015), la Sociología (Pavez Soto, 2012, Gaitán Muñoz, 2006) y otras disciplinas de manera exhaustiva.

Políticas Públicas

El Estado cumple un rol fundamental sobre las políticas públicas. Aun así se posiciona como un actor más en el proceso social que se desarrolla en torno a un tema o cuestión. Su intervención supone, ya sea por acción u omisión, "tomar partido" respecto al tema o cuestión mencionado (Oszlak y O'donnell, 1995). La importancia radica en qué posición toma el Estado: esta puede ser activa o no. La primera posibilita que se desencadene el inicio de una cuestión y dar lugar a su legitimación, decisión que puede

acelerar procesos, moderarlos o incluso bloquearlos. La segunda, es decir, si el Estado decide no actuar, se puede deber a que espera que los actores participantes tengan una posición visiblemente más definida, dejar que se resuelva entre las partes involucradas, también puede considerar que la inacción es el modo más eficaz de preservar o aumentar los recursos políticos. Son las anteriores tomas de decisiones las que hacen a las políticas públicas, entendidas desde Oszlak y O'donnell (1995) como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación con una cuestión que reúna la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad. De dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión.

Entonces, por sí sola la política estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, es más bien un conjunto de iniciativas y respuestas, visibles o tácitas, que vistas en un momento histórico y en un contexto específico permiten deducir la posición que adopta el Estado frente a una cuestión que afecta a sectores significativos de la sociedad (Oszlak y O'donnell, 1995).

En el marco de las políticas públicas, en el trabajo se abordan las políticas sociales como una rama específica de estas y como noción que alude a la matriz conceptual de la cuestión social (De Sena y Cena, 2014).

Derechos Humanos (DDHH)

El enfoque de Derechos Humanos (DDHH) constituye una mediación significativa para ajustar las políticas sociales llevadas adelante por los Estados a los parámetros y compromisos asumidos a nivel internacional en materia de Derechos Humanos (Cena, 2014).

Este enfoque aplicado a las estrategias de desarrollo se considera a partir del amplio conjunto de principios, reglas y estándares que integran los derechos humanos fundamentales, y que son pasibles de ser aplicados para fijar una guía y criterios para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo sustentable, con un mayor interés en materia de políticas sociales. Esta perspectiva permite evaluar estándares mínimos de derechos contenidos en las actuales políticas de desarrollo como también en las políticas sociales; al mismo tiempo, permite analizar los alcances del principio de igualdad, de participación social, de universalidad, de no discriminación y el "empoderamiento" de sectores afectados por las políticas (Pautassi, 2010).

Los DDHH son sustancia del sistema democrático y fundamentación del complejo sistema de promoción y garantía del desarrollo de todas las personas, sin discriminación; orientan y limitan al Estado y sus órganos, imponen deberes y definen objetivos (Cillero Bruñol, 1997). Según Abramovich (2006) el enfoque de derechos humanos en las políticas es considerado como un marco conceptual aceptado internacionalmente y presenta un sistema coherente de principios y reglas en el desarrollo. El enfoque basado en derechos considera que es necesario reconocer que los sectores excluidos son titulares de derechos que doblegan al Estado. Este marco conceptual propuesto puede contribuir con la definición de los deberes del Estado frente a los derechos humanos involucrados en una estrategia de desarrollo (Abramovich, 2006).

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el año 2015, Naciones Unidas renovó su compromiso de avanzar hacia el desarrollo adoptando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con ella fijó 17 objetivos a alcanzar en los siguientes 15 años. Esta agenda programática, continuadora de la Declaración del Milenio y sus Objetivos (2000), representa un cambio de paradigma en el modo de comprender el desarrollo, integrando a la mirada exclusivamente economicista, las dimensiones social y ambiental. Esta comprensión holística del desarrollo, reflejada en la idea "que nadie se quede atrás", conlleva un fuerte compromiso para atender a las causas multidimensionales y multifactoriales de la pobreza, el hambre, la discriminación, las exclusiones y las desigualdades (Bórquez Polloni, Lopicich Catalán, 2017).

La agenda ODS 2030 está compuesta por 17 objetivos y 169 metas que cada estado miembro debe adaptar a sus realidades y necesidades, persiguen como fines erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En el marco de su cumplimiento, el Estado Argentino inició un trabajo de adaptabilidad de los objetivos y metas a la realidad nacional, involucrando también a las provincias y sus localidades. Estos comprenden desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, entre otros, y refieren a toda la población, sin distinciones. Esta iniciativa, que entró en vigencia en Argentina el 1 de enero del 2016, sirve como marco referencial y habilita el abordaje de los ODS en cuanto a la capacidad de adaptabilidad que tienen los gobiernos con respecto a las políticas públicas.

De los 17 objetivos, en este trabajo de exploración que se inicia, resultan significativos los objetivos vinculados a la pobreza, hambre cero y educación de calidad, dado que éstos dialogan con una política social específica que resulta de interés: PAICOR.

Proyecciones para TFG y futura profesión

A partir de la línea de trabajo abordada en la Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN), se proyecta un trabajo final de grado donde se observa la centralidad de analizar un tipo de política social orientada a las infancias, particularmente las políticas alimentarias.

Mirar la alimentación es de suma relevancia debido a que en las desigualdades sociales, la malnutrición refleja un claro obstáculo al acceso de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas (Sordini, 2014).

En la localidad de Villa María según los datos publicados en la página web del municipio (Municipalidad de Villa María, s/f), el índice de pobreza en el 2019 fue de 25,8% y de 30,7%, en el primer semestre del 2020; mientras que el nivel de indigencia de la población es de 1,50% en 2019, y 3,6%, en 2020.

De acuerdo con la ONU, los niños, las niñas y jóvenes poseen el derecho fundamental a la alimentación. No obstante, según Tuñón y Sanchez (2020)², en

² "Estas hipótesis son parcialmente abordadas a través de la Encuesta de la Deuda Social Argentina COVID-19, que se realizó en la séptima semana de la cuarentena obligatoria. La misma se realizó sobre una muestra panel de hogares entrevistados a finales del 2019 en el Área Metropolitana del Gran Buenos Aires AMBA" Situación de las infancias en tiempos de cuarentena (Tuñón y Sánchez, 2020: 5 y 6).

Argentina, la inseguridad alimentaria de hogares con niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) pasó de 26,1% (2019) a 30,1% (2020); de esos porcentajes, el 6,5% (2019) y el 15,2% (2020) corresponden a hogares con niños, niñas y adolescentes que sufren de inseguridad alimentaria severa, es decir, que experimentan sensación de hambre.

Lo anterior es de relevancia central, ya que la pobreza en la niñez difiere de la pobreza en los adultos, puesto que poseen necesidades diferentes y específicas, y el índice de medición monetaria que se utiliza para medir el índice de pobreza e indigencia de la población no captura la forma en que la pobreza afecta a los niños y niñas en el desarrollo físico, emocional y social (Minujin, 2009).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la ciudad de Villa María entran en interacción un número considerable de políticas alimentarias que se han registrado en el contexto de la beca mencionada, siendo las más significativas el programa provincial Mas Leche, Mas Proteina, la Tarjeta Social de la provincia y el Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.Cor). Este último es al que se le dará especial relevancia en el trabajo propuesto.

P.A.I.Cor es un programa implementado en el año 1984 por el gobierno de la provincia de Córdoba, su cobertura alcanza a todo el territorio provincial. Está dirigido a las infancias escolarizadas y nos permitirá, en diálogo con el objetivo Hambre Cero de los ODS desde un enfoque en derechos humanos, no solo caracterizar los modos en que la política se ancla en el territorio, sino también reconstruir cómo ésta política dialoga con las situaciones problemáticas de las infancias, y explorar la red de actores e instituciones que intervienen en la misma y su implementación.

Luego del recorrido propuesto se vuelve interesante, al menos, identificar las siguientes posibles líneas de análisis: a partir del desafío que el contexto de Pandemia por Covid-19 ha implicado para las políticas sociales y el territorio, resulta significativo describir cuáles son las diferentes instituciones y actores que dialogan en su ejecución, cómo interactúa el objetivo de la política con los ODS 2030, así como la metamorfosis que ha sufrido el programa PAICor debido al contexto de referencia.

Bibliografía

- ABRAMOVICH, V. (2006) "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo", *Revista de la CEPAL*, n° 88, págs. 35-50.
- ALBURQUERQUE, F., & PÉREZ, S. (2013). El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local-RIGL*.(4), 1-24.
- BÓRQUEZ POLLONI, B. Y LOPICICH CATALÁN B. (2017). "La dimensión bioética de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", *Rev Bio y Der.*, n° 41, págs. 121-139.
- CENA, R. (2014). "Enfoque de derechos humanos en políticas sociales: Asignación Universal por Hijo para protección social y derechos económicos, sociales y culturales en debate", *Red Universitaria sobre DD. HH. y Democratización para América Latina*, n° (2)6, págs. 31-49.
- CHACÓN, C., & JERRY, J. (2015). Antropología e infancia: Reflexiones sobre los sujetos y los objetos. *Cuicuilco*, 22(64), 133-153.
- CILLERO BRUÑOL, M. (1997) "Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios", *Infancia*, n° 67(234), págs. 1-13.
- COLÁNGELO, M. A. (2003) "La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje", *Serie Encuentros y Seminarios*. Buenos Aires, Ministerio de Educación.
- DE SENA, A., & CENA, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*, 19-49. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, 2014.
- GAITÁN MUÑOZ, L. (2006) "La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta", *Política y Sociedad*, vol. 42, n° 1, págs. 9-26.
- GARCÍA BOTERO, G. Y GALLEGO BETANCUR, T. (2011) "Una concepción abierta e interdisciplinar de la infancia", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, vol. 9, n° 2, págs. 17-25.
- LLOBET, V. (2011) "Un mapeo preliminar de investigaciones sobre infancia y adolescencia en las ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990", *KAIROS Revista de Temas Sociales*, n° (15) 28.
- LÓPEZ, M. E. (2016). *La materialización de las políticas educativas sobre la infancia, en el contexto del Sistema Educativo Municipal, jardines maternos de la Ciudad de Córdoba*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María
- MINUJIN, A. (2009). *Movilizando Para Medir La Pobreza Infantil*
- MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA. (s/f). "Síntesis de principales indicadores". Dirección URL: <https://portal-villamaria.opendata.arcgis.com/>
- OSZLAK, O. Y O'DONNELL, G. (1995) "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", *Redes*, n° 2(4), págs. 99-128.
- PAUTASSI, L. (2010) "El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales. Una breve revisión. Taller de expertos Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones". Disponible en: http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/7/37567/LauraPautassi_Derechos_polsoc.pdf
- PAVEZ SOTO, I. (2012) "Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales", *Revista de Sociología*, n° 27, págs. 81-102.
- SORDINI, M. V. (2014). "Los comedores comunitarios y la emergencia contra el hambre". En *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP 3 al 5 de diciembre de 2014 Ensenada, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- UNICEF (2006) *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid, Nuevo Siglo.

Possibilities: Madam Vice President

Guillermo Carrión Paéz

carrionpaez@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El presente ensayo explora la aplicación de los conceptos desarrollados en la cátedra de Opinión Pública y Estudios Electorales de la carrera de ciencia política durante el ciclo lectivo 2020 que se llevó delante de forma virtual, en un contexto de excepcionalidad pedagógica debida a la pandemia de Covid-19.

El mismo explora el último tramo de la campaña electoral de los Estados Unidos, enfocándose en la particularidad de que por primera vez una mujer sería candidata a la vicepresidencia exponiendo algunas ideas e interrogantes al respecto.

También se hace referencia a la influencia de las ideologías y a la manera en que estas son puestas en juego a través de los discursos de los principales candidatos demócratas y republicanos a la Casa Blanca. Se hace referencia a alocuciones y hechos de público conocimiento por lo que en un esfuerzo por evitar una erudición innecesaria se omiten el citado de algunas fuentes. El trabajo se realizó durante el segundo semestre de 2020.

Por último, incorpora una reflexión teórica de un pensador clásico acerca del papel de la videopolítica y su relevancia para analizar la política estadounidense, sin descuidar la exposición teórica de algunos conceptos clave, que están inmersos en el trabajo, pero que solo se exponen a manera de conclusión. Se optó por un estilo sencillo de escritura que se permite acercarse al estilo americano mediante el uso de párrafos breves.

Palabras claves: campañas electorales; Estados Unidos; Kamala Harris

Possibilities: Madam Vice President¹

Introducción

...nuestra propia democracia estaba en la boleta electoral en esta elección, con el alma de Estados Unidos en juego y el mundo mirando"

Kamala Harris, Discurso de victoria²

¿Podemos, a pesar de las especificidades de nuestra cultura latina, plantear el tema de las campañas electorales de mujeres sin mirar lo que ha ocurrido en la última elección presidencial de los Estados Unidos?

Seguramente encontraremos muchos hilos conductores que trazan tramas comunes: el ser occidentales, el haber vivido el proyecto de la modernidad, o incluso la posmodernidad en algunas partes, sistemas y regímenes políticos con valores similares sostenidos en los principios de la democracia liberal, una realidad poblacional multicultural que da su propio tono a cada Estado, según como esté compuesta, y finalmente: los excluidos y el estatuto de la mujer en la política.

Las conquistas sociales, incluso las de los feminismos, han sido iterativas y se niegan a ser circunscritas a un territorio en particular.

Quizá América Latina presente una perspectiva enriquecedora para establecer un análisis dado que en algunos aspectos las conquistas de las mujeres han tenido aquí su prólogo: las primeras presidentas mujeres, Cristina Fernandez y Michele Bachellet. Por ello la producción teórica local cobra relevancia y puede ser utilizada como lente para mirar lo que ocurre en el norte de nuestro hemisferio.

La mismísima *alma* de la democracia estadounidense estaba en juego en la elección según Kamala Harris, la primera vicepresidenta electa de los Estados Unidos. La primera afroamericana, la primera con descendencia india, la primera mujer en esa oficina, pero [afirma Kamala] si bien puede que sea la primera mujer en esta oficina, no será la última" (Harris, Discurso de Victoria).³

La carrera por la Casa Blanca en tiempos de pandemia

La política norteamericana fue atrapada por el debate de la pandemia de covid-19 que afectó al país fuertemente, y por las duras críticas al actual presidente republicano en

¹ Posibilidades: Señora Vice Presidenta. (Traducción propia).

² "...our very democracy was on the ballot in this election, with the very soul of America at stake, and the world watching" - Kamala Harris, Victory Speech.

³ "but while I may be the first woman in this office, I won't be the last" - Harris, Victory Speech.

ejercicio Donald Trump, quien el próximo 20 de enero deberá dejar la oficina a sus vencedores demócratas Joe Biden y Kamala Harris.

Uno de los principales temas de la campaña fue la disputa por la situación sanitaria y la crítica a la falta de acción de parte de Trump y a sus políticas de negacionismo que incluyeron desde presentaciones públicas irresponsables con gestos que expresaron su desprecio por las medidas de prevención, hasta la suspensión del financiamiento a la OMS. Quizá su más remarcable intento de ideologización de la pandemia fue la nominación de la misma como el “virus chino”.

Hubo una fuerte disputa en torno a los marcos desde los cuales se debía interpretar lo que estaba ocurriendo en el mundo. Mientras que Trump actuaba de la manera expresada, su adversario Joe Biden se presentaba como un sanador, haciendo especial hincapié en su historia personal: la pérdida de su hijo y sucesor político, y las dos derrotas anteriores en la misma carrera en la cual esta vez algunas encuestas lo anticiparon como ganador, todo ello resignificado en una épica heroica de superación personal y perseverancia.

Otro de los ejes fuertemente disputados fue la simbología en torno a la participación política de los afroamericanos, los negros, y su rol en la sociedad. El hecho más relevante fue la creación del movimiento Black Lives Matters, cuyo disparador fue el asesinato de George Floyd, un ciudadano afroamericano, a manos de cuatro policías de Minnesota, un estado pendular, que lo habían arrestado el 25 de mayo de 2020.

El movimiento en contra del autoritarismo policial, la xenofobia y la discriminación racial, no sólo puso en evidencia los abusos y las desigualdades, sino que también significó la oportunidad de tener una voz a muchos afroamericanos a los cuales su éxito, en carreras deportivas, por ejemplo, les imponía el mandato de no involucrarse en política y no hablar. Quizá esa forma de opresión sea ahora cosa del pasado. Los activistas de Black Lives Matters se involucraron fuertemente en la realización de la campaña de Biden y Harris.

Su adversario, Donald Trump, justificó el accionar de la policía, descalificó al movimiento y es conocido por relativizar la violencia de los grupos de ultraderecha y supremacistas blancos. Es famosa su frase en la que dice que había *gente buena* de los dos lados. Mientras que cada día se fortalece esta ideología xenófoba, la población americana blanca por el contrario se reduce progresivamente.

La juventud, cuyo aporte es un legado de Bernie Sanders, sobre todo en los Estados de la costa oeste, junto a los activistas ambientales y los deportistas enmarcados en las campañas de cuidado del patrimonio ambiental público de los estados unidos (public lands), hicieron un fuerte lobby y endorsaron a los candidatos demócratas al Senado en diferentes estados. Su rol fue central a la hora de ampliar el voto a través de campañas en redes sociales que balancearon la pelea contra la máquina de propaganda republicana. Cabe recordar que Donald Trump promovió proyectos de políticas públicas que avanzaban sobre las *public lands* y amenazaban el patrimonio en beneficio de negocios inmobiliarios.

Un hito en la campaña ocurrió durante el primer acto electoral de Trump luego de que se desatara la pandemia, en la ciudad de Tulsa, Oklahoma. Allí miles de usuarios de tik tok, principalmente adolescentes que adhieren a la cultura k-pop, reservaron incontables tickets para el evento al que no asistieron generando un vacío inesperado y una broma espectacular que dejó en ridículo a la campaña de Trump.

Las redes sociales digitales cumplen un rol importante en las campañas electorales, sobretodo porque permiten acceder a grandes datos que permiten microsegmentar los mensajes y apuntar con precisión a los indecisos o persuadibles. Los equipos de campaña las monitorean, al menos a las principales. Pero la red tik tok, fue una excepción por dos razones: su público es principalmente adolescente (no vota), y su lógica es la vitalización de videos y desafíos que no reconoce relevancia a los productores de la información. La principal red de contenido político por excelencia es Twitter. Facebook es la que reúne más datos sobre los usuarios, seguida de cerca por Instagram (de la misma empresa) y por Tinder.

Las ideologías en la campaña presidencial

Las campañas tienen un elemento ideológico inocultable que según Mario Riorda en Latinoamérica cobra especial relevancia, tal vez sea el caso también del país del norte. Allí la disputa ideológica no estuvo ausente en la campaña y tuvo en el caso de Trump una gran relevancia en el momento inicial de la misma. Y en el caso de Biden - Harris, se acentuó en el discurso de victoria.

Trump hizo grandes esfuerzos por nominar a la campaña de los demócratas bajo la etiqueta de Izquierda Radical, apelando a los resabios ideológicos de la guerra fría. Sus guiños al supremacismo y la derecha, incluso la miliciana, fueron los más recurrentes durante la campaña. Trump representa una *américa* con un destino manifiesto: el de ser el principal poder del mundo de manera tal que se pueda mantener el *american way of life*. Y eso excluye ciertas formas de pluralismo: cultural/racial, político, de género. Son conocidas sus políticas contra los inmigrantes, contra las religiones minoritarias, y sus expresiones misóginas y machistas.

Por otra parte, la campaña de Biden y Harris, se propuso la recuperación de la democracia pluralista como eje ideológico y conjugó la representación de muchos sectores relegados y minoritarios. Lo cual representará un verdadero desafío de gestión para la 46ta presidencia americana. Se ubican en un punto de centro izquierda del espectro ideológico, sin olvidar que sus supporters son en gran parte pertenecientes a las élites financieras y al complejo armamentístico estadounidense.

La disputa ideológica siempre pretende establecer los marcos interpretativos, desde los cuales se va a incidir en la agenda de la gente, y en la agenda de los medios. Es también una disputa de identidades políticas. Si Trump fue un cabal representante del populismo de derecha, Harris es sin duda una representante de otro tipo de populismo del que aún no sabemos mucho con certeza.

La pieza central

Kamala Harris es no solo una representante de diversos grupos identitarios, sino que personifica el planteo ideológico de la campaña expandiendo el universo de representación y significando una cosa: posibilidades. Su victoria, al igual que su candidatura, son hechos cargados de simbología: con ella ganaron las mujeres, sobre cuyos hombros se para, reconociéndoles que han pavimentado el camino que la condujo a la victoria. Su triunfo significa reafirmar ese ideal democrático re enmarcado: no se trata

de una democracia de elites, sino de una democracia profundamente pluralista donde *america* es la tierra de posibilidades soñada por los inmigrantes y por los pequeños comerciantes. Es el lugar donde encuentran sentido los sueños de los jóvenes porque es allí donde se forja el destino de la humanidad: "El mundo está mirando"⁴ (K.H.; Discurso de victoria).

Posibilidades: *"Sueña con ambición, lidera con convicción y mírate a ti mismo de una manera que otros tal vez no te vean, simplemente porque nunca antes lo han visto"*. (K.H.; Discurso de victoria).⁵

América es ahora también una democracia de esperanza, de inclusión, de contención, de paz. Harris presentó a su compañero de fórmula de esta manera: "Joe es un sanador. Un unificador. Mano probada y firme"⁶ y dijo que eso es lo que necesita la nación. Allí se mezclan los significados de la postura ante la pandemia, la necesidad de ratificar la democracia (algo que la alternancia siempre logra), los logros del Obamacare, y la desesperada necesidad de atención sanitaria de los más vulnerables ante la pandemia.

Kamala reúne no uno sino varios de los estereotipos o imágenes de mujer exitosa en política que Panke sostiene como viables para las campañas en Latinoamérica: es una profesional exitosa, es una cariñosa madre, es una luchadora feminista.

¿Cambio de paradigma o framing?

Por una parte, en algunos Estados clave, al mismo tiempo que se emitían las ballots para establecer la integración del colegio electoral se llevaban adelante referéndums acerca de cuestiones como levantar ciertas prohibiciones a las identidades sexuales disidentes o la legalización de la tenencia y consumo de marihuana con fines recreacionales. En el estado de Ohio, ganó la postura por legalizar toda clase de drogas.

Por otra parte, en los estados conservadores, donde triunfo Trump creen día a día las demostraciones de grupos de milicias armadas, que se escudan en la segunda enmienda, y que no tienen pudor en hacer manifestaciones públicas de sus armamentos.

¿Bajo qué forma política se puede ser liberal y conservador, pacifista y belicista, pluralista y elitista, todo al mismo tiempo? ¿Ha avanzado la democracia modelo en el sentido de las democracias latinoamericanas donde se profundizan la polarización y los populismos? ¿Son las sospechas de fraude por parte de 8 de cada diez seguidores de Trump un Issue a tener en cuenta a la hora de gobernar? ¿Basta con el llamado a la unidad de Joe Biden? ¿En un país confederado donde muchas de las decisiones sobre la implementación de las políticas que proponga el presidente electo dependen de la voluntad de los gobernadores, muchos de ellos de signo político contrario son un issue?

¿Hay en la negativa de Trump a aceptar su derrota una expresión de ese racismo xenóforo, de misoginia y de miedo a que se tambaleen las bases mismas del sistema político norteamericano?

⁴ "the world is watching..."

⁵ "Dream with ambition, lead with conviction, and see yourself in a way that others might not see you, simply because they've never seen it before." (K.H.; Victory Speech)

⁶ "Joe is a healer. A uniter. A tested and steady hand."

¿O se trata de tan solo una nueva forma de enmarcar la comunicación política del partido demócrata, que también posee un ala conservadora, con un fin meramente electoralista?

Conclusiones

Sin duda, ha surtido efectos en términos de campaña la estrategia comunicativa del partido republicano y su poder de transformar la realidad es una posibilidad concreta: la posibilidad de una futura campaña de Kamala para ser la primera Presidenta de los Estados Unidos.

Sarotori sostiene que la fuerza que nos está moldeando como humanos es el video poder, de la cual, la videopolítica es la expresión más cabal. Esta transformación nos tiene como protagonistas, y no es verdadero que el medio sea el mensaje. Siempre tenemos control del contenido y por ende somos seres responsables de darnos la forma humana que creamos.

Durante los últimos años se han operado cambios que, con la aparición de la televisión y su injerencia en política, han generado distorsiones en la vida democrática. La video política es simplemente un reflejo del video poder, el poder de la imagen.

En consecuencia, en las elecciones ya no son los partidos quienes hacen elegir a los candidatos sino a la inversa. La subsunción de los localismos en el bien común ha sido subvertida por la impronta de la inmediatez y la cercanía de los *medios*, que no pueden abarcar a la totalidad del Estado por su excesivo tamaño. Pero las imágenes hablan y distorsionan, no hay neutralidad cuando hay una intensión comunicativa. En este caso, al decir de Sarotori, basta con unas tijeras para distorsionar el mensaje. Y el representante debe sacrificar el interés del bien colectivo y el largo plazo, para ser una imagen que la televisión refuerza en un mundo de primeros planos. Entre estos dos extremos desaparece el bien común. Desaparece también la objetividad. Y la importancia de los acontecimientos se reduce a su capacidad telegénica, donde la tecnología no representa una condición mandatoria, sino tan sólo imperativos no determinantes.

Los rasgos más relevantes de la video política son la espectacularidad a la que se ven reducidas las expresiones públicas, donde todo es polémico, pero no explicado, sino reducido a imágenes. El segundo rasgo es el uso de estadísticas falsas para sostener posiciones y distorsionar la opinión pública con sondeo dirigidos a reforzar una posición. "El poder de las noticias televisivas [reside]... en llamar la atención del público (agenda setting) y en la definición de los criterios que informan su juicio (priming)" (Sarotori, 1992).

El poder de la televisión moldea al receptor del mensaje a su imagen y semejanza. La dramatización de lo trivial y el mandato de la inmediatez son las otras características más relevantes. El ejemplo actual, es el discurso de Donald Trump la noche del cierre de votación en los Estados Unidos, durante las elecciones presidenciales de la semana pasada. En el cual el primer mandatario lejos de reconocer su derrota, anunció su posible victoria y la ocurrencia a los tribunales de justicia. Sin esperar a que se terminara el conteo de los votos, y con la clara intención de impedir que continúe mediante argucias legales, el mandatario dramatizó su inminente derrota y escenificó una posible situación de fraude que minó la legitimidad del luego electo, aún no proclamado, presidente de los Estados Unidos Joe Biden.

Otro ejemplo, se da cuando dos días después, en un intento por reproducir este relato, luego de que sus acciones judiciales interpuestas ante los tribunales de diferentes distritos cayeran por falta de evidencias, fue interrumpida la transmisión de su discurso por los medios más importantes del país hermano americano e incluso se dijo que se lo interrumpía porque mentía.

Este es un claro ejemplo, de que no sólo el medio no es el mensaje, sino que el control de los mensajes aún lo tienen los ciudadanos y de que aún quedan atisbos de una ejemplar deontología profesional en el periodismo norteamericano como sostuvo Sartori.

La relevancia de la campaña de una mujer, en el país que es fuente de inspiración para nuestras instituciones democráticas, para un cargo tan alto – aunque en latinoamérica los procesos hayan adelantado esta conquista social- pueden mostrar cómo se ponen en juego algunos elementos teóricos en la práctica. También dice que aún hay mucho en juego para las mujeres en los Estados Unidos, y la posibilidad de una utopía que empiece a acercar al gigante del norte a ideas más propias de nuestros pagos latinos como la justicia social, a la que sin duda contribuye el incremento de la igualdad en política.

Quizá haya posibilidades para los Estados Unidos de Norteamérica.

Bibliografía

ARUGUETE, N. (2017). Agenda setting y framing: un debate teórico inconcluso.

KAMALA HARRIS VICTORY SPEECH. The Herald. Recuperado de <https://www.nationalheraldindia.com/international/kamala-harris-victory-speech-full-text> (última consulta 14/11/2020).

PANKE, L. (2016). Campañas electorales para mujeres: retos y tendencias. EDUFPR.

RIORDA, M. (s.f.) Ey las ideologías existen. *Artículo*.

SARTORI, G. (2012). Homo videns: la sociedad teledirigida. Taurus.

SARTORI, G (1992) Elementos de teoría política. Versión española de M.L. Morán, Alianza Editorial, Madrid.

Ideas en papel

Reseñas de

TFG

Como parte de la sección "Ideas en Papel" este espacio está destinado a la publicación de resúmenes o comentarios breves de sobre Trabajos Finales de Grado (TFG) aprobados o en preparacion para obtener la titulación en cualquiera de las carreras de grado del IAPCS.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Reseña de: Las llaves de la Puerta del Cielo. Sentidos dados a las prácticas religiosas por las personas que asisten actualmente a la Iglesia Universal del Reino de Dios en la ciudad de Villa María

Mariano Jesús Cañas
marianojc448@gmail.com
Universidad Nacional de Villa María

Resumen

El abordaje de la temática religiosa, ha sido de gran interés en las Ciencias Sociales desde sus inicios. La presente investigación se inscribe específicamente en el campo de la Sociología de las Religiones, y desde allí busca indagar las prácticas religiosas de quienes asisten a la Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD). Las preguntas que orientan la investigación se produjeron en el marco de algunos años de proliferación de distintas prácticas religiosas en Argentina y pretende conformar una mirada compleja entendiendo que las prácticas socio religiosas no son producto o mero reflejo de la estructura social. Las personas dentro de sus condiciones objetivas optan deciden.

El siguiente artículo es un breve, resumen del TFG presentado para la obtención del título de grado de Licenciado en Sociología titulado *Las llaves de las puertas del cielo. Sentidos dados a las prácticas religiosas por las personas que asisten actualmente a la Iglesia Universal del Reino de Dios en la ciudad de Villa María.*

Palabras claves: Iglesia Universal del Reino de Dios; prácticas religiosas; sociología.

Reseña de: Las llaves de la Puerta del Cielo. Sentidos dados a las prácticas religiosas por las personas que asisten actualmente a la *Iglesia Universal del Reino de Dios* en la ciudad de Villa María

Las llaves de las Puertas del Cielo

En este trabajo jugamos a ser aprendices de sociología; usamos la metáfora de aprendiz de brujo: como buenos aprendices cometimos a lo largo del trabajo muchos errores. Usando nuestra imaginación sociológica, siendo artesanos de palabras, ideas y teorías, nos propusimos dar repuesta a nuestro problema de investigación: comprender el sentido que dan a sus prácticas religiosas las personas que asisten a la *Iglesia Universal del Reino de Dios* (IURD) en Villa María, en la actualidad, considerando especialmente sus orígenes sociales, sus trayectorias y sus condiciones de vida.

Una pregunta básica de la sociología de la religión, consiste en investigar las razones de diversa índole que favorecen el hecho de que determinados individuos y grupos tengan ciertas creencias religiosas y no otras (o ninguna), por nuestra parte. Procuraremos responder al interrogante que guía nuestro trabajo ¿Qué relación existe entre los sentidos y significados que las personas asistentes a la IURD en la ciudad de Villa María asignan a sus prácticas religiosas y el lugar que aquellas ocupan en la estructura social de dicha ciudad?

A modo de principio metodológico y teórico, nos posicionamos desde un paradigma interpretativo, el cual se sustenta en "la necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes" (Vasilachis, 2007: 43).

En cuanto a los métodos de recolección de datos utilizamos la *observación participante*; seguimos la forma de trabajo de Pablo Wright (1998), desde una antropología crítica, la cual nos permite, hacer una reflexión sobre su propuesta metodológica de observación participante tratando de comprender a los sujetos sociales en su contexto, pero a partir de la propia experiencia vivida superar la dialéctica sujeto-objeto en un diálogo de sujeto a sujeto. En este marco, la relación mantenida con las personas que asisten a la IURD fue de respeto y afecto recíproco, incluso de empatía: no nos hemos mirado "como bichos raros", al tiempo que siempre podríamos ser una de las personas que asisten a la IURD. Siempre pretendimos percibir y definir a las personas que asisten a la IURD no como meros objetos de una investigación sino como sujetos sociales, quienes no han perdido su capacidad de reflexionar y de elegir, aunque, como cualquiera de nosotros, vivan dentro de determinadas condiciones objetivas y tengan determinados orígenes de clase. En base a esos supuestos, tratamos de comprender su complejo universo simbólico y las razones que tienen para creer en ello. Con el objetivo, en última instancia, de ofrecer un abordaje y una perspectiva complejizadora y problematizadora sobre estos temas, con auxilio de las categorías sociológicas.

Participamos de las reuniones y de muchos de los ritos de la IURD, el trabajo inquirió aproximadamente un año, de febrero de 2018 a diciembre de ese mismo año. Luego de negociaciones y acuerdos con el Pastor de la IURD, pudimos participar en numerosas actividades, entre ellas limpiar el templo, participar de los cursos para evangelistas, participar en jornadas de predicación, entre muchas otras que se irán describiendo a lo largo del trabajo.

Como resultado de todas esas actividades y el tiempo de investigación participante llevada a cabo sistemáticamente, contamos con veinte cuadernos con anotaciones de campo, además de todos los datos recogidos en conversaciones informales con los y las feligreses y las autoridades de la IURD. Esperamos, a futuro, poder transcribir esos cuadernos, de tal manera que dicha información sea útil para otros investigadores e investigadoras sociales de las religiones.

En líneas generales, en el capítulo 1 desarrollamos los conceptos teóricos, utilizados como "caja de herramientas" para abordar nuestro problema de investigación. Así, recurrimos a diversos autores con tradiciones sociológicas heterogéneas; en ese sentido, un autor central es Peter Berger, para quien la religión "es el audaz intento de concebir todo universo como humanamente significativo" (Berger, 1967: 43).

En el capítulo 2 desarrollamos la relación entre estructura social y las prácticas religiosas de las personas que asisten a la IURD. Con nuestro calidoscopio, buscamos trabajos relacionados con el pentecostalismo en general y en la IURD en particular. En primer lugar, rescatamos los trabajos finales de grado presentados en distintas carreras de la UNVM. En este marco, resulta de particular relevancia el trabajo de Álvaro Andrés Michelli (2018) titulado *Pobreza, religión y estrategias de reproducción social en un barrio popular de Villa María, prácticas, representaciones y vinculaciones en un espacio evangélico pentecostal*.

En forma más específica otro trabajo que consideramos pertinente es el de Pablo Damián Tramonini (2006) en su trabajo final de grado para la obtención del título de la Licenciatura en *Marketing*, llevando por título *Marketing religioso que la Iglesia Universal utiliza en la ciudad de Rosario*. Son solo algunos de los trabajos que con nuestro calidoscopio hemos indagado.

En el capítulo 3 abordamos la dimensión histórica de nuestro problema de investigación, considerando a EEUU a principios del 1900 como la cuna del pentecostalismo, posteriormente a América Latina y su expansión a partir de los años de 1970. En este capítulo abordamos de forma específica el proceso histórico que signó el desarrollo del pentecostalismo en Argentina, desde sus inicios hasta la actualidad. Consideramos pertinente, en esta etapa del trabajo, detenernos en la mirada y el recorrido biográfico, según él mismo lo percibe y lo define, del propio líder de la IURD, Obispo Edir Macedo.

Finalmente, en el capítulo 4 exponemos un conjunto de datos recogidos en nuestro trabajo de campo, abarcando las características de los ritos y ceremonias de la IURD e información relacionada con los orígenes sociales, trayectorias y condiciones de vida actual de las personas que asisten a la IURD en Villa María, en nuestros días. Hemos interpretado este universo de datos e información desde el encuadre construido en el marco teórico, desarrollando estas reflexiones en las conclusiones del TFG.

Desde nuestro particular punto de vista los sujetos sociales en general, y en particular aquellos que asisten a la IURD en Villa María –cuyas prácticas y sentidos estudiamos en este trabajo- no son sujetos alienados desprovistos de toda capacidad de

actuar y de reflexionar sobre sus propias prácticas, cuyas acciones e ideas son supuestos meros reflejos de condiciones estructurales de la sociedad.

Sin desconocer las múltiples limitaciones que las condiciones objetivas de existencia imponen sobre las prácticas, consideramos que dentro de su contexto y atendiendo a sus trayectorias de vida los sujetos son conscientes de sus prácticas y reflexivos. Son sujetos que toman decisiones y optan, para quienes sus prácticas en general y específicamente las religiosas tienen un sentido o significado discernible. Los sujetos sociales llevan a cabo prácticas religiosas con un sentido definido, persiguiendo determinados fines y propósitos identificables.

Estos fines y propósitos son sólo realmente comprensibles situando o localizando a dichos individuos y grupos en el marco de las condiciones objetivas en que viven y conociendo sus trayectorias de vida. Por tal motivo los sujetos sociales tienen una identidad que los hace a todos en derechos análogos y diversos por el contexto social político y religioso. De manera específica las personas que se acercan la IURD, de manera general pertenecen a los sectores sociales menos favorecidos, buscan dar sentido a su vida y esencialmente buscar solucionar problemas de su vida cotidiana. En un nivel de mayor especificidad cabe preguntarnos ¿por qué eligen esta iglesia y no otra?, más aún ¿por qué no buscan contención a sus problemas en otros espacios de socialización tanto público como privados?

Muchas de las personas que participan en la IURD, creen en las prácticas de religiosidad popular. Para dar un ejemplo, el obrero Carlos en conversaciones informales hizo referencia a que anteriormente de su asistencia a la IURD, concurría a todas las peregrinaciones de la iglesia católica entre ella el cristo de la buena muerte, celebridad popular que se celebra los 1 de mayo en las cuales las personas van en busca de trabajo. La historia de Pedro un ex practicante en la magia negra.

La creencia en los curanderos en varios de ellos. Coincidimos con Silveira Campos (2000). Las personas quienes asisten a la Iglesia Universal, más que una ruptura con otras prácticas religiosas, reconocen nexos con las mismas; en otras palabras, asumen prácticas religiosas sincréticas, alude para definir al sincretismo a una definición de Roger Bastide citado por Silveira Campos: "El sincretismo (...) consiste en unir los pedazos de la historia mística de dos (o más) tradiciones diferentes en un todo que permanece ordenando un único sistema (...) un "bricolaje" (Silveira Campos 2000: 40)

Si bien no hemos realizado un trabajo más exhaustivo, (excede nuestro trabajo) Villa María, "la ciudad de mayor transformación" dice su slogan, no escapa a las profundas desigualdades en la Argentina actual. Detrás del dosel sagrado que cubre la realidad existen submundos, que muestra poca tolerancia hacia lo diferente, procuramos en este trabajo que se promueva un mayor pluralismo religioso. Eliminando todo tipo de discriminaciones, en el ámbito público en particular, y social en general: el que tenga oídos oiga, el que tenga ojos vea.

La IURD propone aproximarse a los fieles realizando adaptaciones de sus prácticas religiosas; los feligreses de la IURD atribuyen formas específicas "que cristalizan en formas de éxito inesperado. Son justamente estos dos momentos que, parafraseando la fórmula de De Certeau, pueden nominarse como lo que la iglesia intenta hacer con los fieles y lo que ellos hacen con lo que la iglesia intenta hacerles (Semana y Moreira 1998). Desde una antropología crítica Pablo Wright (1998) reflexiona sobre su propuesta metodológica de observación participante y no participante, tratando de comprender a los sujetos sociales en su contexto, pero a partir de la propia experiencia vivida superar la dialéctica sujeto-

objeto en un diálogo de sujeto a sujeto. Esta metodología hemos utilizado en nuestro trabajo de campo. Yo puedo ser el otro puedo ser un participante más de la IURD.

¿Qué características tienen las personas que asisten a la IURD? ¿Qué cambios en el contexto sociocultural y el campo religioso permitieron el surgimiento de la IURD? Partimos desde supuestos teóricos metodológicos por los cuales eludimos todo esencialismo y determinismo, más aún prejuicios de toda índole. Nos posicionamos desde la mirada de las personas para comprender el sentido y significado de sus prácticas religiosas, como bien señala Sergio Bagú citado por Matías Gilletta "el propio individuo es una realidad compleja, lo cual se expresa en la constitución múltiple de su horizonte mental: Todos los individuos, sin excepción, aunque con niveles de desarrollo desiguales disponen de un horizonte mental mágico, de un horizonte empírico y de un horizonte mental científico" (Gilletta, 2013: 216). En otras palabras, independientemente del lugar que ocupan las personas dentro de la estructura social, no determina sus prácticas y su visión de mundo, aunque pueden condicionarlas.

Retomando, las preguntas, realizadas en párrafos, anteriores ¿Qué características tienen las personas que asisten a la IURD? ¿Qué cambios en el contexto sociocultural y el campo religioso permitieron el surgimiento de la IURD? De manera más específica en el desarrollo del TFG, hemos procurado, responder si bien en este trabajo como hemos mencionado en anteriores párrafos, las personas que asisten a la IURD, si bien pertenecen mayormente a los sectores menos favorecidos, dentro de la estructura social, sin embargo, dentro de sus condiciones objetivas eligen que tipo de prácticas religiosas participar. Por otra parte, decir los cambios dentro de la estructura social, podemos sintetizarlos, que las personas pueden elegir, como vivir su sexualidad, a que dioses adorar.

Consideramos, que es posible plantearnos nuevos interrogantes entre los cuales se encuentran investigar sobre las creencias populares de las personas que asisten a la IURD, saber específicamente cuales son y rastrear su origen, un ejemplo de ellos es sobre las creencias en los/ las curanderas/ curanderas. Que son cuál es su origen, quienes lo practican y quienes son los que acuden a sus servicios, qué lugar ocupan dentro de la estructura social. En las brumas de la realidad la magia y la religión se entrelazan en un complejo entramado de relaciones donde los dioses habitan. Yo puedo ser ellos ser una persona más que asiste a la IURD, en busca de una solución a los problemas de la vida u en búsqueda de algo a que aferrarme, en una sociedad, parafraseando a Marx, donde todo lo sólido se desvanece en el aire, quizás solo quede dar plegarias a un dios dormido.

Bibliografía

BERGER, P. (1969). El dosel sagrado. *Elementos para una sociología de la religión*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires Argentina.

GILLETTA, M. (2013). Sergio Bagú. *Historia y sociedad en América Latina. Una biografía intelectual*. Editorial Imago, Buenos Aires Argentina.

MICHELLI, Á. (2018). *Pobreza, religión y estrategias de reproducción social en un barrio popular de Villa María: prácticas, representaciones y vinculaciones en espacio evangélico pentecostal* (Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Sociología). UNVM, Villa María.

SEGATO, R. L. (1987). *Algunas propuestas para un estudio del cambio religioso: la expansión evangélica en la Quebrada y Puna jujeñas* (No. 61). Fundação Universidad de Brasilia.

SILVEIRA CAMPOS, L. (2000). *Teatro, templo y mercado. Comunicación y marketing de los nuevos pentecostales en América Latina*. Editorial Abya-Yala. Quito Ecuador

TRAMONINI POZZI, P. D. (2006). *Marketing religioso: la estrategia de marketing que la Iglesia Universal del Reino de Dios utiliza en la ciudad de Rosario* (Tesis de la Licenciatura en Publicidad). Universidad Abierta Interamericana, Rosario. Argentina

VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2007). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Ghedisa, Buenos Aires Argentina.